



ESTADO DE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023

12/04/2024

**LINDEN COMANSA S.L. y
sociedades dependientes**



COMANSA

INDICE

MODELO DE NEGOCIO SOSTENIBLE	5
1. VISIÓN DEL GRUPO Y SU APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD	6
1.1 Misión y Visión	6
1.2 Valores.....	6
1.3 Código ético.....	7
2. LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	9
2.1 Identificación de los grupos de interés	9
2.2 Participación de los grupos de interés-Comunicación	10
3. MODELO DE NEGOCIO.....	12
3.1 Actividades	12
3.2 Marcas	16
3.3 Productos y servicios	16
4. MERCADOS	18
5. DIMENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	18
6. IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	18
6.1 Perspectiva Económica.....	18
6.2 Perspectiva Ambiental.....	21
6.3 Perspectiva Social y Ética.....	21
7. MATERIALIDAD	22
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	24
1. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	25
1.1 Enfoque de Gestión	25
1.2 Evaluación del enfoque de gestión.....	28
2. IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES.....	29
2.1 Desempeño	29
2.2 Riesgos.....	30
2.3 Relevancia de los temas ambientales: clasificación, lecciones aprendidas y metas	31
3. GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL	32
3.1 En la planificación de operaciones	32
3.2 Gestión del riesgo en el desarrollo y lanzamiento de nuevos productos.....	32
4. GESTIÓN ÓRGANO DE GOBIERNO	33
4.1 Función en la gestión medioambiental	33
4.2 Frecuencia	33
4.3 Evaluación de la eficacia.....	34

5.	CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA AMBIENTAL	34
6.	MEDIDAS PARA PREVENIR LAS EMISIONES DE CARBONO	34
6.1	Iniciativas para reducir los Consumos Energéticos, Emisiones NOx y Sox y GEI	34
6.2	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	35
7.	CONSUMOS ENERGÉTICOS.....	36
7.1	Reducción de consumos energéticos derivados de iniciativas de eficiencia.....	36
8.	EMISIONES.....	39
8.1	Emisiones significativas NOX, SO2, CO, Partículas y COV	39
8.1.1	Planta española Comansa:	39
8.1.2	Planta China:	40
8.1.3	Emisiones de Gases Efecto Invernadero	41
9.	RECICLAJE, REUTILIZACIÓN:	43
9.1	Materias primas y materiales relacionados con el proceso de fabricación	43
9.2	Recuperación y eliminación de Residuos	44
9.3	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.....	46
9.4	Agua: consumo y reciclado.....	46
10.	MEDIDAS PARA PRESERVAR LA BIODIVERSIDAD.....	48
10.1	Impactos significativos de la actividad industrial en la biodiversidad	49
11.	TAXONOMÍA CLIMÁTICA.....	50
ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN		51
1.	SISTEMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO:.....	52
1.1.	Gestión Compliance	52
1.2.	Política anticorrupción	53
1.3.	Evaluación de la gestión	54
1.4.	Comunicación y formación sobre política y procedimiento anticorrupción	57
2.	PRINCIPALES RIESGOS.....	58
2.1.	Riesgo de corrupción, impactos, oportunidades y eficacia del proceso de gestión.....	58
2.2.	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con corrupción.....	59
3.	MEDIDAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN	59
3.1.	Evaluación de riesgo de operaciones comerciales	59
3.2.	Controles internos	59
3.3.	Procesos operacionales	59
4.	MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALS	60
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS		61
1.	POLÍTICA:	62
1.1.	Gestión	62
1.2.	Evaluación y eficacia.....	62
1.3.	Formación.....	62

2.	PRINCIPALES RIESGOS	62
2.1.	Impactos y riesgos.....	62
2.2.	Control del riesgo.....	63
3.	PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA	63
3.1.	Derechos Humanos en la Cadena de Suministro.....	63
3.2.	Diligencia Debida en Materia de Derechos Humanos.....	63
4.	PREVENCIÓN DE RIESGOS POR VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	64
4.1.	Proyectos de promoción y cumplimiento de los Derechos Humanos.....	64
4.2.	Mecanismos de queja.....	64
	COMPROMETIDOS CON LAS PERSONAS	65
1.	POLÍTICA	66
1.1	Responsabilidades, Recursos y Evaluación de la gestión	66
1.2	Mecanismos formales de queja.....	66
1.3	Objetivos y metas	66
2.	PRINCIPALES RIESGOS	67
2.1	Accidentes laborales:.....	67
3.	EMPLEO	68
3.1	Plantilla Grupo Comansa	68
3.2	Empleados con Discapacidad	69
4.	RETRIBUCIÓN	69
4.1	Gestión de la retribución	69
4.2	Remuneraciones.....	70
5.	COMUNICACIÓN DE CAMBIOS OPERACIONALES	72
6.	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	72
6.1	Organización del tiempo de trabajo	72
6.2	Medidas destinadas a facilitar la conciliación	72
6.3	Absentismo por accidentes laborales.....	73
6.4	Medidas de desconexión.....	73
7.	SEGURIDAD Y SALUD	73
7.1	Enfoque de Gestión	73
7.2	Procesos de identificación y evaluación de riesgos laborales	74
7.3	Procesos de notificación de peligros	75
7.4	Accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales	76
7.5	Vigilancia de la Salud	78
8.	FORMACIÓN	78
8.1	Enfoque de gestión.....	78
8.2	Programas para mejorar aptitudes de empleados y facilitar su empleabilidad.....	80
9.	IGUALDAD	81

9.1	Medidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres	81
9.2	Medidas adoptadas para promover el empleo	82
9.3	Protocolos contra el acoso:	82
9.4	Políticas contra todo tipo de discriminación	82
10.	ACCESIBILIDAD.....	83
	COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD.....	84
1.	POLITICA Y RIESGOS.....	85
2.	COMPROMISOS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	85
2.1.	Impacto social a través de proyectos	85
2.2.	Impacto en el empleo y desarrollo local	87
2.3.	Transformación digital y mejora de la competitividad	87
2.4.	Colaboración con centros educativos	87
2.5.	Compromiso con los clientes.....	88
2.6.	Compromiso con la Comunidad	88
2.7.	Asociaciones de patrocinio.....	88
3.	SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES	89
4.	MEDIDAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD CONSUMIDORES	90
4.1.	Calidad	90
4.2.	Seguridad.....	91
5.	INFORMACIÓN FISCAL	92
5.1.	Beneficios obtenidos por país	92
5.2.	Impuestos sobre beneficios pagados	92
5.3.	Subvenciones públicas recibidas	92
6.	ACERCA DE ESTE INFORME.....	93
	INDICE DE CONTENIDOS GRI	¡Error! Marcador no definido.

MODELO DE NEGOCIO SOSTENIBLE

“Deseamos incorporarnos a un movimiento de carácter global, persiguiendo avanzar juntos en el camino de la sostenibilidad. Entendemos que la responsabilidad social empresarial debe contemplar criterios de sostenibilidad en su triple dimensión económica, ambiental y social y para lograrlo hemos iniciado un proceso a largo plazo que deberá conducirnos progresivamente hacia la meta deseada.

El camino va a ser largo y complejo. La RSE exige nuevas formas de hacer y la adopción de claros principios éticos y un comportamiento responsable, así como una mayor vinculación de la empresa con la comunidad en la que desarrolla sus actividades. La transparencia es un componente esencial de esta nueva visión de nuestra empresa y es por ello por lo que ponemos aquí -a disposición de nuestros trabajadores, clientes, proveedores y el conjunto de la sociedad del que formamos parte- información relevante sobre nuestra actividad y sobre nuestros planes de futuro.

Nos preocupamos por la sostenibilidad, no mirando tan sólo a corto plazo o al beneficio inmediato. Hemos adquirido conciencia y responsabilidad social. Este enfoque engloba una contribución activa y voluntaria a la mejora social, económica y ambiental con el objetivo de mejorar nuestra situación competitiva y su valor añadido.

Asumimos nuestro decidido compromiso con este proceso, del que estamos dispuestos a informar periódicamente a trabajadores, clientes, proveedores/as y otros grupos y colectivos interesados en las actividades de esta empresa y en su repercusión económica, ambiental y social. Además, serán bienvenidas todas las sugerencias, propuestas e ideas que en este sentido puedan ayudarnos a alcanzar la meta deseada”.

Memoria de Sostenibilidad Grupo Comansa

1. VISIÓN DEL GRUPO Y SU APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD

El Grupo Comansa ha venido implantando de forma progresiva criterios de responsabilidad social en su triple dimensión social, económica y medioambiental. El mapa estratégico establece la Misión y Visión determinando el interés del Grupo en ser reconocido como una Organización empresarial con presencia global y líder en tecnología, que para conseguirlo, respeta una serie de reglas de actuación y valores por parte de la dirección, del personal, de sus accionistas y grupos de interés en general.

La Misión, Visión y Valores han sido incluidos en los planes estratégicos. Fue un encargo del Consejo de Administración, para afrontar el reto de convertir el Grupo en un Grupo Multinacional con procesos productivos, de servicio y comerciales, en distintas ubicaciones geográficas, siendo conscientes de que las decisiones de producto, procesos, organización, etc., debían estar condicionadas a esa prioridad. El proyecto tenía unos requerimientos organizativos, de gestión y control muy significativos, para los cuales el Grupo debía de dotarse de recursos y herramientas adecuados.

1.1 Misión y Visión

VISIÓN:

Vender en un “mercado global, siendo líderes, creciendo en el sector de la grúa torre”

- Como Grupo con actividades y procesos en distintas ubicaciones y socios en diferentes mercados
- Con presencia multinacional permanente atendiendo a todos los mercados relevantes.
- Como una Organización líder que sabe ofrecer al mercado la propuesta de valor óptima que innova permanentemente, haciendo evolucionar nuestro modelo de gestión que se adapta a la creciente exigencia de los mercados.
- Siendo accesibles y creciendo de forma ambiciosa y exigente con una estructura organizativa, capacidad industrial y con proveedores coordinados con nuestro crecimiento.
- Con gama de grúa torre adecuada y adaptada a los mercados.

MISIÓN:

“Ser líderes en tecnología, adaptándonos y siendo ágiles y flexibles, ofreciendo a los clientes la solución producto-servicio”

- Capacidad de adaptación, agilidad y flexibilidad.
- La solución producto-servicio más eficaz.
- Máxima efectividad comercial y de operaciones a través de la coordinación de las redes comerciales, integrando las operaciones de fabricación de las dos plantas.

1.2 Valores

Las reglas de actuación que el Grupo se compromete a respetar para cumplir su Misión son las siguientes:

Valores de Responsabilidad Social:

Derechos y Libertades fundamentales

Respeto a la legalidad, a los derechos humanos y libertades públicas

Principios y derechos sociales

Respetar y cumplir la legislación vigente, así como los acuerdos internacionales en materia laboral y social. Apoyamos y respetamos los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente.

Igualdad de oportunidades y de respeto mutuo

Garantizar la igualdad de oportunidades y la igualdad de trato, de forma que ninguna persona empleada será objeto de discriminación por razón de raza, discapacidad física, enfermedad, religión, orientación sexual, edad, nacionalidad o cualquier otra condición.

Seguridad y Salud

Aplicar las mejores prácticas para la seguridad y la salud, fomentando la participación en esta cultura de sus proveedores y colaboradores.

Valores Corporativos

Integridad y ética

Nuestro comportamiento debe de estar regido por los principios de la buena fe, confianza y rectitud de intenciones.

Estilo de Dirección, profesional, transparente y participativo

Aspiramos a que el equipo directivo y mandos ejerzan sus funciones con seriedad, transparencia, competencia, honradez y eficacia. Colaboramos en todo lo que hacemos a través del trabajo en equipo, compartiendo retos y desarrollando soluciones conjuntamente. Han de ser un modelo que actúe conforme al Código de Conducta. Han de confiar en su equipo, fijarles objetivos claros y concederles un margen de actuación amplio. Han de ser conscientes del rendimiento de su equipo, reconociendo especialmente los logros más importantes.

Buen gobierno

La honestidad y buenas relaciones con terceros son principios fundamentales. Defendemos la transparencia empresarial y la confianza mutua con los accionistas, rechazando la corrupción en todas sus formas.

Relación entre las personas humana, clara y abierta

Valoramos las contribuciones de cada una de las personas, respetando sus diferencias. Nos preocupamos y apoyamos entre nosotros, valorando aquello que podemos aprender unos de otros.

Desarrollo de los empleados

Ofrecemos un entorno que fomenta las perspectivas personales y profesionales de los empleados y su capacidad de crecimiento. Invertimos en la formación y mejora de sus habilidades y competencias. A la vez esperamos que todos los empleados sean muy exigentes con ellos mismos y que participen activamente en su continuo desarrollo.

1.3 Código ético

El Consejo de Administración del Grupo Comansa, en su reunión de 10 de enero de 2017 aprobó el Código Ético y de Conducta, que refleja el compromiso contraído por la compañía de actuar de manera íntegra, responsable y transparente, conforme a la Ley y en virtud de altos valores éticos y morales.

Este Código se enmarca en el contexto de la implantación de un Modelo de Prevención y Detección de Delitos, con la vocación de guiar el comportamiento de todos sus integrantes en sus relaciones con los diferentes grupos de interés. El Código recoge los valores éticos y deontológicos de Comansa y detalla los principios por los que debe regirse el comportamiento de sus integrantes para ajustarse a la legalidad vigente.

El código de Conducta está estructurado en 3 apartados:

- Principios y valores generales
- Normas generales de conducta
- Aplicación del código; haciendo mención al canal ético de comunicación a través del cual los empleados deberán comunicar las conductas que puedan implicar actos contrarios a la legalidad o a las normas del Código y a la obligación del Responsable de Cumplimiento Normativo de garantizar la confidencialidad de la identidad de los denunciantes

Tanto el Código Ético, como el canal ético y el protocolo de acoso laboral, están a disposición de los trabajadores de la empresa a través del Portal del empleado y de los terminales de planta.

Adicionalmente todos ellos han recibido la formación específica y han firmado su compromiso de cumplimiento y de denunciar las situaciones irregulares que pudieran darse.

El control de cumplimiento del Código de Conducta, se efectúa a través de:

- Comité Ético: órgano de análisis de las comunicaciones y/o denuncias.
- Canal ético de comunicación: medio de comunicación confidencial de conductas contrarias al código o irregulares.
- Protocolo de acoso laboral: herramienta puesta a disposición de toda la plantilla en el Portal del Empleado y terminales de planta, para facilitar la identificación de conductas relacionadas con el acoso laboral.

El Responsable de Cumplimiento Normativo (Compliance Officer del Grupo), se asegura de que se forme a todos los empleados sobre el contenido del mismo y de que se acredite mediante firma registral, la entrega y el compromiso de informar a través del Canal ético de comunicación de cualquier hecho que pueda suponer incumplimiento del mismo.

Código ético de clientes y proveedores:

El Grupo Comansa a través de la Dirección Comercial y de Operaciones, da a conocer a los clientes y proveedores un Código Ético y de Conducta específico, que ha sido redactado para regir las relaciones entre todas las personas que mantienen una relación directa o indirecta con nuestro Grupo empresarial, esperando que ambos grupos de interés se comprometan en el cumplimiento del código.

El código ético de clientes está publicitado en la web del Grupo. Los códigos éticos de clientes y proveedores están disponibles en español, inglés y francés.

Proveedores: A lo largo del año 2023 los proveedores que suponen el 90% de la facturación han sido informados y se les ha hecho partícipes del Sistema de Gestión de Compliance de Comansa habiendo puesto el Grupo Comansa a su disposición un Canal ético de comunicación para que puedan denunciar cualquier conducta irregular o contraria a lo establecido en los presentes códigos, detectada en sus relaciones con Comansa

Clientes Durante el año 2023 se ha hecho partícipes del Sistema de Gestión de Compliance de Comansa a 84 clientes, habiéndoles notificado sobre la disponibilidad del código ético y el nuevo canal ético en la página web de Comansa.

2. LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

2.1 Identificación de los grupos de interés

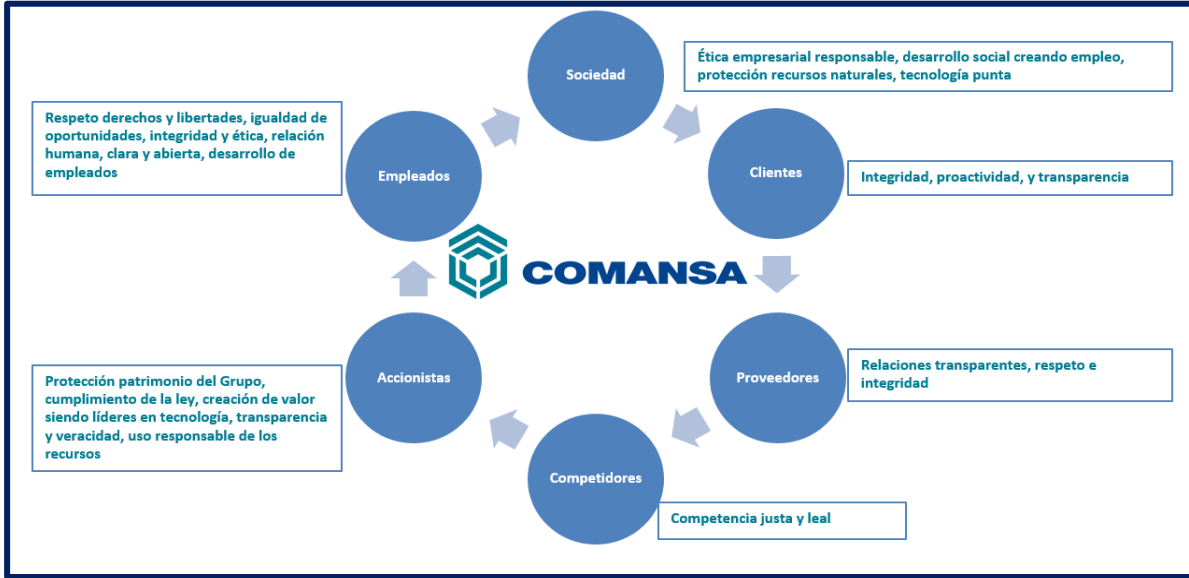
Los grupos de interés con los que está implicado el Grupo Comansa son los siguientes:

- Accionistas
- Socios en alianzas
- Entidades financieras
- Clientes
- Proveedores
- Empleados y Comité de empresa
- La sociedad y Administraciones públicas

El Grupo Comansa en su actual Código Ético identifica formalmente sus principales grupos de interés, para los que define los principios y normas de actuación que han de regir sus relaciones con los mismos.

- **Con los empleados**, se ha de tener una relación humana, clara y de respeto mutuo, debiéndose respetar el principio de “igualdad de oportunidades” en su contratación y fomentar la diversidad y respeto de la dignidad de todos ellos.
- **Con los proveedores** se deberá tener un comportamiento ético y deberán ser seleccionados en igualdad de oportunidades, no pudiéndose percibir de ellos ventajas como contraprestación para obtener favores.
- **Con los clientes** mantienen relaciones basadas en la sinceridad, honradez, lealtad y transparencia, en la que la información que se les facilite sea veraz. Con este grupo de interés se ha de cuidar al máximo la reputación de la empresa cumpliendo los compromisos adquiridos. También se les ha de garantizar la confidencialidad de sus datos y, al igual que con los proveedores, no se pueden aceptar favores personales ni obsequios.
- **A los accionistas** es preciso garantizarles el cumplimiento de la ley ayudándoles a crear valor siendo líderes en tecnología, controlando riesgos y siendo transparentes. Toda la información que se les dé ha de ser transparente y veraz, garantizándoles que se protege la información y el conocimiento haciendo un uso responsable de los recursos.

Con las Administraciones públicas es preciso mantener unas relaciones basadas en la colaboración y transparencia. **Con la Sociedad en general** el principio que rige es el de la ética empresarial responsable, no permitiéndose realizar prácticas irregulares o fraudulentas, debiendo de colaborar en el desarrollo social a través de creación y mantenimiento del empleo, aportando tecnología punta para crecer y protegiendo los recursos naturales.



2.2 Participación de los grupos de interés-Comunicación

Grupos de Interés	Canal de Comunicación
Accionistas	Junta General de Accionistas
	Herramientas BI
	Reuniones trimestrales del Consejo
	Página web Grupo Comansa
Clientes y Socios de Alianzas	Plan de visitas
	Encuesta anual de satisfacción de clientes
	Sistema de Quejas, reclamaciones y sugerencias
	Página web Grupo Comansa
Empleados	Sugerencias de empleados
	Comunicación de objetivos y situación de la empresa
	Encuesta anual de infraestructura y ambiente de trabajo
	Entrevista anual de desempeño
	Página web Grupo Comansa
	Plan acogida empleados
	Comités internos de seguimiento y control (16)
	Canal ético de comunicación y o de denuncias
	Sistema quejas y apelaciones de empleados
Portal del Empleado	
Comité de Empresa	Reuniones trimestrales con Dirección para informar sobre objetivos y situación de la empresa
	Reuniones extraordinarias con Dirección para tratar cualquier tema inherente a las relaciones laborales
	Reuniones extraordinarias para comunicar previamente cambios operacionales significativos
Proveedores Y Entidades financieras	Homologación de proveedores
	Auditorías a proveedores
	Código ético a proveedores con compromiso firmado de cumplimiento
	Página web Grupo Comansa
Sociedad	Página web Grupo Comansa
	Redes sociales
	Relación con las Administraciones públicas en el cumplimiento de las obligaciones
	Participación en Asociaciones, Universidades y Centros de formación y enseñanza
	Memoria RSC

3. MODELO DE NEGOCIO

3.1 Actividades

Empresas que conforman el grupo objeto de este informe:

LINDEN COMANSA S.L. (ESPAÑA)
CONSTRUCCIONES METÁLICAS COMANSA S.A. (ESPAÑA)
ESGRÉN S.L. (ESPAÑA)
COMANSA CONSTRUCTION MACHINERY (CCM)

El Grupo Comansa es un fabricante de grúas para la construcción. Con una amplia gama de grúas torre y grúas abatibles, presenta una sólida implantación en España, China y EEUU.

Las actividades principales del Grupo se dividen en:

- Fabricación de grúas. (Comansa, Esgrén y CCM)
- Venta de grúas y repuestos (Comansa y CCM)
- Arrendamiento de grúas (Linden Comansa)

Desde sus sedes propias en España, China y Estados Unidos, el Grupo atiende a sus clientes y gestiona todas las consultas técnicas, comerciales y de postventa a nivel mundial.

El Grupo cuenta con una amplia red de distribuidores con un alto conocimiento técnico, lo que facilita que el Grupo pueda dar una respuesta rápida y eficaz al cliente final.

Gracias a esta extensa red de distribución y a un equipo comercial propio, el Grupo Comansa se encuentra en contacto permanente con sus clientes, lo que le permite conocer de primera mano sus necesidades a fin de dar adecuada respuesta a los nuevos requerimientos del mercado. Se destacan a continuación algunas de los principales tipos de proyecto para los que se utilizan las grúas fabricadas por el Grupo:

■ Puentes:

Las grúas COMANSA han participado en la construcción o ampliación de numerosos puentes en todo el mundo. El apoyo del equipo de ingeniería de COMANSA para proporcionar nuevas e innovadoras soluciones ha sido clave para conseguir que los proyectos más complicados resultaran todo un éxito. Algunos ejemplos destacables serían el puente de Nhat Tan en Vietnam, el puente de la Pepa en Cádiz, Cebu Link en Filipinas y el puente de Gordie Howe que une los países de EE.UU. y Canadá.





Ilustración 1: primera línea Grúas COMANSA en la construcción del puente Nhat Tan en Vietnam (IZDA) y el puente de la Pepa en Cádiz (DCHA) Segunda línea: El puente de Cebú Link en Filipinas (IZDA) y el puente de Gordie Howe que une los países de EE.UU. y Canadá (DCH).

■ EDIFICACIÓN EN ALTURA:

Algunos de los edificios más altos (de más de 300 metros de altura) de países como Tailandia o Vietnam, han sido construidos con la ayuda de grúas COMANSA. Velocidad de elevación, un buen sistema de trepado y diseño modular, son algunas de las características que han hecho que estos proyectos hayan sido un éxito, un ejemplo sería la torre MahaNakhon, el edificio más alto de Tailandia.



Ilustración 2: Grúas COMANSA en la construcción de la torre MahaNakhon en Tailandia

■ PRESAS:

Las plantas de energía **hidroeléctrica** suelen estar situadas lejos de los centros urbanos, por lo que la sencillez de montaje, la alta fiabilidad y un excelente rendimiento de las grúas suelen ser factores clave. Por eso, las grúas torre COMANSA son las elegidas para construir o ampliar algunas de las presas y proyectos hidroeléctricos más destacados, como la central hidroeléctrica del Baixo Sabor (Portugal) o la presa de Cambambe (Angola).



Ilustración 3: Grúas COMANSA en la construcción de las presas de Baixo Sabor en Portugal (IZDA) o Cambambe en Angola (DCHA)

■ PUERTOS Y ASTILLEROS:

Las grúas COMANSA no sólo ofrecen su mejor versión en proyectos puramente constructivos, sino que también son una excelente solución en instalaciones donde la elevación de materiales es necesaria y constante, como en puertos y astilleros. Sería el caso del puerto fluvial de Paducah (Estados Unidos), astilleros Brasa en Río de Janeiro (Brasil), astillero Damen Song Cam en Haiphong (Vietnam), astilleros Nakilat-Keppel Offshore & Marine en Ras Laffan (Qatar), los diques flotantes en el Puerto de Ensenada (México) o Aibel en Haugesund (Noruega).



Ilustración 4: Grúa flat-top en los Astilleros Brasa en Río de Janeiro (Brasil).

■ **ESTADIOS:**

Para la construcción de grandes estadios y recintos deportivos suele ser necesario el uso de numerosas grúas torre. Gracias a su diseño flat-top sin tirantes, las grúas COMANSA suelen ser una buena solución para no encarecer los costes de montaje y de material. Han sido empleadas, por ejemplo, en la reforma integral del estadio Maracaná (Brasil), o en el estadio del Real Betis, en Sevilla.

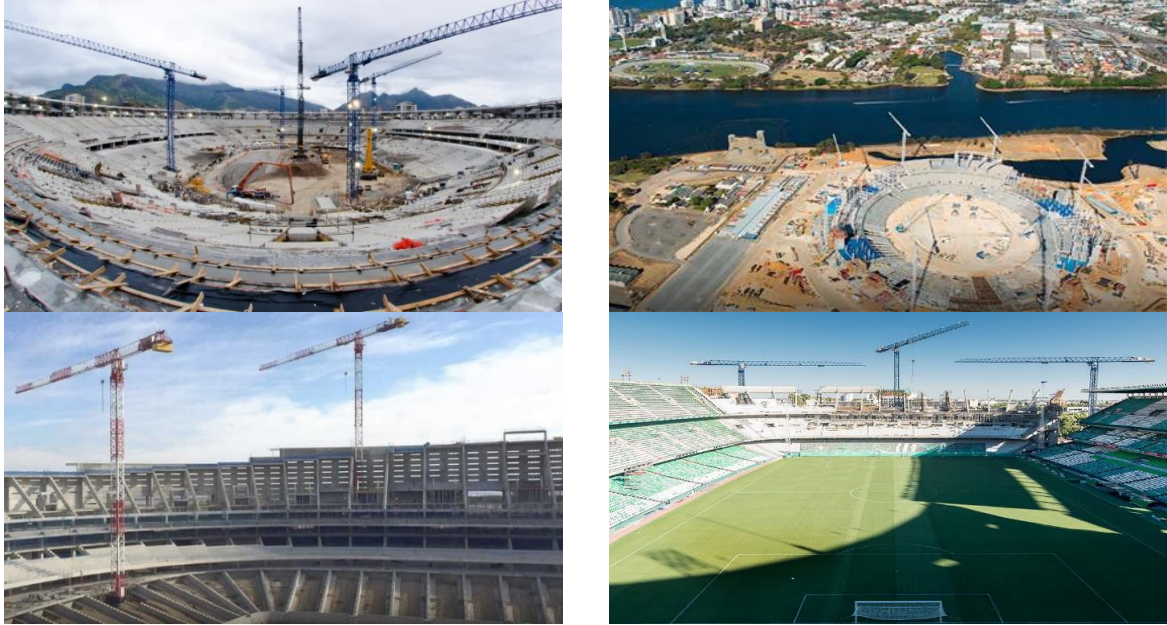


Ilustración 5: Estadio de Maracaná (Brasil), Perth (Australia), Wanda Metropolitano (Madrid) y Benito Villamarín (Sevilla) de izquierda a derecha y de arriba abajo.

■ **CENTRALES ENERGÉTICAS:**

La demanda energética mundial sigue ascendiendo año tras año, lo que obliga a los Estados a realizar importantes inversiones en nuevas centrales nucleares, térmicas, solares, etc. En los últimos años, decenas de centrales energéticas de todo el mundo han sido construidas con grúas COMANSA, como por ejemplo la central térmica de Kalisindh, en la India.

El equipo de I+D de Comansa está a disposición del cliente para idear soluciones adaptadas a proyectos concretos. Además, numerosos clientes solicitan el apoyo del equipo de Ingeniería para recibir formaciones técnicas, información sobre configuraciones especiales, informes de ubicación, reacciones e interferencias de una grúa en obra, etc.



Ilustración 6: Central térmica de Kalisindh, en La India

3.2 Marcas

El Grupo Comansa tiene varias marcas registradas, según el cuadro adjunto:



The Linden 8000 system

- Conocido mundialmente por su robusted y modularidad
- Adquirido en 1983 por Comansa y añadido a la cartera



- Modularidad entre las secciones de la torre
- Alta adaptabilidad en longitud de pluma
- Ampliamente configurable con existencias limitadas



- Rapidez y Seguridad
- Ahorros debidos a una superposición más eficiente
- Más resistencia a la fatiga

Las grúas de Comansa están equipadas con sistemas para hacerlas más eficientes y productivas



3.3 Productos y servicios

La gama de grúas torre es una de las más completas del mercado, y cuenta con un amplio abanico de modelos y versiones que se adaptan a toda clase proyectos.

La gama incluye grúas torre con diseño *Flat – Top* y grúas abatibles:

Grúas torre con diseño *Flat- Top*



El Grupo Comansa es el precursor en la creación del sistema de grúas modulares con diseño Flat-Top (grúas sin tirantes). Es el único de los grandes fabricantes mundiales en dedicarse de forma exclusiva al mercado de la grúa torre y en apostar solamente por grúas con diseño Flat-Top para su gama de grúas de pluma horizontal.

Este tipo de diseño aporta al Grupo importantes ventajas como son el alto nivel de productividad, ya que es posible agilizar el proceso de fabricación y fabricar muchos módulos al mismo tiempo, la simplificación del sistema de almacenaje y el ahorro obtenido en el transporte, gracias a los tramos de torre panelables.

Asimismo, esta modalidad de grúa aporta numerosas ventajas para los clientes ya que su diseño sin tirantes, incorporado de la tecnología Linden, agiliza su montaje y permite un importante ahorro económico, especialmente en obras en las que trabajan varias grúas de manera simultánea.

Se distinguen las siguientes Series:

Tipo	Carga Máxima	Alcance
Serie LC 500	4 - 5 toneladas	35 – 50 m
Serie LC 1100	5 - 8 toneladas	52,5 – 65 m
Serie LC 1600	8 - 12 toneladas	65 – 70 m
Serie LC 2100	12 - 66 toneladas	74 – 85 m
Serie LC 3000	32 - 90 toneladas	60 – 80 m

Grúas Torre de Pluma Abatible

Este tipo de grúas son la mejor solución en aquellas obras muy congestionadas por la presencia de edificios u otras grúas, así como en proyectos donde hay restricciones de espacio. Gracias a sus plumas abatibles, las grúas de la serie Luffing del Grupo ofrecen un rendimiento óptimo allá donde las grúas de pluma horizontal no pueden desplazar las cargas libremente.



Todas las grúas abatibles del Grupo cuentan con variación de frecuencia en los mecanismos de giro, elevación y abatimiento para asegurar movimientos suaves y seguros.

En el año 2022 Comansa lanzó su primera grúa de pluma abatible hidráulica, un primer modelo de 16 toneladas de capacidad máxima es la punta de lanza de la nueva familia denominada, LCH.

Los modelos de pluma abatible de Grupo Comansa son:

Tipo	Carga máxima	Alcance
LCL165	8 - 12 toneladas	50 m
LCL190	12 - 18 toneladas	60 m
LCL280	12 - 24 toneladas	60 m
LCL310	12 - 24 toneladas	60 m
LCL560	36 toneladas	65 m
LCL800	50-64 toneladas	65 m
LCH300	16 toneladas	60 m

4. MERCADOS

El Grupo Comansa diseña y fabrica grúas torre para el sector de la construcción, desde sus dos plantas productivas, situadas en España y en China. Los clientes del Grupo son fundamentalmente constructoras, distribuidores y alquiladores.

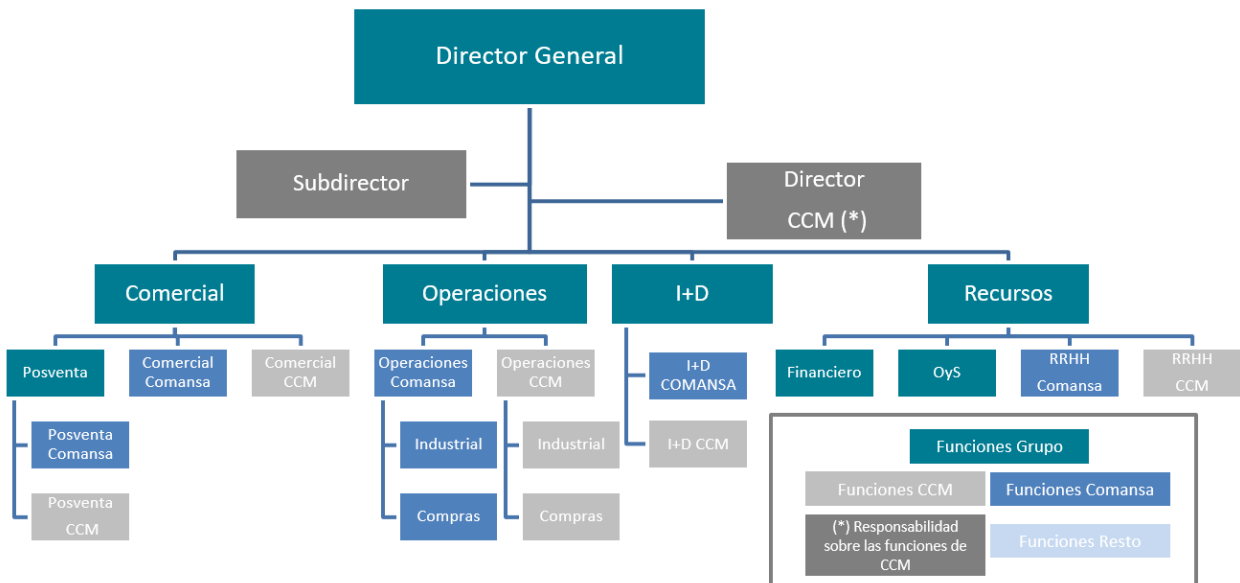
Los tipos de proyectos donde el Grupo participa son de tipo Residencial, Comercial, Industrial, Plantas energéticas, Infraestructura (puentes u otros), Minería, Astilleros y Offshore.

El Grupo tiene presencia en más de 70 países de los 5 continentes, siendo las principales grandes áreas Estados Unidos & Canadá, Europa, China y Sudeste asiático.

5. DIMENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

El Grupo está organizado según el organigrama siguiente:

ORGANIGRAMA FUNCIONAL GRUPO COMANSA



6. IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

A continuación, se describen los impactos económicos, ambientales y sociales más significativos, incluyendo los efectos causados en los accionistas, proveedores, clientes, empleados, en la comunidad y en la sociedad en general.

También se incluyen los avances producidos abordando los riesgos a lo largo del año 2023, donde pueden comprobarse los cambios más relevantes y su contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.1 Perspectiva Económica

Los riesgos más importantes desde la perspectiva económica, impactan en todos los grupos de interés ya que, de materializarse, afectarían de forma notable a la situación financiera del Grupo y por ello a la viabilidad y estabilidad

del proyecto empresarial. En la descripción de los mismos, se incluyen las medidas u oportunidades implantadas por la organización para evitarlos, minimizarlos y controlarlos. Los más importantes son los siguientes:

- **Riesgo de aprovisionamiento**, por no disponer de materias primas estratégicas en un momento determinado o porque el precio de las mismas oscile significativamente en un corto periodo de tiempo. Para afrontar este riesgo el grupo formaliza acuerdos con proveedores en los que se fijan los precios a varios meses vista (dependiendo del proveedor). Además de ello se mantienen relaciones comerciales con varios proveedores estratégicos para reducir el riesgo de carestía.
- **Riesgo de mercado por cambios en la demanda**, aumento de la competencia, o imposibilidad de desarrollar mercados o posicionar productos y servicios para cubrir las necesidades de los clientes. Para reducir la exposición al riesgo, el Grupo tiene bien diversificados los mercados.
- **Riesgo contractual por garantías** por un mal funcionamiento del producto imputable a defectos de diseño o fabricación durante el periodo de vigencia de la garantía. Este coste no representa un riesgo importante por lo que su nivel de exposición es bajo.
- **Riesgo por reclamaciones de responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causar los productos**. Para la cobertura de este riesgo el Grupo tiene contratado un seguro internacional de responsabilidad civil, que también incluye la cobertura de responsabilidad civil derivada de daños por “contaminación accidental”, garantizando la Responsabilidad Civil del Grupo por contaminación o polución de la atmósfera, del suelo o de las aguas, siempre que dichas acciones nocivas se hayan producido como consecuencia de una causa accidental, súbita, imprevisible, inesperada y no intencionada. Dicha póliza, también incluye los gastos de retirada, limpieza o eliminación de las sustancias contaminantes de los que legalmente deba responder el Grupo por contaminación a situaciones o instalaciones de terceros. El límite máximo de indemnización para el conjunto de todas las coberturas afectadas por un mismo siniestro y por todo concepto de pago es de 18 millones de euros. Dada la experiencia del grupo en esta área y teniendo en cuenta la evaluación de impactos ambientales, no se ha determinado la necesidad de una provisión financiera para posibles incidentes de afección ambiental.
- **Riesgo de pérdidas asociadas al inventario** de productos terminados por obsolescencia o colapso del mercado, que pudiera hacer que dichos productos solo puedan venderse a precios tan bajos que sean insuficientes para cubrir los costes. En el Grupo Comansa este riesgo es bajo debido a que la fabricación se planifica generalmente bajo pedido específico del cliente.
- **Riesgo de crédito e impago por morosidad de clientes**. El Grupo Comansa gestiona los sistemas de cobro bajo diversas modalidades para reducir este riesgo como la carta de crédito para determinados países, pago por adelantado, póliza de seguro de crédito, acuerdos con empresas de leasing a nivel internacional y sistemas de financiación a la exportación como crédito comprador o crédito suministrador. En situaciones de impago del cliente, es posible recuperar la grúa y volver a venderla dada la durabilidad del producto.
- **Riesgo de tipo de cambio**, por movimientos adversos en los tipos. El Grupo para mitigar este riesgo contrata seguros de cambio que reducen las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera.
- **Riesgo de tipo de interés**, por movimientos al alza de los tipos de interés de mercado. El Grupo mitiga este riesgo mediante la contratación de “seguros de tipo de interés (swap)” o mediante la contratación de

pólizas con tipos de interés fijo, que hace disminuir el riesgo asociado a la volatilidad de los tipos de interés de mercado.

6.2 Perspectiva Ambiental

El impacto ambiental generado por la actividad productiva del Grupo Comansa, influye de manera directa en la comunidad donde operan las diferentes filiales, especialmente en los vecinos de sus instalaciones y en las relaciones con la Administración en general. Los riesgos más importantes desde esta perspectiva son los siguientes:

- **Generación de residuos peligrosos**
- **Emisiones a la atmósfera**
- **Consumos de recursos energéticos**

Desempeño:

Para minimizar dichos riesgos y contribuir con su actividad al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas, el Grupo a lo largo del año 2023.

- Ha reducido los consumos energéticos.
- Ha reducido los requerimientos energéticos de productos y servicios incorporando actuaciones en diseño e ingeniería encaminadas a poner en el mercado equipos cada vez más eficientes.
- Ha reducido las emisiones a la atmósfera, con instalación de pintura “al agua”, reduciendo el uso de disolventes.
- Ha reducido los gases efecto invernadero, mediante el uso de energía fotovoltaica.
- Continúa la reducción de residuos peligrosos a través de la depuración de aguas industriales.

6.3 Perspectiva Social y Ética

Uno de los grupos de interés más afectados son los empleados, por lo que tiene un peso muy importante la seguridad y salud de los mismos así como su formación. El cumplimiento normativo es otro aspecto clave en lo relativo a la aplicación de la legislación laboral de aplicación en las diversas plantas en las que opera el Grupo.

Teniendo todo ello cuenta, los riesgos más importantes son los siguientes:

- **Riesgo de accidentes laborales:** Para afrontar este riesgo la empresa dispone un sistema de gestión de Seguridad y Salud según estándar ISO 45001, que asegura cumplir un estándar muy superior a los requisitos legales de aplicación.
- **Riesgo de incumplimiento de normativa laboral:** El Grupo integra en el Plan Compliance el control y supervisión de este riesgo en proceso específico de aplicación, con controles y auditorías internas que garantizan su cumplimiento.
- **Riesgo de trato discriminatorio y acoso laboral:** El Grupo incluye en el Plan Compliance el riesgo de vulneración de derechos de los trabajadores. A tal fin determina controles, incluyendo canal ético de comunicación, que garantizan su cumplimiento.

Desempeño:

El Grupo Comansa ha apoyado en el año 2023 el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la forma siguiente:

- Comprometiéndose con la prevención de delitos y con una forma de actuar con integridad, responsabilidad, transparencia y con altos valores éticos y morales, implantando un Sistema de Gestión de Prevención de delitos según UNE19601.

- Fomentando el cumplimiento del código ético mediante la implantación de un canal ético de comunicación extensivo a todos sus grupos de interés.
- Implantando procedimientos de diligencia debida que garanticen el respeto escrupuloso de los derechos humanos, incorporando canal de denuncias, proceso disciplinario, protocolo de acoso laboral y gestión de la protección del denunciante.
- Aplicando un Sistema de Gestión de Seguridad y salud según ISO 45001, que asegura que su gestión va mucho más allá del cumplimiento normativo, invirtiendo en la mejora de las condiciones de seguridad y salud a través de instalaciones y máquinas modernas y seguras.
- Persiguiendo un modelo de empresa sostenible desde una perspectiva ambiental según el estándar de la ISO 14001 consiguiendo reducir notablemente el impacto ambiental.
- Comprometiéndose con la Igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, implantando un Plan de Igualdad que incluye la realización de auditoría retributiva.
- Fomentando el desarrollo y empleabilidad de los empleados a través de eficaces Planes de Formación continua.
- Creando y manteniendo empleo directo, incrementando su plantilla estable y a través de la contratación de proveedores locales.
- Participando en proyectos de construcción de infraestructuras que generan importantes impactos positivos en la sociedad.

7. MATERIALIDAD

El presente Informe se ha redactado según los requerimientos de la Ley 11/2018 sobre Información no Financiera. En su contenido se incluyen aquellos aspectos más relevantes y de mayor importancia desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Comansa.

Se han utilizado en su redacción, diversas fuentes de información internas y externas, siguiendo el estándar GRI. El desarrollo y evolución del informe ha seguido las siguientes fases:

- **Diagnóstico inicial de la situación:** En esta fase se procedió a identificar la cobertura del informe, teniendo en cuenta la actividad del Grupo y las relaciones con sus grupos de interés, especialmente con sus filiales de las que se ha debido de obtener la información correspondiente, sistemas de gestión existentes en la organización implicados en el informe y requisitos del estándar GRI.
- **Priorización:** Han participado directamente en la elaboración del mismo la Dirección de Recursos, Dirección de Recursos Humanos y Dirección Financiera e indirectamente el resto de áreas de la empresa. Todos ellos, han establecido el contenido del mismo, resaltando y poniendo en valor los aspectos y asuntos más importantes.
- **Verificación:** El contenido final ha sido validado por la Alta Dirección, habiendo participado la misma activamente en la redacción del presente informe, incorporando en el mismo su perspectiva en cada una de las fases.

El informe establece los 17 aspectos más relevantes para el Grupo Comansa y sus grupos de interés, recogiendo a lo largo del mismo los impactos más significativos.

Capítulo 1: Modelo de Negocio Sostenible				
Capítulo 2:	Capítulo 3:	Capítulo 4:	Capítulo 5:	Capítulo 6:
Cuestiones medioambientales	Lucha contra la corrupción y soborno <i>“Ética y anticorrupción”</i>	Respecto a los Derechos Humanos	Cuestiones sociales y del personal <i>“Comprometidos con las personas”</i>	Información sobre la sociedad <i>“Comprometidos con la sociedad”</i>
Gestión ambiental	Sistema de prevención de delitos	Política de gestión	Gestión del talento y riesgos	Compromiso con el desarrollo sostenible.
Reciclaje, reutilización y recuperación	Riesgos y eficacia de los procesos operacionales	Procesos de diligencia debida	Empleo, gestión de la retribución y de la organización del trabajo Seguridad y Salud de empleados	
Consumo de recursos energéticos, materias primas y agua				Subcontratación y proveedores
Medidas para reducir emisiones a la atmósfera	Controles, procesos y medidas para prevenir la corrupción	Riesgos, impactos y prevención	Comunicación, Formación e Igualdad	Salud y seguridad de consumidores
Medidas para reducir el cambio climático y preservar la biodiversidad				

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

“Comansa desarrolla todas sus actividades buscando la máxima calidad del producto que fabrica, protegiendo el medio ambiente, cumpliendo los requisitos legales de aplicación y mejorando continuamente el sistema de gestión medioambiental. Asume además su responsabilidad como diseñador y fabricante de grúa torre, adoptando la participación directa del personal de la empresa como uno de los ejes principales para la promoción y difusión de valores medioambientales”

PRINCIPIOS

- *El Grupo Comansa persigue un modelo de empresa sostenible, evaluando los aspectos ambientales asociados a su actividad, implantando mejoras que minimicen el impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida del producto, controlando los consumos de recursos naturales, protegiendo la biodiversidad y los ecosistemas mediante la gestión eficiente de los residuos y de las emisiones.*
- *El Grupo está fuertemente comprometido con el cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable, esforzándose por prevenir la contaminación y minimizar en lo posible, el potencial impacto ambiental que genera.*
- *Todo su personal es formado adecuadamente para mejorar la implicación y capacitación de sus labores con criterios de respeto al medio ambiente, desarrollando una práctica participativa que genere propuestas.*
- *Desarrollar un esfuerzo de mejora continua de los procesos productivos, en el marco de un sistema de gestión medioambiental que permita mejorar la eficacia y eficiencia en el consumo de recursos*

1. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

1.1 Enfoque de Gestión

Gestión medioambiental:

La gestión medioambiental del Grupo Comansa comienza por el análisis del contexto en el que opera, mediante la identificación de factores externos e internos que puedan ser relevantes para lograr los resultados esperados. Esa gestión implica identificar y evaluar las amenazas y debilidades provenientes de las condiciones ambientales, la climatología, la biodiversidad, el desarrollo reglamentario, el contexto social donde el Grupo desarrolla su actividad, las características del sector, el desarrollo tecnológico, las características de la cadena de suministro, la cultura empresarial, la estructura organizativa, el proceso productivo, los recursos humanos, sus instalaciones y las prácticas de gestión implantadas.

Se contemplan en los procesos medioambientales, las necesidades de partes interesadas y se asegura el cumplimiento los requisitos legales, valorando el riesgo en el que pudiera encontrarse el Grupo en esta materia.

Los aspectos ambientales derivados de su propia actividad como son las emisiones a la atmósfera, los vertidos, la generación de residuos, el almacenamiento de los productos químicos y peligrosos, el ruido externo, los consumos energéticos, la posibilidad de derrames, explosión, incendio, inundación y contaminación del suelo, son objeto de medición y evaluación, identificando aquellas situaciones de riesgo o amenazas que son preciso evitar, así como las fortalezas y buenas prácticas implantadas en el Grupo que es necesario aprovechar.

Las mediciones del nivel sonoro exterior debido a la normal actividad, determinan que los niveles máximos permitidos no son superados por ninguna de las estaciones de medida en horario nocturno y diurno, por lo que no es necesario acometer acciones específicas para reducir las emisiones de ruido.

Con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos y para evitar o mitigar la contaminación lumínica de sus operaciones, Comansa ha sustituido paulatinamente las luminarias exteriores de su planta por otras de mayor eficiencia (LED).

Mecanismos de queja:

Todos los empleados participan en la sostenibilidad del Grupo, no sólo implicándose en los procesos que les son de aplicación desde una perspectiva ambiental, sino a través de “sugerencias”, o “sistema de apelaciones de empleados”, permitiéndoles emitir quejas, solicitar información o proponer mejoras.

La organización fomenta este tipo de participación, premiando la mejor sugerencia realizada. De todo ello surgen planes de acción para abordar los riesgos y las oportunidades, incorporándolas al plan de gestión medioambiental anual, el cual se evalúa a través de auditorías internas de todos los procesos operacionales.

Responsabilidades:

Cada empleado tiene asignados los roles y responsabilidades medioambientales. Se dispone de empleados responsables de evaluar los aspectos ambientales y requisitos legales, de hacer el mantenimiento de las instalaciones y equipos de control de la contaminación, de hacer las analíticas, de gestionar los residuos, de realizar las auditorías internas y de gestionar el sistema en general.

Recursos:

Los recursos dedicados para lograr que la actividad industrial del Grupo sea sostenible con el medioambiente, han supuesto en el año 2023 un coste aproximado de unos 178.212,31 €, clasificándose en 4 grandes bloques: costes de recursos humanos, de tecnología, de infraestructura y de subcontratación de procesos.

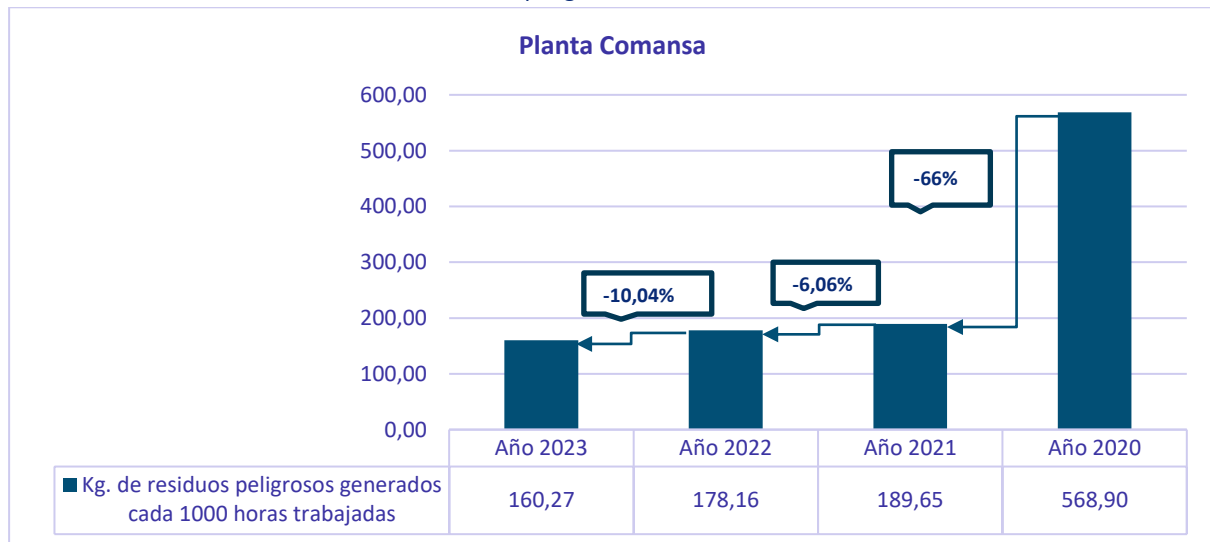
Proyectos:

Los proyectos que más han influido en la reducción del impacto ambiental han sido:

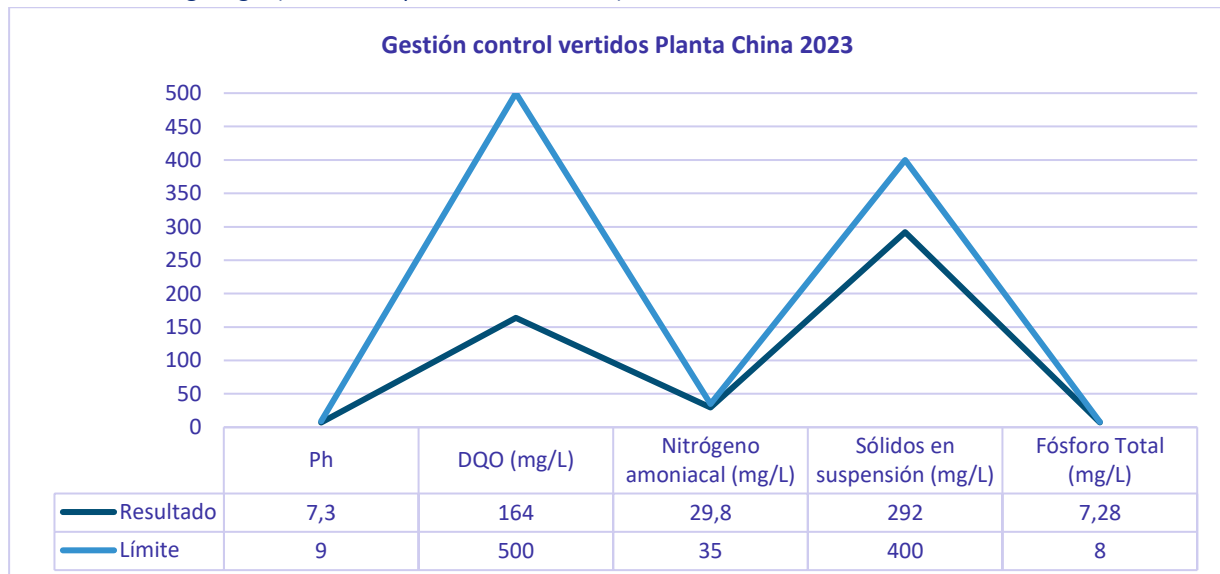
- Instalación de sistema de acumulación de energía.
- Control de los productos que contienen COV's para una disminución de las emisiones difusas.
- Optimización de la carga en contenedores.

Resultados 2023:

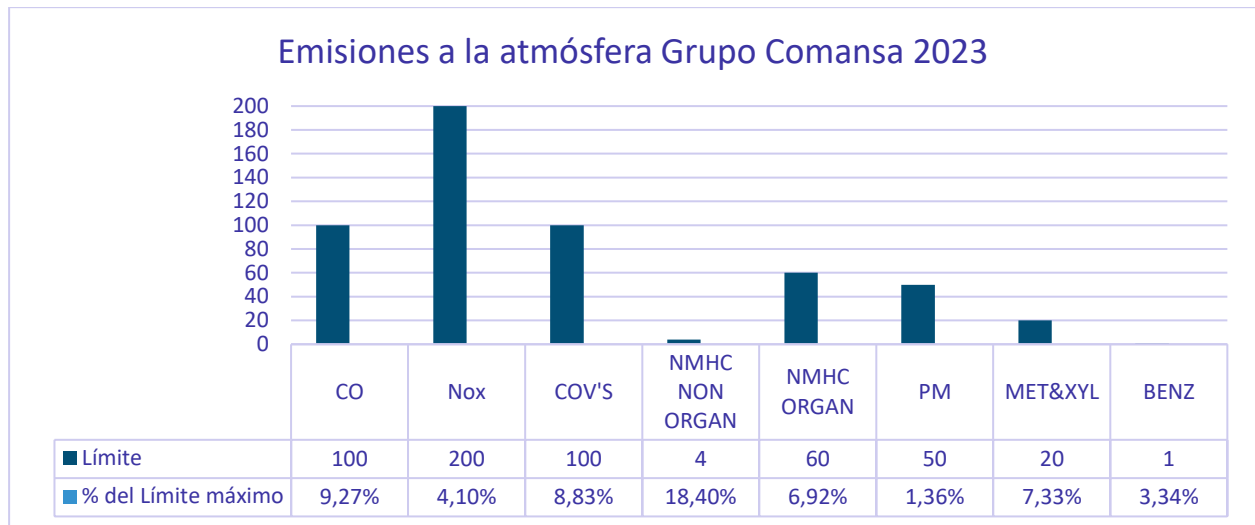
Residuos: Reducción de un 10,04% de residuos peligrosos.



Vertidos: en rango legal (en un 53% promedio del límite)



Emisiones: En un 7% de media de los límites máximos



Emisiones difusas: El ratio de estas emisiones ha dado como resultado un 20,44%. Supone una reducción de un 4,83% con respecto a 2022.

Energía renovable: Instalación de acumuladores de energía para almacenar energía solar.

Reducción de un 9,17% del consumo de energía eléctrica. Autoconsumo de un 41% de la energía utilizada.

Ecodiseño:

Durante este año 2023 se han realizado diversas acciones orientadas a la reducción de la huella de carbono en la utilización de recursos naturales, en el transporte y a la gestión del ciclo de la vida del producto. Para ello se ha realizado lo siguiente:

- **Funcionamiento bajo consumo de la grúa:**

Objetivo: Como parte de los proyectos eléctricos, desde I+D se ha trabajado para incluir la funcionalidad modo bajo consumo de la grúa de forma que se minimice la energía necesaria para el funcionamiento de la grúa. El foco inicial estaba en las grúas de mayor tonelaje donde el movimiento de elevación requiere de altos niveles de energía para asegurar elevar la carga máxima a máxima velocidad (el motor de elevación consume aproximadamente el 70% de la energía cuando el giro, carro y elevación trabajan de forma simultánea). Actualmente se está trabajando en expandir el modo bajo consumo para el resto de las potencias de grúa.

Proceso: Esto se ha conseguido mediante el desarrollo de la funcionalidad ECO (o bajo consumo) de los variadores. La funcionalidad está desarrollada y funcional para los variadores Vectron de 110kW, en los que se ha conseguido una reducción de aproximadamente el 50% de la energía requerida cuando el modo bajo consumo está activado. De la misma forma, se está trabajando en el despliegue al resto de potencias de forma que se pueda asegurar que toda la gama de grúas de Comansa (o aquellas en las que sea relevante esta funcionalidad) dispone de este modo de funcionamiento.

- **Minimización del número de componentes eléctricos y electrónicos de la grúa:**

Objetivo: Dentro del proyecto de desarrollo de la grúa PLC, se busca conseguir una simplificación del sistema eléctrico y como consecuencia, reducir el número de componentes eléctricos y cableado de la grúa. Debido al avance en el ámbito eléctrico y digital, las tecnologías actuales permiten cambiar el control electromecánico actual de la grúa a un control digital y así poder reducir el número de componentes eléctricos.

Proceso. Actualmente se está trabajando en el diseño del prototipo de una 16LC260 de la grúa PLC y para ello se está diseñando un armario eléctrico nuevo en el que el PLC reduzca la necesidad de instalar

contactores/ relés/ cableado en el armario en un 80% (vs. la grúa actual). Esto se conseguirá mediante el cambio a una grúa digital (programación de funciones) a diferencia de un accionamiento electromecánico (mediante contactores/ relés/ cableado) de la grúa actual.

- **Optimización del transporte de la grúa:**

Objetivo: Como parte del proceso de diseño y rediseño de grúas se tendrá en cuenta el transporte de las diferentes partes de la grúa en camiones para poder identificar posibles eficiencias en el transporte y posibilidad de reducción en el número de camiones requerido.

Proceso: Dentro de la revisión de diseño de la grúa 5LC se ha analizado la carga de camiones con la grúa actual (previo a la revisión de diseño y definición del nuevo modelo), consiguiendo para la grúa actual reducir el número de camiones necesarios para el transporte de 4 a 3 cuando el cliente no requiera de base (vs. anteriormente que se requerían 4 camiones). Adicionalmente, conforme se realicen nuevos diseños de grúa y revisiones de familias/ modelos existentes, este factor de optimización del transporte de grúa se tendrá en cuenta con el objetivo de reducirlo en la medida que se pueda.

Objetivos 2024:

- Reducción de las emisiones difusas.
- Reducción del residuo restos de pintura.
- Consolidación del proyecto PLC.

1.2 Evaluación del enfoque de gestión

Evaluación interna:

Internamente, la gestión medioambiental es sometida a un proceso de comprobación, medición y evaluación del desempeño, según lo establecido por los requisitos legales, las necesidades de las filiales que conforman el Grupo, el sistema de gestión establecido y por la relación del Grupo Comansa con todas las partes interesadas.

Se evalúan todos los procesos que forman parte del ciclo de vida del producto, como son los relacionados con las compras, el diseño, la fabricación, el embalaje y transporte, uso y el fin de la vida útil.

Sistemas de medición:

Los sistemas de medición son variados: listas de chequeo, informes de OCAS, declaraciones e informes específicos, informes de mantenimiento, informes de empresas homologadas, indicadores de aplicación, auditorías de las diversas administraciones y sugerencias de empleados.

El resultado de todo ello, determina las medidas de prevención y corrección medioambiental, para evitar incumplimientos legales o del sistema y subsanar no conformidades.

Desempeño de objetivos

El Grupo Comansa fija los objetivos teniendo en cuenta la política, requisitos legales, resultados de las auditorías y de la evaluación ambiental realizada, comunicándose los mismos al Alta Dirección, a los responsables de los departamentos y a los empleados implicados.

Evaluación externa

El sistema de gestión medioambiental de la principal planta productiva del Grupo en España, también es objeto de verificación externa por Bureau Veritas, estando la Organización certificada según el estándar ISO 14001:2015.

En febrero 2023, se superó la auditoría de certificación correspondiente, no identificándose ninguna no conformidad y haciendo especial hincapié en puntos fuertes, como son el análisis del “contexto de la organización, riesgos y oportunidades”, “la inversión para mejoras ambientales en las instalaciones” y en la “instalación de la depuradora”.

En el caso de la planta de China, es la Administración quien audita anualmente a través de empresa externa, la gestión medioambiental. Al respecto podemos hacer mención a la realizada en octubre 2022, sobre las emisiones de ruido, las emisiones a la atmósfera y la gestión de las aguas residuales industriales, determinándose el ajuste de todo ello a las normas y estándares de aplicación.

2. IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

2.1 Desempeño

El desempeño ambiental del Grupo Comansa está determinado por varios **procesos**, a través de los cuales se ponen los medios para satisfacer los requisitos del sistema de gestión ambiental y para alcanzar los resultados esperados, controlándose todas las actividades productivas, para cumplir con los requisitos legales y otros requisitos, con los objetivos medioambientales y para mejorar de manera continua el desempeño ambiental en cada una de sus filiales.

Todo ello, se comprueba, mide y analiza, estableciéndose acciones correctivas para actuar sobre la causa que pudiera motivar un incumplimiento, obteniéndose evidencias de auditoría. Finalmente es la Alta Dirección del Grupo, quien anualmente realiza la revisión para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continua.

Los óptimos resultados obtenidos en la gestión medioambiental del Grupo, evidencian ratios superiores al mero cumplimiento de los requisitos legales de aplicación. Nos referimos a la eficaz gestión de los residuos peligrosos que han experimentado en la Planta española, reduciendo la generación por hora de trabajo, a la ampliación de la instalación solar de Urbizkain y Esgrén, al control de las emisiones que sitúan la Planta española en niveles muy inferiores al rango establecido por la normativa medioambiental.

La **mejora continua** está implantada en los procesos de gestión, lo que hace que año a año se desarrollen oportunidades que son explotadas adecuadamente para conseguir reducir el impacto ambiental generado por la actividad industrial del Grupo

Desde una **perspectiva financiera** se sigue confirmando el aporte de valor que está suponiendo la ampliación de la instalación fotovoltaica y la consolidación del sistema de depuración de aguas, ya que además de conllevar una notable reducción de consumos energéticos y de residuos peligrosos, han supuesto unos ahorros económicos muy importantes, evidenciándose que la gestión sostenible es muy rentable para la Organización.

La **Alta Dirección** lidera la gestión medioambiental asumiendo la responsabilidad de que sea eficaz en el logro de los resultados esperados, haciendo visible su implicación ante el resto de la organización y de las partes interesadas, de manera que se toma en consideración el medio ambiente a la hora de definir la estrategia y en los procesos de negocio.

Las actividades desarrolladas a tal fin son:

- Aprobación de la política medioambiental
- Revisión del sistema de gestión
- Aprobación del plan medioambiental y objetivos de mejora
- Aprobación del presupuesto medioambiental
- Despliegue trimestral a empleados sobre información medioambiental

2.2 Riesgos

Generación de residuos peligrosos:

Uno de los principales riesgos por impacto ambiental derivado de la actividad industrial de las plantas productivas del Grupo, es el causado por la generación de residuos peligrosos, tales como aceites, aguas con hidrocarburos, material, envases contaminados y filtros de la instalación de pintura, aerosoles y taladras. Por ello el grupo sigue viendo una oportunidad en la consolidación del sistema de depuración de agua así como en la reducción de residuos peligrosos por hora productiva trabajando en la correcta gestión de los restos de pintura. Esto ha dado un resultado de reducción en un 10,04%.

Emisiones a la atmósfera:

Los focos de las instalaciones de pintura de las plantas productivas del Grupo, constituyen la fuente de emisiones a la atmósfera. Los gases potencialmente contaminantes derivados de la actividad productiva de dichas plantas, son los parámetros de combustión, emisión de COV, CO, NOX y partículas, así como en el caso de la planta china, benceno, metilbenceno e hidrocarburos no metano. Por otro lado y, aunque no esté medido, la instalación de un sistema de purificación de aire interior, implica una menor extracción de humos con partículas de soldadura por la cubierta de la nave.

Planta Comansa:

La instalación de pintura de la planta española, fue diseñada desde su inicio con un enfoque sostenible, estando concebida para utilizar en su mayor parte "pintura al agua". No obstante, es inevitable consumir en el proceso de recubrimiento en menor medida disolventes, lo cual conlleva la generación de emisiones difusas, que no pueden ser superiores al 25%. Para minorar este impacto Comansa dispone de un exhaustivo y exigente plan tendente a que dicho ratio se mantenga siempre por debajo del rango. Además, destina recursos para efectuar una correcta gestión del disolvente, recuperando el mayor porcentaje posible en la fase de segregación del mismo.

Se gestionan las emisiones registrándolas en un libro registro de emisiones a la atmósfera, sometiéndose a inspección reglamentaria por parte de la OCA correspondiente, para dar conformidad a las emisiones de contaminantes a la atmósfera, con respecto a los valores límites establecidos por la normativa de aplicación. Los resultados obtenidos comparados con los límites aplicables, son todos conformes, estando muy por debajo del ratio máximo permitido (todos ellos están por debajo del 80% del límite legal).

Planta china:

La planta china es sometida a controles anuales de sus niveles de emisión a la atmósfera producidos por su instalación de pintura y por su proceso de granallado, midiéndose las emisiones de partículas metálicas, el benceno, metilbenceno- xileno e hidrocarburo no metano, determinándose en la medición 2023, que cumplen con el estándar, con unos niveles de exposición muy por debajo del 80% del límite legal y que cumplen con los estándares de las normas GB 8978-1996, DB 33/887-2013, GB 12348-2008, GB 16297-1996, DB 33/2146-2018.

Consumo de recursos energéticos:

El consumo de recursos energéticos en las dos plantas productivas españolas es objeto de control y seguimiento. Durante el periodo de referencia 2018-2023 las reducciones de consumos energéticos respecto a las horas productivas han sido muy importantes (29 % en luz, 34% en agua industrial y 22% en gas).

El control de los consumos energéticos de luz, agua y gas que hacen las plantas españolas a través de la monitorización continua de los mismos, es una gran oportunidad para reducirlos, mediante diversas mejoras que han hecho a lo largo de estos últimos años, unas plantas más eficientes desde la perspectiva ambiental y económica, monitorizándola, implantando sistemas de iluminación LED, apostando por instalaciones solares fotovoltaicas, etc.

Las inversiones realizadas en 2023, en la planta española Comansa, en energía renovable (Baterías de acumulación) han conseguido minimizar el impacto ambiental de forma notable, siendo capaces de absorber el consumo residual fuera de las horas de producción. Asimismo se consolida la inversión en la planta de Esgrén, habiendo reducido su ratio de consumo en un 12% debido a la generación de energía por parte de la instalación fotovoltaica.

Además de ello, existe un grupo de interés muy importante, los clientes, que esperan que las grúas fabricadas por el grupo Comansa sean sostenibles y que consuman cada vez menos recursos energéticos, a ser posible, en cada una de las fases del ciclo de vida del producto y muy especialmente en las fases de transporte, uso y reciclado de la grúa.

En relación a este asunto la Organización ve una oportunidad en el desarrollo del “Ecodiseño”, área en la que se lleva trabajando desde el año 2015, habiendo conseguido máquinas y equipos cada vez más eficientes.

2.3 Relevancia de los temas ambientales: clasificación, lecciones aprendidas y metas

La matriz de priorización adjunta, refleja los temas ambientales más relevantes. El desempeño de la organización está centrado en la gestión medioambiental de todos los factores indicados en la tabla. En la misma, se enfrentan los problemas variables entre sí, basándonos en los siguientes criterios de calificación:

- 0: No lo causa
- 1: Lo causa indirectamente o tiene una relación de causalidad muy débil
- 2: Lo causa de forma semi-directa o tiene una relación de causalidad media
- 3: Lo causa directamente o tiene una relación de causalidad fuerte

La relevancia de los aspectos ambientales para el Grupo Comansa justifica la preocupación por el diseño sostenible de un producto final seguro y respetuoso con el medioambiente, incorporando criterios ambientales en la fase de concepción y desarrollo del mismo, así como la asignación de recursos de forma recurrente para controlar las emisiones, reducir los consumos energéticos y gestionar adecuadamente los residuos.

Situación problemática													
Relevancia para la estrategia de la organización de temas ambientales													
Cº	Variable	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	Influencia
P1	Motores eficientes sostenibles		0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
P2	Modularidad producto	0		0	0	3	0	0	2	2	3	3	13
P3	Emisiones sonoras: reducción	0	0		0	0	0	2	0	0	0	0	2
P4	Iluminación grúas: LED	0	0	0		0	0	0	0	0	3	0	3
P5	Optimización transporte	0	3	0	0		0	0	0	0	3	3	9
P6	Reemplazo productos agresivos	0	0	0	0	0		2	3	0	0	0	5
P7	Emisiones: Reducción emisiones (gestión adecuada del uso del disolvente)	0	0	1	3	3	3		3	0	3	0	16
P8	Residuos: Reducción Residuos Peligrosos	3	0	0	0	0	3	3		0	0	0	9
P9	Residuos: Reducción Residuos no peligrosos	0	0	0	0	0	1	0	0		0	0	1
P10	Consumos energéticos: luz, agua y gas	3	0	0	0	0	0	0	0	0		3	6
P11	Costes energéticos: transporte y montaje	0	3	0	0	3	0	0	0	0	3		9
DEPENDENCIA		6	6	1	3	9	7	7	8	2	18	9	39

3. GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL

3.1 En la planificación de operaciones

A. Evaluación Riesgo

Los aspectos medioambientales se identifican analizando los procesos de fabricación, diseño y servicio postventa del Grupo Comansa, a partir del estudio de las actividades principales y auxiliares, en condiciones normales o anormales de funcionamiento y de los accidentes potenciales o situaciones de emergencias previsibles, que puedan tener alguna repercusión sobre el medio ambiente.

En la planta española Comansa, los aspectos ambientales se identifican y evalúan según la metodología “Ekoskan”. El resto de aspectos medio ambientales derivados de los requisitos legales de aplicación, factores externos e internos y partes interesadas, se identifican y evalúan según apartado 3.4 de la Norma 150008.

- *Metodología Ekoskan*: Esta metodología está avalada por la Sociedad Pública IHOBE, herramienta enfocada a detectar las posibilidades de minimización en la generación de residuos, emisiones y vertidos y para un uso más eficiente de los recursos naturales y las materias primas auxiliares dentro de la actividad.
- *Metodología Norma UNE 150008*: En la Norma UNE 150008 se define el riesgo ambiental como “el resultado de una función que relaciona la probabilidad de ocurrencia de un determinado escenario de accidente y las consecuencias negativas del mismo sobre el entorno natural, humano y socioeconómico”. Habitualmente se expresa de la siguiente manera: Riesgo = probabilidad o frecuencia * consecuencia o peligro.

Todos los procesos implementados en planta española Comansa, forman parte del sistema de gestión ambiental y son objeto de verificación interna y certificación por entidad externa homologada al efecto (Bureau Veritas), de acuerdo con el estándar internacional ISO 14001:2015.

La planta china evalúa los riesgos medioambientales en función del cumplimiento de los requisitos legales de aplicación que son supervisados anualmente por la autoridad gubernamental, analizando si los ratios están dentro del rango legal.

B. Planificación

El Grupo Comansa define las acciones que se van a poner en marcha como consecuencia de la identificación de los aspectos ambientales, los requisitos legales y otros requisitos de aplicación, así como los riesgos y oportunidades, planificándolas y estableciendo cómo se van a desarrollar.

El proceso se configura de la siguiente manera:

Inicio del proceso	Final del proceso
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del contexto • Análisis de las expectativas y necesidades de las partes interesadas • Identificación de los aspectos ambientales • Identificación de los requisitos legales de aplicación • Identificar los riesgos y oportunidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir las acciones que se van a poner en marcha para abordarlos • Definir cómo se van a desarrollar

3.2 Gestión del riesgo en el desarrollo y lanzamiento de nuevos productos

El Grupo se asegura de que la gestión de nuevos proyectos contemple el diseño sostenible de un producto final seguro y respetuoso con el medioambiente, incorporando criterios ambientales en la fase de concepción y desarrollo

del mismo, tratando de tomar medidas preventivas que reduzcan el impacto ambiental en las diferentes fases del ciclo de vida, desde la producción hasta la eliminación, sin comprometer el precio ni la calidad del producto.

El Grupo Comansa enfoca sus actividades de Investigación y Desarrollo en el diseño de nuevos proyectos prestando especial atención a:

- Mejora de la eficiencia energética
- Reducción de los niveles de emisiones sonoras al ambiente
- Optimización de los procesos de fabricación
- Cuidado a los aspectos medioambientales

4. GESTIÓN ÓRGANO DE GOBIERNO

4.1 Función en la gestión medioambiental

El Consejo de Administración del Grupo apoya el sistema de gestión medioambiental y lo formaliza mediante acta. Dicho sistema forma parte del Sistema Compliance, por lo que también apoya formalmente revistiéndole de autoridad necesaria al "Compliance Officer", que es el responsable del sistema medioambiental del Grupo.

- Promueve una cultura medioambiental en el seno de la Organización, estableciendo y defendiendo como uno de los valores fundamentales de la organización que las acciones de sus miembros, sean siempre conformes al ordenamiento jurídico en general.
- Adopta, implementa, mantiene y mejora continuamente el sistema de gestión idóneo para prevenir y detectar incumplimiento de normativa medioambiental.
- Dota al sistema de gestión medioambiental, de recursos financieros, materiales y humanos para su funcionamiento eficaz.
- Aprueba las consignas medioambientales del código ético de empleados.
- Examina una vez al año la eficacia del sistema de gestión compliance el cual incluye el área medioambiental.
- Se asegura de que se establezcan procedimientos que concreten la formación de la voluntad de la Organización, de la toma de decisiones y ejecución de las mismas promoviendo una cultura que garantice el cumplimiento de la normativa medioambiental.
- Delega la función de control en la Dirección General quien la ejerce a través de los directores corporativos de la empresa, los cuales forman parte de la Comisión de Control.

4.2 Frecuencia

Una vez al año se informa al órgano de gobierno sobre la adecuación e implementación del sistema de gestión de "Compliance", el cual incluye como parte del mismo la información inherente al sistema de gestión medioambiental del Grupo, incorporando resultados de auditorías internas, el análisis del plan anual medioambiental y los objetivos.

La información aportada al órgano de gobierno incluye:

- Oportunidades de mejora.
- Adecuación de los procesos.
- Grado de cumplimiento de los objetivos.
- Adecuación de recursos (presupuesto).
- La eficacia de las acciones.
- Propuesta de toma de decisiones sobre: Cambios en política y procesos, cambios en procesos, áreas sobre las que hacer seguimiento de no conformidades futuras, acciones correctivas, iniciativas de mejora continua, plan anual y objetivos.

4.3 Evaluación de la eficacia

Comisión de Control:

Semestralmente se reporta a la Alta Dirección a través de la Comisión de Control, compuesta por los directivos corporativos del Grupo, de la evolución del sistema de gestión ambiental del grupo y de los objetivos.

Aprobación por el Órgano de Gobierno

Finalmente será el máximo órgano de gobierno, el Consejo de Administración, quien apruebe mediante acta, las iniciativas del Grupo entre las que estarán las inherentes a la dimensión ambiental. En el año 2023, dicha acción se acometió el 13 de noviembre de 2023, estando previsto que en el 2024 se siga idéntica actuación.

5. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA AMBIENTAL

Anualmente el Grupo Comansa evalúa el cumplimiento de los requisitos y establece acciones correctivas necesarias para actuar sobre la causa que pudiera motivar un incumplimiento de los mismos.

El proceso de actuación implica acceder a los requisitos legales y otros requisitos de aplicación, evaluarlos, y establecer acciones correctivas para actuar sobre la causa de una no conformidad si la hubiere, incorporándolas al Plan de Gestión Medioambiental del año correspondiente.

A la fecha de emisión del presente informe, el Grupo Comansa ha presentado las declaraciones medioambientales requeridas por la Administración, se ha sometido a los controles pertinentes de Organismos de Control Autorizados, declarando que no ha detectado ningún incumplimiento de leyes o normas medioambientales en ambas plantas, estando al día en el cumplimiento de toda la legislación de aplicación.

6. MEDIDAS PARA PREVENIR LAS EMISIONES DE CARBONO

6.1 Iniciativas para reducir los Consumos Energéticos, Emisiones NOx y Sox y GEI

El objetivo es reducir los consumos de los recursos naturales y la emisión de gases efecto invernadero.

Área de excelencia operativa

Durante el año 2023 se ha desarrollado una nueva área para el aprovechamiento de todas las sinergias establecidas a lo largo de los años. De esta forma, el foro de eficiencia energética ha sido sustituido por un responsable de excelencia operativa que se irá encargando de implantar las acciones necesarias a nivel de grupo Comansa de forma que se exporten e importen todas aquellas mejoras que tengan como finalidad el ahorro energético y la sostenibilidad del grupo.

Iniciativas ambientales realizadas desde el año 2016:

Monitorización de los consumos energéticos

Implantación de red de monitorización de consumos energéticos que sirve de base para la gestión, utilizando indicadores para el control de desviaciones que permiten optimizar los ahorros energéticos, la sectorización, uso y aprovechamiento eficiente de la energía.

Inversión en iluminación LED

El impacto ambiental derivado del consumo de energía eléctrica ha sido objeto de seguimiento y medición en el mencionado Foro, el cual vio una gran oportunidad para reducir los consumos siendo respetuosos con el

medioambiente, en la inversión de sistemas de iluminación “LED” en el edificio de oficinas, habiendo conseguido ahorros energéticos importantes en consumo de energía eléctrica de forma sostenible.

Inversión en energía solar fotovoltaica

La energía fotovoltaica es una medida muy importante para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, ya que limpia y transforma la energía del sol de forma directa en energía eléctrica basada en la tecnología fotovoltaica. El uso de esa energía es una apuesta muy fuerte del Grupo Comansa. No sólo supone una oportunidad por los importantes ahorros en consumos energéticos, sino que reduce considerablemente el impacto ambiental por no producir residuos, ni contaminar el agua, ni emitir gases tóxicos ni contaminantes, siendo utilizada para generar electricidad con finalidad de “autoconsumo”.

En la planta de española Comansa se ha llevado en tres fases, la instalación de Placas Fotovoltaicas e Inversores, para poder producir hasta 700 kW de Generación Eléctrica Fotovoltaica. Los resultados analizados en esta planta han llevado a aplicar este tipo de instalación en la planta de Esgrén, con una potencia inicial de 100 kW que irá ampliándose en años sucesivos.

Inversión en sistemas de acumulación de energía:

Inversión realizada en 2023 con dos vertientes en cuanto a su objetivo:

1. Acumular el excedente de energía solar generada, para inyectarlo a la red interna en vez de utilizar energía de red externa.
2. Acumular energía de red en periodos valle para reducir la factura energética.

Modificación del contrato de suministro con empresa comercializadora:

Se ha procedido durante el año 2023 a la renovación del contrato que estaba vigente obteniendo energía con garantía de origen renovable, por lo que la totalidad de la energía utilizada en las dos plantas españolas no producen huella de carbono ni directa ni indirectamente.

6.1.2 Instalación de pintura al “agua”

La pintura utilizada en el proceso industrial es “pintura al agua” que tiene en su composición un 10% de disolvente.

El proceso conlleva un intenso control sobre los sprays de pintura y bidones de disolvente utilizados, asegurando su cierre, dotándolos de tubos de aspiración enroscables, de forma que se consiga reducir sustancialmente la evaporación de los mismos.

6.2 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios

El objetivo es poner en el mercado máquinas y equipos cada vez más eficientes. Mejoras de producto a destacar:

- **Modularidad del producto** facilitando la reducción de materias primas empleadas y de residuos, así como de energía necesaria para su producción.
- **Empleo de componentes reutilizables** reduciendo considerablemente el impacto ambiental como por ejemplo los pies de empotramiento que pueden reutilizarse de una obra a otra en lugar de desecharse en cada obra como es lo habitual.
- **Motores eléctricos eficientes** que consumen menos energía.
- **Incremento de la capacidad de carga** de las grúas sin aumento de consumo de energía de los motores.
- **Reducción de emisiones** sonoras.
- **Optimización del transporte:** Como parte del proceso de diseño y rediseño de grúas se tendrá en cuenta el transporte de las diferentes partes de la grúa en camiones para poder identificar posibles eficiencias en el transporte y posibilidad de reducción en el número de camiones requerido.

- **Reducción de costes energéticos de transporte y montaje**, por la concepción de módulos estructurales ligeros y empleo de conceptos de diseño que permiten procesos logísticos y de montajes extremadamente sencillos y simples.
- **Balizamiento aéreo dotado de tecnología LED** reemplazando lámparas incandescentes y que con el mismo nivel de intensidad luminosa proporciona una reducción del consumo de energía. Estos sistemas operan durante las 24 horas del día por lo que el ahorro de energía es fundamental.
- **Sistema de reducción de consumo eléctrico de motor de 110 kW** permite en aquellos casos en que no se requiera la máxima potencia de elevación reducir el consumo energético disminuyendo la potencia del motor.

7. CONSUMOS ENERGÉTICOS

7.1 Reducción de consumos energéticos derivados de iniciativas de eficiencia

El consumo energético del Grupo, viene determinado por el consumo de gas y electricidad fundamentalmente. Parte de la energía eléctrica consumida, proviene de energía renovable producida por la instalación fotovoltaica, lo que está conllevando una reducción notable del consumo eléctrico, minimizando el impacto ambiental que el consumo de recursos naturales conlleva.

Tipo de energía utilizada:

Las instalaciones energéticas relacionadas con los consumos de recursos energéticos que inciden directamente en el impacto ambiental causado por la actividad del Grupo Comansa, son: Instalación de electricidad, Instalación de suministro de gas natural, Instalación de calefacción, Instalación de aire comprimido, Sistema de climatización, Instalación de alumbrado y Equipos consumidores de gas natural. Las dos instalaciones que consumen prácticamente la totalidad de la energía térmica son la instalación de climatización y la instalación de pintura. En energía eléctrica el consumo se lo llevan principalmente la instalación de pintura, alumbrado naves y compresores de aire.

Base de cálculo utilizada:

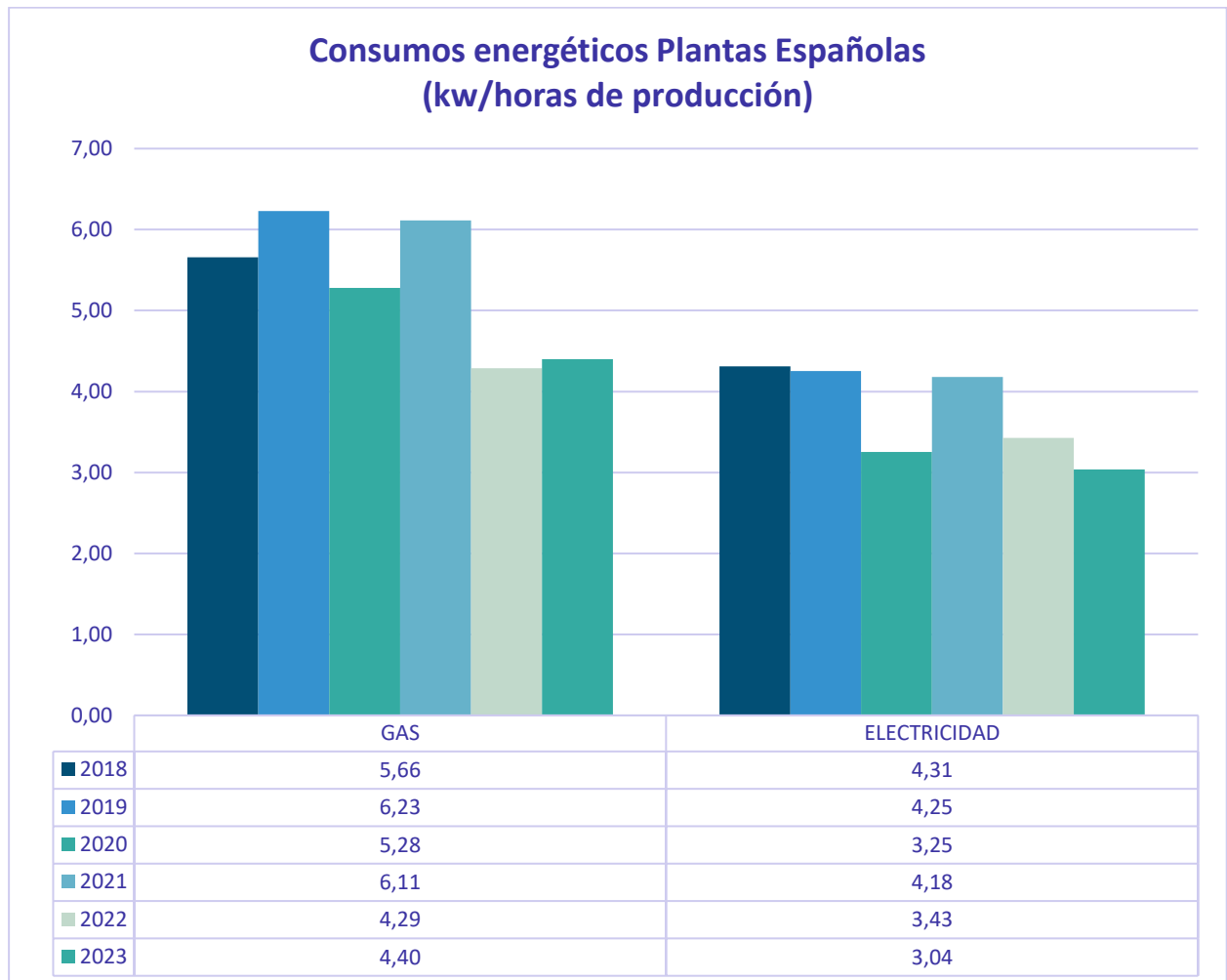
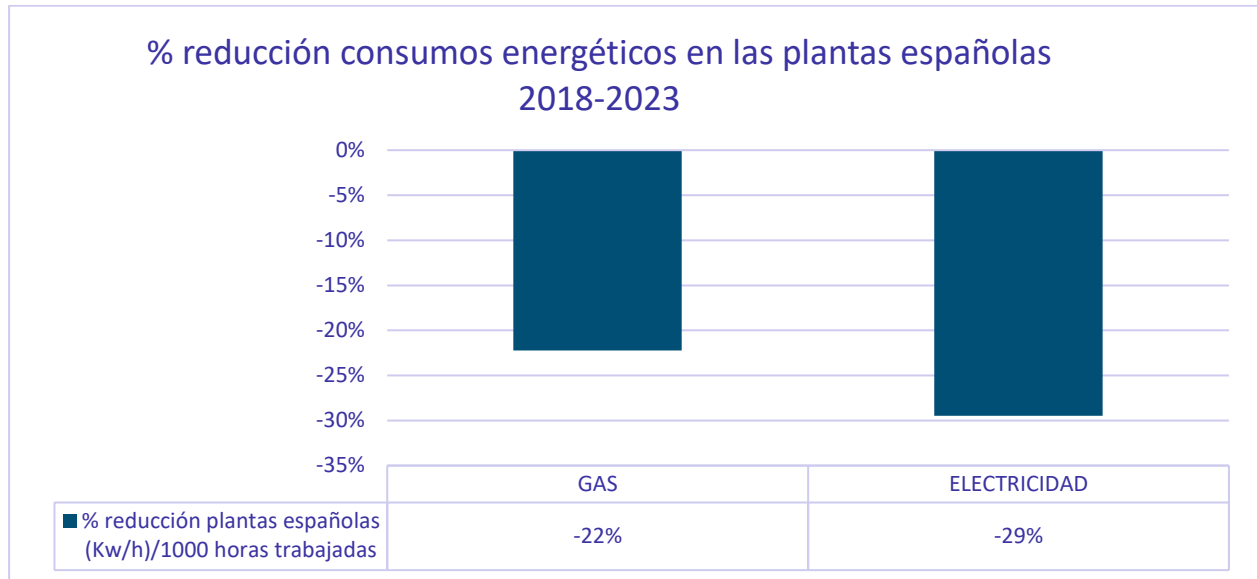
Los cálculos realizados para ver la evolución de los consumos energéticos están referenciados al año 2018, en el caso de las plantas españolas, con el fin de evidenciar las mejoras obtenidas como consecuencia de la implantación del sistema de gestión ISO 14001 y del Foro de Eficiencia Energética. En el caso de la planta china, los cálculos están referenciados al año 2019.

Herramientas de cálculo utilizadas:

Los ratios obtenidos han sido calculados dividiendo los consumos por cada 1000 horas trabajadas de la empresa. Los consumos de gas y electricidad se han medido en kWh. Es la unidad que expresa la relación entre energía y tiempo, por lo que es la medida utilizada para medir el consumo de energía.

Año	CONSUMO DE GAS		CONSUMO DE ELECTRICIDAD		
	kWh	Ratio consumo (1.000h)	Horas trabajadas	Ratio consumo (1000h)	kWh
2018	2.740	5,66	484.221	4,31	2.087
2019	2.134	2,66	802.672	5,21	4.180
2020	2.655	4,42	601.034	5,55	3.338
2021	1.782	2,67	666.417	4,75	3.166
2022	1.921	3,27	587.034	4,62	2.712
2023	1.520	3,04	499.393	4,86	2.426

Tablas indicativas de los consumos energéticos de las dos filiales españolas (COMANSA y ESGREN)





8. EMISIONES

8.1 Emisiones significativas NOX, SO2, CO, Partículas y COV

8.1.1 Planta española Comansa:

El control de las emisiones a la atmósfera en filial española Comansa, se encuentra afectada por la normativa medioambiental que regula las emisiones a la atmósfera producidas por la actividad productiva, siéndole de aplicación el RD 117/2003 y el Decreto Foral 6/2002. La reducción de las mismas viene determinada por:

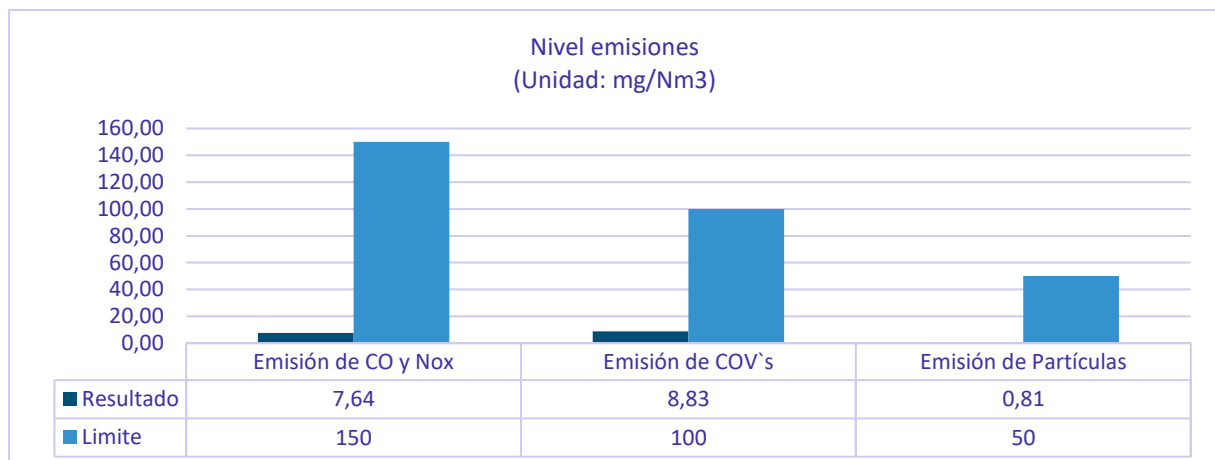
- Instalación de pintura "al agua", reduciendo las emisiones a la atmósfera
Las emisiones generadas por la actividad de la empresa están por debajo del 80% de los límites legales. Contribuye a este buen resultado que la pintura que se usa es al "agua", incorporando un menor % de disolvente. Sus focos de emisión son objeto de medición cada 5 años por una OCA.
- Control del disolvente, minimizando las emisiones difusas a la atmósfera
El proceso productivo de pintura implica el consumo de disolventes. El Plan General de Disolventes 2023 presentado a la Administración, evidencia que todos los datos están dentro de los valores máximos permitidos, gracias a la gestión correcta del uso de disolvente por parte el área de pintura.

Factores de emisión utilizados (elemento o circunstancia que contribuye al resultado): Las emisiones a la atmósfera tienen su origen en el proceso que pintura de las estructuras metálicas de las grúas. Implica un consumo anual de pinturas superior a 1.000 kg e inferior a 10.000 kg. Esta actividad se desarrolla en la instalación de pintura (en concreto en las cabinas de imprimación y quemadores de las cabinas de limpieza), provocando las emisiones de partículas, COV's, CO y NOX a través de los diversos focos que tiene la instalación.

Emisiones de CO, NOx, Partículas y de COV's

Comansa se somete a inspección de emisiones por medio de OCA con una periodicidad quinquenal. La inspección realizada por OCA en mayo 2021, determinó la conformidad con la normativa de aplicación, de los resultados obtenidos sobre el control externo de emisiones a la atmósfera, de los 9 focos existentes en la empresa en las cabinas de limpieza, cabinas de imprimación, hornos de secado y cabinas de esmalte. La próxima inspección se realizará en 2026.

Los resultados obtenidos evidencian que en emisiones CO y NOx se está en un 5,1% del límite, en emisiones de COV's en un 9% del límite y en partículas en un 2%, tal y como muestra el gráfico adjunto:



Herramientas de cálculos

Los procedimientos de medición son:

- **Partículas:** UNE-EN 13284-1 Emisiones de fuentes estacionarias.
Determinación de partículas de baja concentración.
- IT-INSP/E-079 Instrucción Técnica para la determinación de partículas.
COVT: Norma UNE-EN 12619. Emisiones de fuentes estacionarias.
Determinación de la concentración másica de carbono orgánico gaseoso total.
IT-INSP/E-075 Instrucción Técnica de uso de analizador de COVT.
- **CO, NOX:** IT-INSP/E-085 Instrucción Técnica para analizadores de gases.

Métodos de medición aplicados:

- **Partículas:** Método gravimétrico manual. Determinación de partículas sólidas mediante muestreo isocinético. Se calcula relacionando la masa de partículas recogidas en filtro (mediante filtración) y tren de muestreo y el volumen seco. Normal captado. Medición en rejilla.
- **COV:** Sistema de ionización en llama (FID). Medición en rejilla.
- **Gases de combustión:** células electroquímicas. Medición en rejilla.

8.1.2 Planta China:

El control de las emisiones a la atmósfera en la filial china CCM se realiza anualmente por entidad acreditada al efecto (*Informe de "Alian Test"*).

Las mediciones realizadas en octubre 2023 determinaron que las emisiones de gases partículas, se ajustaban a los estándares de las normas GB 8978-1996, DB 33/887-2013, GB 12348-2008, GB 16297-1996, DB 33/2146-2018.

Los resultados evidencian que el promedio de emisiones está en un 13,2% del límite máximo permitido, lo que evidencia que la planta cumple con la normativa local estando muy por debajo del rango.

La última medición data de octubre 2023 y estos son los resultados:

Zona	Contaminante	Unidad	Resultado	Límite
Horno de imprimación	PM	(mg/m ³)	<20	20
	Compuestos orgánicos volátiles	(mg/m ³)	0,0637	1
	Benceno	(mg/m ³)	2,2	20
	Metilbenceno y xileno	(mg/m ³)	4,59	60
Fase Pintura	PM	(mg/m ³)	<20	20
	Compuestos orgánicos volátiles	(mg/m ³)	0,003	60
	Benceno	(mg/m ³)	0,733	1
	Metilbenceno y xileno	(mg/m ³)	3,71	20

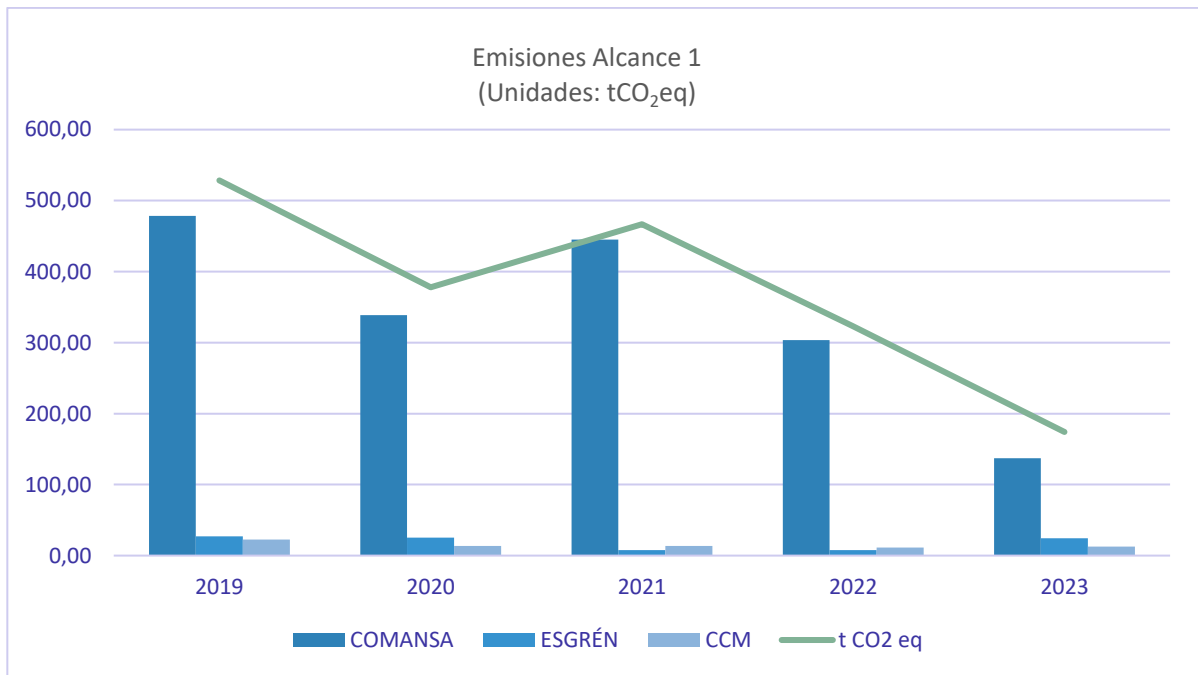
8.1.3 Emisiones de Gases Efecto Invernadero

Alcance 1

Las emisiones de GEI Alcance 1 emitidas por el Grupo Comansa son consecuencia de la combustión de **gas** para los hornos de curado de la instalación de pintura, para el ACS y la climatización de las oficinas y planta.

La combustión se realiza en calderas de gas, en el caso de la climatización de oficinas y de vestuarios, de los tubos radiantes para la climatización de la planta y de quemadores de gas en turbinas, en los hornos de gas.

La metodología usada para el cálculo es la medición directa del gas consumido. Los factores de emisión han sido tomados de la calculadora del Ministerio para la Transición Ecológica.



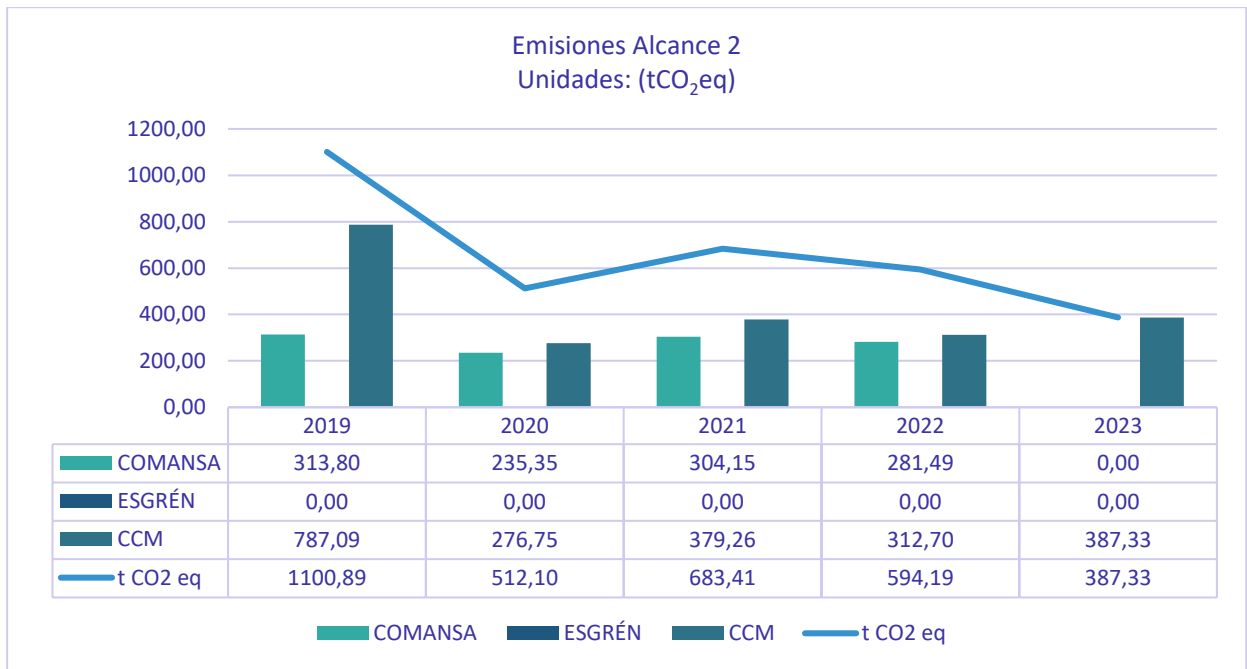
Alcance 2

Las emisiones indirectas de GEI Alcance 2, reflejan las toneladas de CO₂ equivalente, por el consumo de Kwh de energía eléctrica utilizada en el proceso industrial.

El cálculo de la huella de carbono: Se ha realizado contemplando tanto las emisiones directas, como las indirectas, aplicando a los datos de cantidades de combustibles y consumo el factor de emisión del gas y de la electricidad expresado en KgCO₂/Kwh.

Desde el año 2019, se ha producido una **reducción** de un **658,35 de t. CO₂ eq.** en la suma de emisiones directas e indirectas de GEI, producidas por nuestras instalaciones fijas y por el consumo eléctrico.

Las reducciones se han producido fundamentalmente por la generación de energía fotovoltaica y el origen de la energía de red utilizada en la planta de Comansa. En el año 2023, alrededor del 40% del total de la energía eléctrica consumida fue generada por la Instalación Fotovoltaica. Durante este mismo año se modificó el contrato con la empresa suministradora de energía, de forma que el consumo eléctrico suministrado por la red, tiene garantía de origen renovable por tanto, no genera huella de carbono en su producción.



9. RECICLAJE, REUTILIZACIÓN:

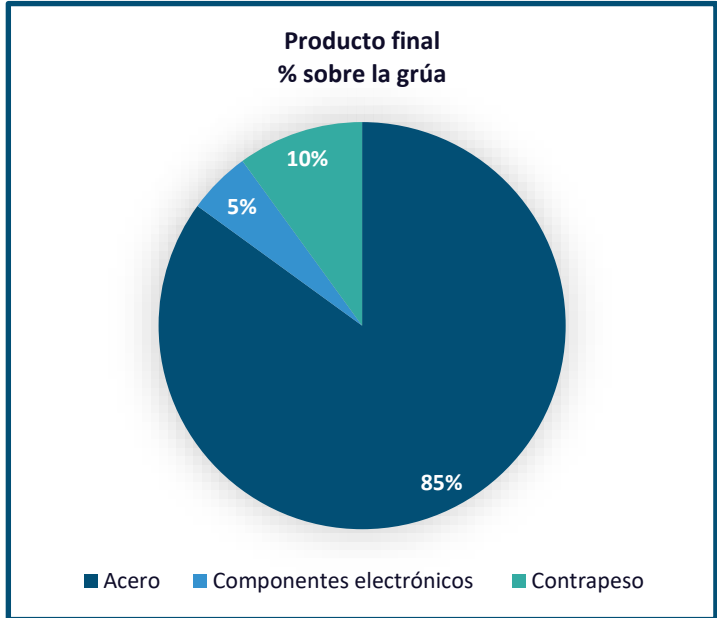
9.1 Materias primas y materiales relacionados con el proceso de fabricación

Materiales utilizados

El material del producto final (grúa torre), así como el necesario para su fabricación, son altamente reciclables. Todos ellos se han comprado a proveedores externos.

El producto final incorpora acero en su mayor parte y componentes electrónicos.

Ambos son 100% reciclables. El acero viene elaborado, no siendo preciso ningún proceso de transformación del mismo y los componentes electrónicos son suministrados por los proveedores para ser incorporados al producto en el proceso de ensamblaje.



Además de ello, el contrapeso de las grúas también es objeto de transformación en áridos que son reutilizados como piedra o arena

Material empleado en el proceso de fabricación:



El 55% de los materiales necesarios para el proceso industrial, que no forman parte del producto final, como aceites, taladrinas, imprescindibles para hacer funcionar las máquinas de producción, pintura, madera, cartón y plásticos que forman parte de los envases precisos para el acopio de material a las fábricas, además de la pintura y disolventes imprescindibles para el recubrimiento de las grúas, son reciclables. Todos ellos se han adquirido de proveedores externos. Las mediciones se han efectuado internamente en las plantas por los responsables de medioambiente.

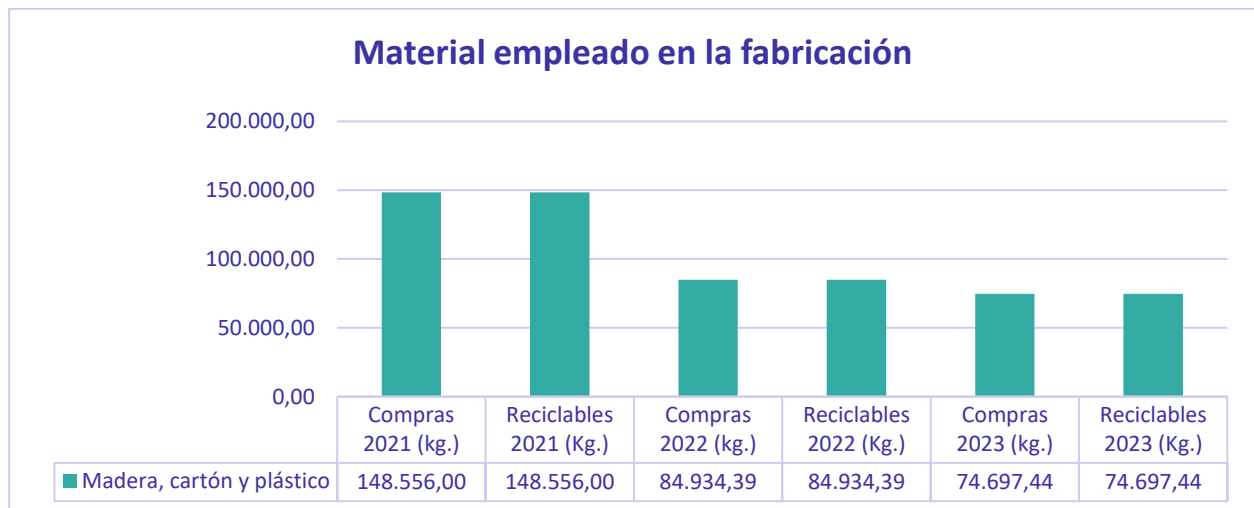
La pintura utilizada en la Planta española Comansa es “al agua”, lo que hace que esté adherida y seca, siendo un residuo inerte que termina en cementeras para aprovechamiento energético.

Productos reutilizados y materiales de envasado:

Los envases utilizados para la venta del producto son madera, plástico y cartón. Se trata de materiales comprados a proveedores externos. De todos ellos, es la madera la que puede ser reutilizada por los clientes al 100%. El resto de envases son material que se gestiona como residuo no peligroso.

A lo largo del año 2023, el 100% de los envases utilizados en las dos plantas productivas del Grupo, han sido objeto de reutilización.

El cálculo del ratio se ha realizado teniendo en cuenta los kilos comprados de cada uno de los envases mencionados, considerando que el 100% de los kilos de madera comprados han sido reutilizados o pueden serlo si el cliente así lo considera conveniente.



9.2 Recuperación y eliminación de Residuos

La gestión de los residuos la efectúa el área Industrial, a través de los responsables de las instalaciones de pintura y área de logística, estableciendo herramientas de control y mejora de los aspectos ambientales relacionados con los residuos, contemplando el almacenaje y etiquetaje, declaraciones ambientales a la Administración, residuos peligrosos con mayor impacto y la segregación adecuada de los mismos, asignando importantes recursos financieros a tal fin.

Las dos plantas productivas tienen externalizada el reciclaje y o eliminación de los residuos.

Además de ello se cuida de que los envases sean seguros, sólidos y resistentes y de no superar el plazo de almacenamiento establecido por la normativa medioambiental.

Los residuos producidos por la actividad son recuperados y reciclados en su mayor parte mediante procesos de recuperación, regeneración y reciclaje. Aquellos que no son posibles de recuperar, se someten a proceso específico para ser eliminados.

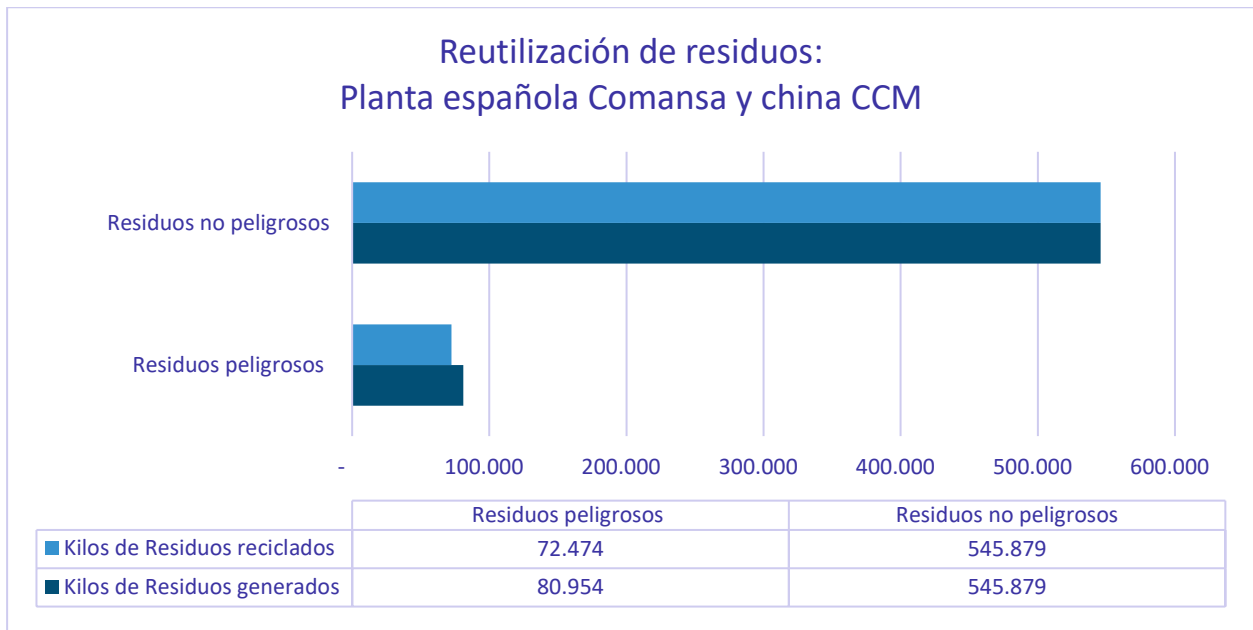
La implantación de medidas de prevención de la contaminación hace que no se produzcan derrames, debido a un proceso de control del envasado y etiquetado de residuos que evita cualquier pérdida por ser sólidos, resistentes y no susceptibles de ser atacados, ni de formar combinaciones peligrosas.

Además de ello, se minimiza el riesgo de derrames al disponer de “cubetas de retención” en la sala de bombas de la instalación de pintura, así como de bandejas de retención de aceites en todas las máquinas de mecanizado.

El proyecto más importante implantado en la filial española, para reducir los residuos peligrosos, ha sido la instalación de una “depuradora de agua”, que permite poder verter al colector, aguas industriales, que antes tenían tratamiento de residuos por los niveles tan altos de contaminación que tenían, después de haber pasado por un proceso de depuración, que consigue que las mismas, tengan unos parámetros de contaminantes dentro del rango establecido por la normativa medioambiental.

Residuos por tipo y método de eliminación:

El % de reciclaje de los residuos generados es de un **99%**



Los residuos generados por la actividad son peligrosos y no peligrosos. Todos ellos, con excepción los inherentes al uso de pinturas, son reciclables, reutilizables y recuperables.

Los residuos peligrosos son las aguas con hidrocarburos, envases contaminados, material contaminado, filtros de pintura, restos de pintura, aerosoles, aceites, aguas de limpieza, lodos de la depuradora, material eléctrico, y taladrinas.

Los no peligrosos son el cartón, madera, plástico, cable con forro, polvo metálico, viruta y chatarra.

El método de eliminación y tratamiento de los residuos lo deciden las empresas externas con las que se contrata la gestión de los residuos.

Los métodos de valorización de los residuos generados en la Planta Comansa son varios:

- R1 Utilización como combustible
- R2 Recuperación o regeneración de disolventes
- R3 Reciclado y recuperación de sustancias orgánicas
- R4 Reciclado o recuperación de metales y de compuestos metálicos
- R5 Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas
- R6 Regeneración de ácidos o de bases
- R7 Recuperación de componentes procedentes de catalizadores
- R8 Regeneración y otro nuevo empleo de aceites
- R9 Tratamiento de suelos, produciendo beneficio a la agricultura
- R10 Utilización de residuos obtenidos a partir de las operaciones anteriores
- R11 Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones anteriores

A lo largo del ejercicio 2023, no se han producido derrames en ninguna de las dos plantas productivas.

9.3 Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

Comansa a través de la empresa con la que tiene contratado el servicio de comedor para sus empleados, aplica las siguientes acciones para combatir el desperdicio de alimentos:

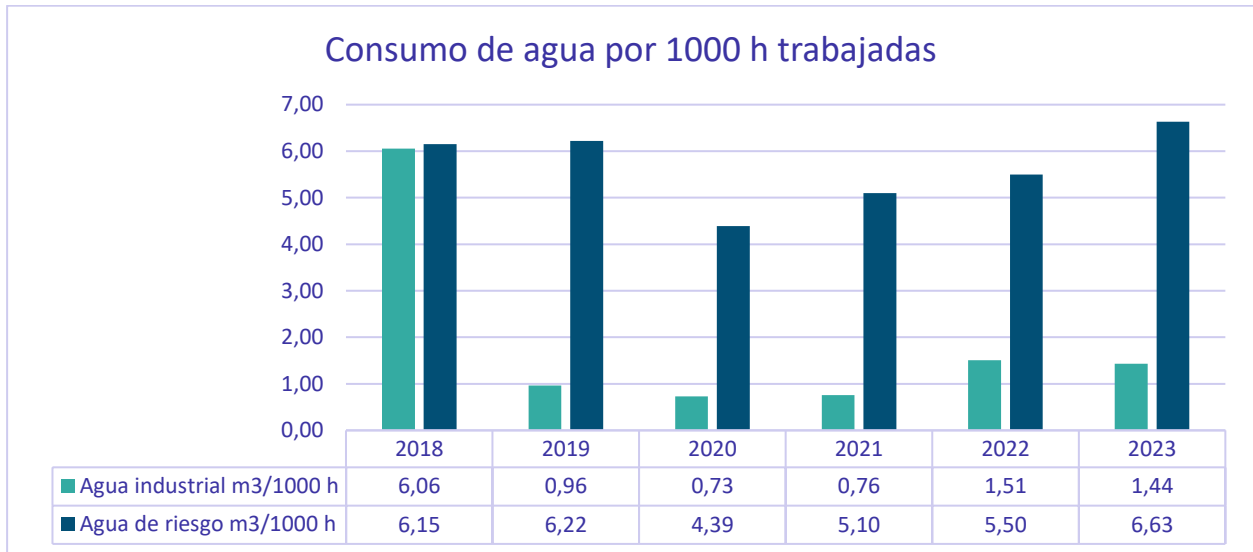
- Control y actualización semanal de las previsiones de los pedidos
- Asegurar el cocinado sobre pedido para evitar desperdicios.
- Gestión adecuada de los alimentos congelados.
- Supervisión de las materias primas perecederas, asegurando su consumo.

9.4 Agua: consumo y reciclado

El agua como recurso compartido y extracción

El agua utilizada, proviene íntegramente de la red de aguas de la comarca donde operan las empresas del Grupo. No se realiza ningún tipo de extracción ni de captación de agua, que no sea de esta fuente. El agua utilizada en las instalaciones (agua industrial), es utilizada en el proceso de "lavado de piezas". Además de ella, se encuentra el agua sanitaria y la destinada al riego de los jardines. Dado que el agua es un recurso escaso y limitado, el mayor impacto viene determinado por posibles fugas incontroladas que desperdicien este recurso y por un uso irresponsable del mismo.

El Grupo está concienciado con el control de este recurso escaso y pone todos los medios a su alcance para el control de su consumo, reflejándose este hecho en la evolución de los consumos en sus plantas españolas, de los últimos años (2018-2023), que se han visto reducidos en un **76,29% (agua industrial)**.

**CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL**

Año	m³	Horas trabajadas	Ratio consumo /1000h
2018	2.932	484.221	6,06
2019	2.936	446.485	6,58
2020	277	379.053	0,73
2021	356	470.030	0,76
2022	659	437.580	1,51
2023	473	329.501	1,44

CONSUMO DE AGUA RIEGO

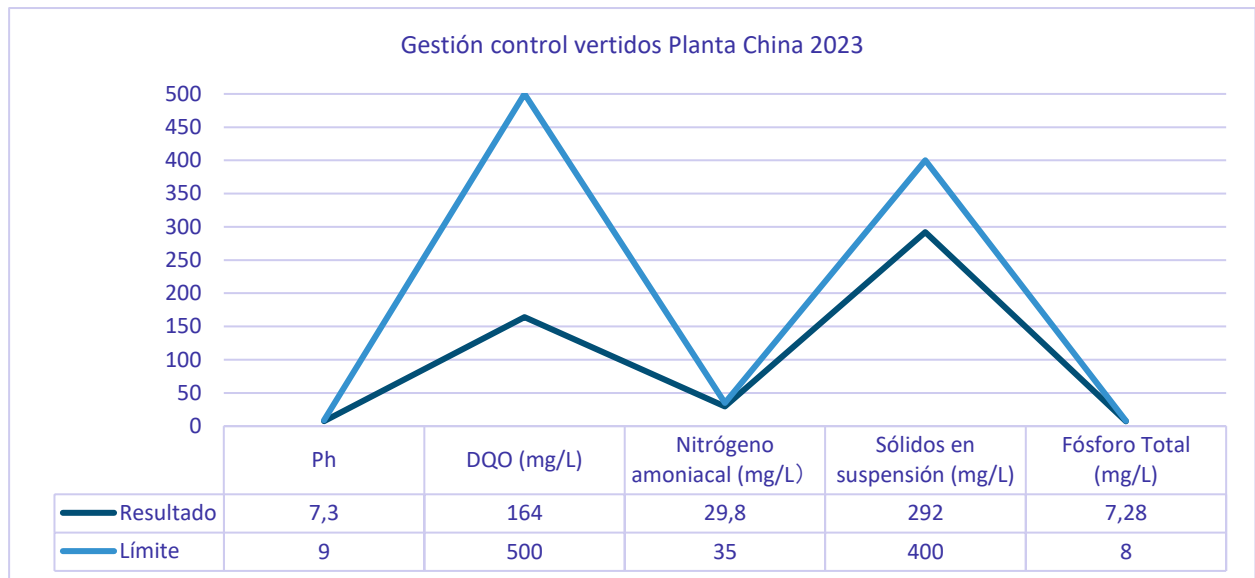
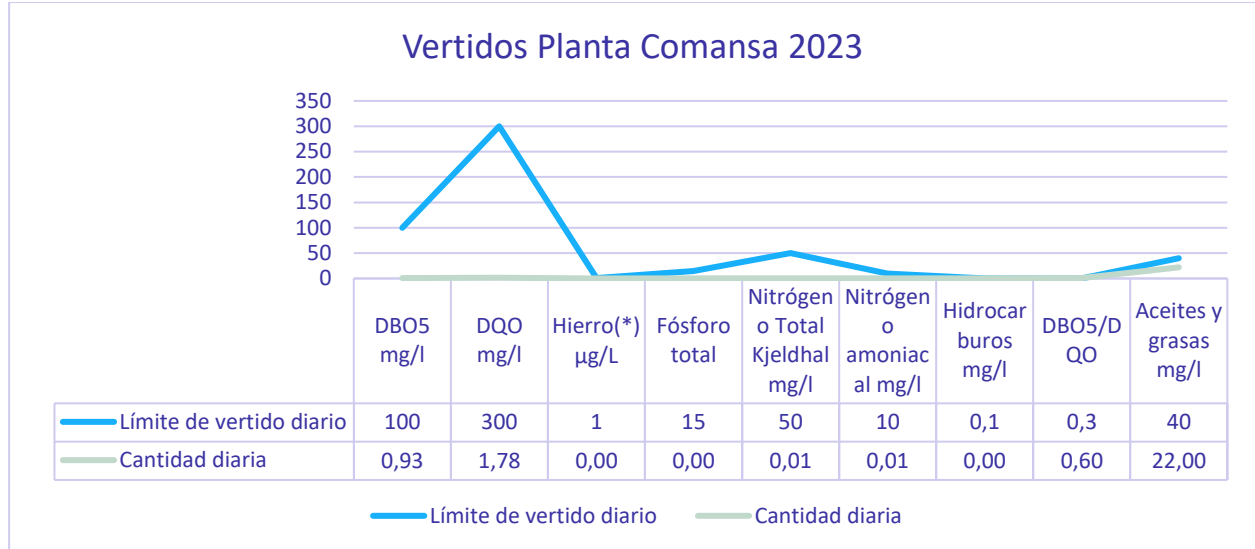
Año	m³	Horas trabajadas	Ratio consumo /1000h
2018	2.979	484.221	6,15
2019	2.777	446.485	6,22
2020	1.663	379.053	4,39
2021	2.396	470.030	5,90
2022	2.405	437.580	5,66
2023	2.186	329.501	6,63

En la Planta española Comansa, se han instalado sistemas de control de consumo, que generan alertas cuando el consumo se dispara por encima del nivel establecido. Además de ello y en aras a utilizar este recurso de forma eficiente, se ha instalado sistemas de lavado de piezas mediante presión de forma que, con una menor cantidad de agua, se consigue mejor resultado.

Otro sistema instalado, es un grupo de captadores de humedad en el suelo, de forma que el agua de riego se activa en función de la necesidad de agua del jardín, no de un riego programado innecesario. La evolución del consumo de este recurso, se sigue dentro del Comité de Eficiencia Energética y por parte del departamento de medioambiente, el cual, hace partícipe a los grupos de interés, tal y como se indica en el estándar 14001/2015 bajo el cual la mencionada planta está certificada.

Impactos derivados de los Vertidos

El Grupo dispone de 3 tipos de vertidos (aguas fecales, pluviales e industriales). Las aguas fecales e industriales se vierten al colector para ser depuradas y recicladas y las aguas pluviales, se vierten directamente al río. El vertido a cauce proviene de las aguas pluviales, que son recogidas en el techo de las plantas y oficinas, así como de las áreas descubiertas, mediante un sistema de canalones y arquetas, para ser posteriormente vertidas a cauce.



(*) La unidad del hierro es microgramo/l

Los vertidos de la planta **china CCM**, son objeto de verificación periódica, determinando la última medición realizada en 2023, que todos los ítems analizados están en cómputo global en un **53%** del promedio del límite legal.

10. MEDIDAS PARA PRESERVAR LA BIODIVERSIDAD

Las plantas del Grupo son fábricas productivas propiedad del Grupo Comansa, ubicadas a 8 km de Pamplona (Navarra-España) y en Hangzhou (China).

10.1 Impactos significativos de la actividad industrial en la biodiversidad

La posición del Grupo en todas sus plantas, aunque pueda existir riesgo de no cumplir los objetivos de calidad ecológica por vertidos y extracciones que pudieran afectar al hábitat fluvial, es de proteger la biodiversidad a través de una gestión adecuada de los residuos y de los vertidos generados por su actividad industrial.

Gestión del agua:

No se vierten al río ningún tipo de agua que no sea la pluvial correctamente controlada, vertiéndose en el caso de las plantas españolas, únicamente al “colector” de la Mancomunidad los vertidos fecales y de aguas industriales que han superado una fase interna previa de depuración, para posteriormente recibir un tratamiento en la Depuradora de Aguas Residuales de Arazuri, donde se realizan procesos de eliminación de sólidos, desarenado y desengrasado, decantación primaria, balsas de aireación y decantación secundaria, aprovechando los lodos resultantes para su posterior utilización en agricultura y jardinería y transformando en energía térmica y eléctrica el biogás generado en el proceso de digestión de los lodos procedentes de la decantación.

Gestión parecida es la realizada en la planta China, donde a través de una tubería de agua industrial se vierten todas las aguas contaminadas, después de haber pasado una fase previa de control para asegurar que los niveles de contaminación están dentro del rango establecido por la normativa local.

Gestión de los residuos:

Los residuos generados por todas las plantas del Grupo son objeto de tratamiento a través de empresas externas debidamente registradas. El correcto almacenamiento, etiquetado y gestión de los mismos, asegura la entrega adecuada al gestor para su posterior reciclaje, recuperación o eliminación.

11. TAXONOMÍA CLIMÁTICA

Tras realizar un análisis sobre la actividad de Grupo Comansa, se concluye que no se encuentra identificada o descrita en el desarrollo actual del Reglamento delegado 2021/2139, enfocada en los objetivos medioambientales de mitigación y adaptación al cambio climático. De acuerdo con el desarrollo actual, esto significa que esta actividad económica no es prioritaria para los dos primeros objetivos medio ambientales de la UE. En consecuencia, y según la definición del Reglamento, la actividad económica de Grupo Comansa no es elegible.

Esto tiene sentido puesto que, en un primer momento, este Reglamento delegado, se centra en las actividades económicas y los sectores que tengan mayor potencial de contribución a la reducción de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI).

Si bien la actividad económica del Grupo Comansa no es elegible, en aras de cumplir con lo que el Reglamento requiere, en futuros ejercicios se analizará la materialidad: CAPEX y OPEX.

ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN

La política de prevención de delitos existente en el Grupo, establece el compromiso con el cumplimiento de la legislación y con el Código Ético, que rechaza la corrupción en todas sus formas y prohíbe cualquier comportamiento contrario a la ley, determinando la práctica de actuación de “debida diligencia” para la prevención, detección y erradicación de conductas irregulares. Asimismo, se requiere el máximo compromiso del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, así como del resto de los miembros de la Organización.

El Grupo Comansa pretende garantizar y acreditar que ejerce el debido control sobre sus empleados frente a los órganos judiciales, administrativos y frente a terceros relacionados con el Grupo. Los controles tienen como finalidad la detección de potenciales situaciones de riesgo que se puedan dar en el ámbito de actuación del Grupo.

Se establecen parámetros de conducta que se esperan de los sujetos afectados por la política, exigiéndoles un compromiso con ellos, describiendo las medidas adoptadas para supervisar este mandato y las consecuencias en caso de incumplimiento.

PRINCIPIOS

- *El Grupo Comansa promueve la tolerancia cero frente a actuaciones ilícitas, respetando la legislación y la normativa plasmada en su Código Ético.*
- *La Organización implementa procesos de control para prevenir actos ilícitos, impulsando la implicación de todo su personal y promoviendo la difusión del canal de comunicación para denunciar conductas irregulares.*
- *Se dota de medios adecuados a un “responsable de cumplimiento normativo”, para que coordine todas actuaciones y lleve a cabo su labor eficazmente.*
- *El Grupo reaccionará pronto y eficazmente en caso de denuncias, investigando los hechos, respetando los derechos de las partes, estableciendo medidas disciplinarias proporcionadas, no discriminatorias y poniendo en conocimiento de las autoridades y colaborando con ellas, en las investigaciones que pudieran derivarse.*

Política de Prevención de Delitos del Grupo Comansa

1. SISTEMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO:

1.1. Gestión Compliance

Norma UNE 19601

La gestión del cumplimiento normativo del Grupo Comansa se realiza en el marco del Sistema de Gestión de Prevención de Delitos según UNE 19601.

El Grupo Comansa dispone de la certificación de Bureau Veritas que acredita que dispone de un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme a los requisitos de la Norma UNE 19601:2017, estándar de las mejores prácticas en sistemas de gestión.

El mantenimiento del certificado supone la realización de un proceso de verificación a través de auditoría en la que están involucradas todas sus filiales y todas las áreas de las empresas que conforman el Grupo.

El sello, supone un reconocimiento al esfuerzo realizado para fortalecer la cultura de cumplimiento normativo del Grupo, mediante la adopción de un modelo de organización y gestión eficaz que mejora una cultura sensible a la prevención y detección penal, opuesta a malas praxis que toleran o amparan conductas ilícitas, reduciendo el riesgo de comisión de delitos.

Objetivos, proyectos, recursos y responsabilidades

Anualmente, el Grupo Comansa realiza la revisión del sistema de gestión de cumplimiento "compliance", marcando las líneas de actuación del programa "compliance" del año siguiente. La revisión 2023 ha considerado la siguiente información:

- a) **Cuestiones externas, internas y de partes interesadas**
- b) **Información sobre el desempeño "compliance"**, revisando resultados de la auditoría interna, comprobando la evolución de los riesgos antes y después de los controles, el número de controles auditados, no conformidades y oportunidades de mejora identificadas por los auditores internos.
- c) **Formación:** el Grupo se asegura de que los empleados con responsabilidad en el sistema tengan la formación requerida, evidenciándose que el 100% de los empleados implicados la tiene.
- d) **Oportunidades de mejora:** Se identifican 26 Oportunidades de mejora derivadas del proceso de auditoría interna que serán incorporadas al programa Compliance 2024.
- e) **Adecuación de protocolos o procedimientos:** La información documentada determina que es robusta y que asegura el cumplimiento del estándar UNE 19601.
- f) **Objetivos:** se han realizado el 85% de las metas y acciones planificadas para conseguir los objetivos compliance 2023.
- g) **Adecuación de los recursos para gestionar el riesgo:** el presupuesto compliance penal es el adecuado para gestionar el riesgo, ascendiendo 1,2 Millones de euros.

- h) **Riesgos:** Las acciones para gestionar el riesgo penal, son efectivas, habiéndose revisado la evolución de los riesgos antes y después de los controles.
- i) **Política:** esta publicada la página Web del Grupo empresarial, a disposición de todos los trabajadores en el Portal del Empleado y en los tabloneros de anuncios de las plantas del Grupo. En el Plan de Acogida de empleados se imparte la información/formación sobre la política compliance.
- j) **Procesos:** Existen 40 procesos, entre los que ocupa un lugar relevante el relativo al control del riesgo de corrupción en los negocios, que garantizan el cumplimiento efectivo de la norma UNE 19601.
- k) **Roles, responsabilidades y autoridad:** La responsabilidad y autoridad en las funciones relevantes se han comunicado a en todos los niveles de la organización.
Delegación de facultades: La Alta Dirección delega la toma de decisiones y para ello la organización ha establecido y está aplicando procesos operacionales que incorporan un sistema de controles que garantizan que el proceso de decisión y nivel de autoridad de los decisores sean los adecuados y libres de conflictos.
- l) **Competencia**
Requisitos de competencia del personal: Las personas que realizan funciones de compliance penal son competentes para ello.
- m) **Diligencia debida a personas que ocupan posiciones especialmente expuestas:** Existe un procedimiento de diligencia debida que determina las actuaciones en relación a candidatos a empleados antes de que estos suscriban el contrato de trabajo o sean promocionados. Se valora en el proceso de gestión del talento la competencia corporativa "integridad y ética". Los empleados que ocupan posiciones expuestas, realizan periódicamente una declaración identificando y confirmando su cumplimiento de la política compliance.
- n) **Lagunas o carencias en la política del sistema y resto del sistema de gestión:** Se considera que el sistema contempla múltiples situaciones de riesgo, con suficientes controles establecidos para evitar su materialización. Todo ello está gestionado con procesos que interrelacionados entre sí facilitan el cumplimiento de la política y objetivos.

Como consecuencia del análisis de los puntos anteriormente mencionados, la Comisión adoptó la decisión de considerar que el sistema está efectivamente implantado y correctamente ejecutados los controles y medidas necesarias para el adecuado funcionamiento del mismo en la organización.

1.2. Política anticorrupción

En coherencia con la política de cumplimiento normativo, el Grupo Comansa está comprometido con la prevención de la corrupción en los negocios combatiéndola de forma activa.

Su plantilla, clientes y proveedores están involucrados en ese enfoque de gestión. A todos los empleados implicados se les ha formado sobre la norma compliance existente en la organización "para evitar la corrupción en los negocios". A clientes y proveedores se les ha hecho partícipes de la misma, a través de la puesta a su disposición del código ético específico de aplicación, el cual incluye información sobre cómo el Grupo actúa y pretende que sus grupos de interés se comporten en sus relaciones con Comansa para prevenir la corrupción, incluyendo capítulo expreso sobre la Política Anticorrupción de la empresa.

La Política Anticorrupción refleja el compromiso con el cumplimiento de la ley para que no se pueda producir ningún acto de corrupción. Además de ello, se exige compromiso de no aceptación ni ofrecimiento de ningún tipo de regalo

o beneficio monetario o de cualquier otro tipo a las partes que participan en procesos negociadores del Grupo, instando a que se comunique cualquier información o sospecha sobre cualquier tipo de corrupción o soborno que pueda afectar a la negociación o cumplimiento de un contrato.

La norma corporativa y el proceso de control para evitar la corrupción en los negocios, fue aprobada por Dirección General en septiembre de 2019, haciendo partícipe al Órgano de Gobierno de su contenido en las sucesivas reuniones anuales de revisión del sistema de los ejercicios 2020- 2023. Proporciona las reglas que han de seguirse para prevenir la comisión de delitos de corrupción pública, privada y tráfico de influencias, prohibiendo que se utilicen las relaciones personales o medios económicos, para influir en las decisiones de un cargo público o del departamento de compras o de otros directivos con capacidad de decisión de una empresa privada.

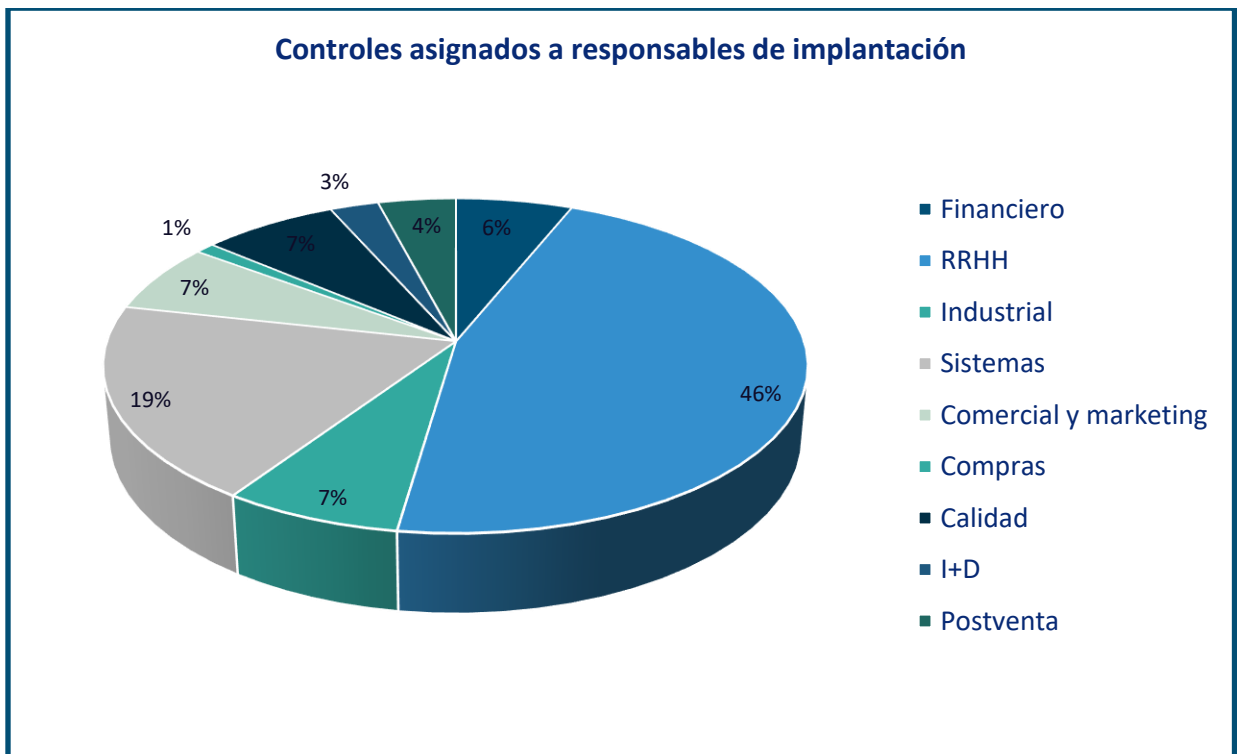
1.3. Evaluación de la gestión

VALORACIÓN DE LA EFICACIA:

1- Proceso de auditorías internas: mecanismo de evaluación de la eficacia

El sistema de gestión de cumplimiento normativo “compliance” dispone de proceso específico para verificar que el sistema es conforme, si se implementa y si se mantiene eficazmente.

En 2023, se han auditado 384 controles identificados en los todos los procesos operacionales del Grupo. En Comansa 195 controles según gráfico adjunto:



Las auditorías son cruzadas entre los diversos departamentos para garantizar la imparcialidad y se efectúan a través de “check-list”, que incorpora los controles identificados en los procesos operacionales.

El auditor se pronuncia sobre la materialización de riesgos penales, existencia de no conformidades, fallos en el cumplimiento de los requisitos y o debilidades o posibilidades de mejora.

La eficacia de los procesos se mide según la tabla adjunta:

Descripción	Entradas	Salidas
Auditorías internas de todos los controles	No conformidades por no aplicarse los controles o por no aplicarse correctamente	Valoración del riesgo teniendo en cuenta esta circunstancia La detección de incumplimientos implica un aumento del riesgo Incremento de la valoración del riesgo Identificación de nuevo control para minimizar el riesgo Incorporación del control al formato de auditoría interna
	Observaciones y riesgos	Detección de fallos por insuficiencia de controles o por identificarse nuevas situaciones de riesgo Incremento de la valoración del riesgo Identificación de nuevo control para minimizar el riesgo Incorporación del control al formato de auditoría interna
	Oportunidades de mejora	Mejoras que pueden minimizar el riesgo Validación de las mejoras por los directores de departamento Incorporación de nuevos controles al formato de auditoría
	Resultado conforme sin riesgos ni incumplimientos	El riesgo está controlado correctamente y no hay fallos ni incumplimientos El riesgo baja Por razones de prudencia, puede mantenerse el mismo nivel de riesgo para seguir priorizando el control

2- Auditoría externa:

El Grupo ha sido objeto en el mes de abril de 2024 de auditoría externa de seguimiento del sistema después de haber obtenido la certificación "compliance penal" según UNE 19601 en abril de 2021. El resultado de la misma recomienda conceder la certificación.

3- Canal de denuncias:

Comansa y Linden Comansa, disponen de un sistema de información de infracciones (Canal de denuncias), para que los informantes hagan comunicaciones personalmente, por escrito y o verbalmente de las dos formas a través de la web. El canal permite la presentación y tramitación de comunicaciones anónimas, garantizándose también la confidencialidad del informante y de cualquier tercero.

El canal de denuncias se ha extendido a clientes y proveedores los cuales son conocedores de la existencia del mencionado canal vía web, habiéndoseles informado por carta e instado a que denuncien cualquier irregularidad en sus relaciones con Comansa

Esgrén dispone de canal de denuncias, a través de correo electrónico específico que garantiza la confidencialidad y anonimato. Los destinatarios son la Dirección General y el responsable de cumplimiento normativo, no permitiéndose comunicaciones anónimas, pero con protocolo que garantiza que el denunciante esté protegido frente a represalias.

CCM dispone de un canal de comunicación identificado en el manual de RRHH, que no tiene la consideración de denuncias pero que sirve para comunicar cualquier irregularidad al director de RRHH.

Todos los empleados, han sido formados y/o informados de la obligación de denunciar si se dan las circunstancias.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Los resultados se comunican a la Comisión de Control que revisa los avances, retrocesos e incumplimientos. Los apartados más importantes son:

1. Resultados de las auditorías internas

Los resultados de las auditorías se han documentado en el informe de auditoría interna y posteriormente desplegado y comunicado a la Comisión de Control.

2. Grado de cumplimiento de los objetivos 2023

La nota obtenida en el cumplimiento de objetivos ha sido de un 8,5 sobre 10

Área	Objetivos
Contra la seguridad en el trabajo	Asegurar la seguridad y salud de los empleados, implantando plan de sensibilización y concienciación, reforzando el Foro de Operaciones-RRHH, incrementando la seguridad de la campa e integrando protocolo de coordinación con los clientes, consiguiendo reducir los incidentes de alto riesgo, siniestralidad y % de incidentes semanales. Implantar mejoras en máquinas de soldadura
Estafa, fraude o engaño a terceros (Sobre producto)	Foros incidentes con grúas Preventivo: Fomento de investigaciones preventivas que mejoren la seguridad del producto implantando las mejoras derivadas de las mismas, implantando el 80% de las acciones.
Modelo de prevención y control	Adaptar el canal de denuncias a la nueva ley de protección del denunciante, asegurando que los clientes y proveedores sean partícipes del mismo
Seguridad de la Información	Asegurar la protección de la información confidencial de terceros, reforzando las herramientas de control, incorporando mejoras ciber y protocolo de gestión de secretos empresariales

3. Comunicación de los resultados

Destinatario	Frecuencia	Contenido
Comisión de Control	Semestral	Evolución del Plan Compliance
Directivos	Cuatrimestral	Evolución objetivos Compliance
Órgano de Gobierno	Anual	Revisión del sistema Compliance
Resto empleados	Cuatrimestral	Evolución objetivos Compliance
Comité de empresa	Cuatrimestral	Evolución objetivos Compliance

4. Oportunidades de mejora 2024

Se revisan las oportunidades de mejora identificadas en el informe de auditoría, identificándose 61 iniciativas que se incluyen en el Plan Compliance 2024.

1.4. Comunicación y formación sobre política y procedimiento anticorrupción

Órgano de Gobierno

Todos los miembros del Órgano de Gobierno son conocedores de la política y procedimiento anticorrupción del Grupo, a través del despliegue anual que el Compliance Officer efectúa ante dicho órgano. Además de ello, en enero 2017, el Órgano de Gobierno recibió formación sobre el sistema de prevención de delitos “corporate compliance”, incorporando el delito de corrupción en los negocios como uno de los que podía impactar en la Organización.

Empleados

Al 100% de los empleados del Grupo se les ha comunicado la política compliance y la existencia de procesos anticorrupción.

Socios de negocio:

La mayor parte de los clientes (97%) han sido conocedores del código ético donde consta en apartado específico la política anticorrupción del Grupo.

Asimismo, todos los proveedores conocen la política anticorrupción del Grupo, incorporada al código ético de proveedores y todos ellos han firmado su compromiso de cumplimiento.

Empleados que ocupan posiciones expuestas

El 100% de los empleados que ocupan posiciones expuestas se han comprometido expresamente con el cumplimiento de la política. La relación de empleados comprometidos formalmente es la siguiente:

Categoría laboral	País	Nº	%
Comerciales	España	6	100%
Compradores	España	4	100%
Directivos	España	14	100%
Mandos industriales	España	11	100%
Responsables industriales	España	6	100%
Directivos	China	13	100%
Responsables industriales	China	8	100%

Empleados que han recibido formación sobre anticorrupción

El 100% de los compradores y vendedores del Grupo Comansa han recibido formación sobre proceso de control del delito de corrupción en los negocios y sobre la norma específica creada al efecto (Norma anticorrupción).

Categoría laboral	País	Nº	%
Comerciales	España	6	100%
Compradores	España	4	100%
Directivos	España	14	100%
Comerciales	China	11	100%
Compradores	China	4	100%

Categoría laboral	País	Nº	%
Mano de obra indirecta	España	123	100%
Mano de obra indirecta	China	64	100%

2. PRINCIPALES RIESGOS

2.1. Riesgo de corrupción, impactos, oportunidades y eficacia del proceso de gestión

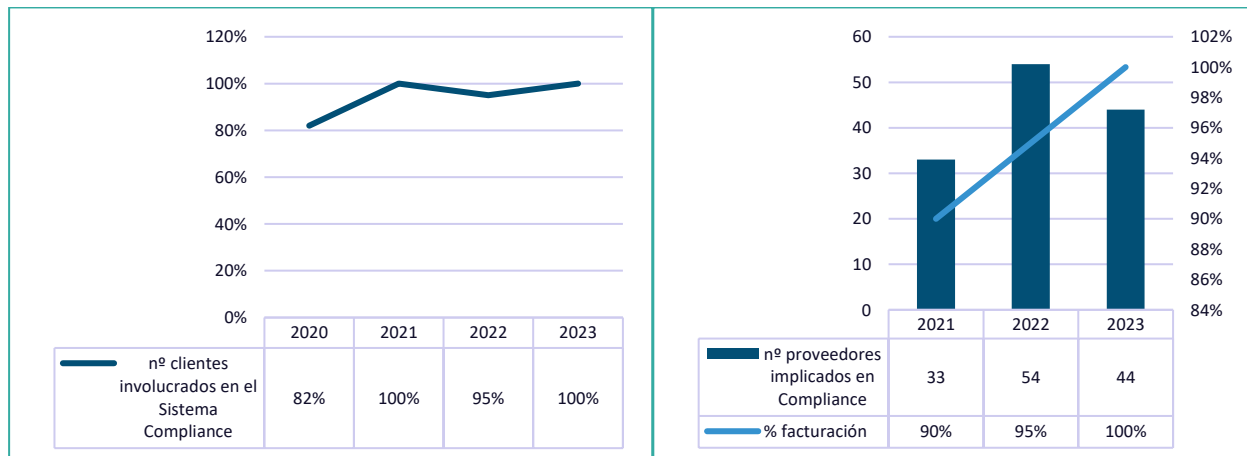
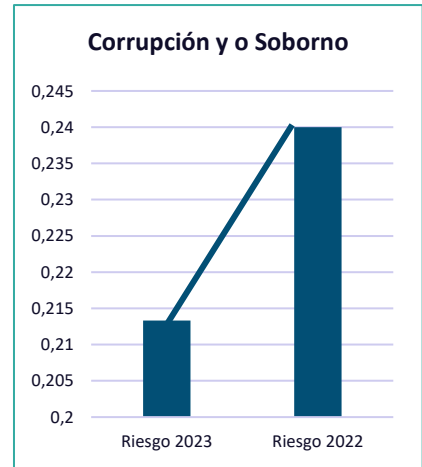
En el marco del Programa de Prevención de Delitos (Compliance), se ha realizado un estudio detallado de los riesgos penales de la organización, habiéndose consolidado los mapas de riesgo de cada departamento en el mapa de riesgos de la empresa, definiéndose las prioridades en función de las valoraciones realizadas.

Se ha identificado y evaluado el riesgo de “corrupción en los negocios”, teniendo en cuenta la eficacia de los controles implantados para evitar su materialización, a través de las auditorías internas, teniendo todo ello repercusión en la revisión de la valoración final del riesgo.

Acciones realizadas:

Controles auditados: 11. Ninguna NC. 4 áreas de mejora. 1 auditor interno
100% proveedores y clientes comprometidos con el sistema a través del Código ético y canal de denuncias

En la auditoría realizada se ha detectado la aplicación de todos los controles, habiendo hecho partícipes a clientes y proveedores y habiendo formado e informado a las nuevas incorporaciones sobre el riesgo y normas de actuación para prevenir la corrupción.



La Comisión de Control y la Dirección General del Grupo han sido informadas del desempeño y gestión del riesgo, así como de las propuestas de mejora 2024, habiendo aprobado su implantación.

El órgano de Gobierno ha sido informado de las principales novedades implantadas en el sistema. Con múltiples ejemplos prácticos de controles implantados en varios departamentos. El mencionado Órgano ha sido conocedor de la repercusión de los mismos en la nueva evaluación de riesgos.

Además de ello también ha sido informado del compromiso de clientes y proveedores con el sistema compliance, así como de los resultados obtenidos en la gestión de objetivos compliance y proyecciones, haciendo mención expresa al compromiso de adaptación del canal ético a la nueva ley de protección del denunciante, implicando que todos grupos de interés a través de la web puedan realizar cualquier consulta en relación a conductas irregulares o actos contrarios a la legalidad o a lo establecido en el Código Ético del Grupo, que hayan tenido lugar en sus relaciones profesionales con nuestra Organización.

2.2. Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con corrupción

La evaluación de riesgos del Grupo Comansa incluye la corrupción como factor de riesgo. Las operaciones de riesgo de corrupción evaluadas suponen un 4% del total de riesgos identificados por la empresa dentro de la Evaluación general del Grupo. La evaluación del riesgo se realiza identificando los escenarios donde pudieran darse situaciones de corrupción teniendo en cuenta la probabilidad y el impacto.

3. MEDIDAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN

El Grupo Comansa determina las medidas preventivas destinadas a prevenir la comisión de delitos de corrupción en sus relaciones con los grupos de interés más importantes, como son los clientes y proveedores, evidenciando la diligencia de la Organización, a través de la implantación de múltiples controles que son objeto de seguimiento y medición periódicos.

3.1. Evaluación de riesgo de operaciones comerciales

El control de la corrupción es clave en el Sistema Compliance del Grupo. Por ello, la misión del proceso de control de la “corrupción privada, pública y tráfico de influencias”, es asegurar que la empresa no use sus relaciones personales o medios económicos para influir en las decisiones de un cargo público o del departamento de compras de una empresa privada, basando dichas relaciones en los principios de transparencia e igualdad de oportunidades, descartando cualquier actuación ilícita que busque conseguir una ventaja frente a terceros.

3.2. Controles internos

Responsable	Responsable del Control	
Dirección Comercial y de compras Corporativo	Validación condiciones financieras de pedidos y de la factura y cobro de la operación Validación de los pagos de las comisiones a distribuidores Validación gastos del equipo comercial y postventa Validación uso de dinero efectivo	Departamento financiero
	Evaluación del riesgo Validación gastos con clientes/Validación gastos de viaje y representación Validación uso de dinero efectivo Comunicación y entrega del Código Ético del Grupo Comansa a clientes y proveedores Comunicación del canal de denuncias puesto a disposición de clientes y proveedores Cumplimiento de la Norma NC_03_01	Dirección comercial y compras
	Asegurar la formación de acogida sobre política anticorrupción establecida	Recursos Humanos

3.3. Procesos operacionales

INTERACCIONES		
PROCESOS RELACIONADOS	INTERACCIÓN	
	ENTRADAS	SALIDAS
Identificación y valoración de riesgos penales	Identificación y valoración de los riesgos	Fijación de los controles
Código Ético de empleados	Apartado relativo a las relaciones con los clientes, proveedores y con los competidores	Empleados comprometidos con su cumplimiento

PROCESOS RELACIONADOS	INTERACCIÓN	
	ENTRADAS	SALIDAS
Código ético de clientes y proveedores	Gestión de la corrupción en las relaciones con estos grupos de interés	Clientes y proveedores comprometidos con la política anticorrupción
Normativa contra la corrupción en los negocios	Normas de aplicación en operaciones comerciales y de compras	Empleados comprometidos con su cumplimiento
Política anticorrupción	Necesidad de distribuidores, clientes y proveedores comprometidos con la política anticorrupción de la empresa	Distribuidores, clientes y proveedores comprometidos con el cumplimiento normativo
Política de viajes	Necesidad de controlar los gastos de viaje y/o representación	Gastos justificados y aprobados
Política de regalos	Necesidad de relacionarnos comercialmente	Obsequios dentro del límite establecido
Canal ético de comunicación	Comunicaciones de situaciones de riesgo	Medidas preventivas o correctivas de la organización

4. MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES

El Grupo Comansa tiene identificado y evaluado el riesgo de blanqueo de capitales, determinando que la probabilidad de materializarse en su Organización es muy baja, por lo que riesgo tiene la consideración de residual, valorándose como “bajo” y como tal, siguiendo lo establecido en el proceso de su Sistema de Gestión Compliance UNE 19601, no son necesarias medidas específicas de vigilancia y control.

RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Grupo Comansa está comprometido con el respeto de los derechos humanos reconocidos internacionalmente, exigiendo a su personal y grupos de interés su cumplimiento. La Organización examina las actividades en cuyo ámbito puedan producirse vulneración de los derechos humanos y establece controles de prevención, detección y gestión de manera temprana.

Para llevar a la práctica tal cometido, el Grupo se rige por los siguientes principios:

PRINCIPIOS

Con sus empleados y grupos de interés:

- *Actuar en las relaciones laborales conforme a los criterios de respeto, dignidad y justicia, teniendo en cuenta la diferente sensibilidad cultural de cada persona y no permitiendo ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo, ni discriminaciones por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, género o cualquier condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad, con especial consideración hacia la atención y la integración laboral de las personas con discapacidad.*
- *Cumplir con las leyes laborales aplicables, evitando en todo momento el trabajo forzado o realizado por menores de edad.*
- *Reconocer a los empleados el derecho de sindicación, de libertad de asociación y de negociación colectiva.*
- *Prohibir del trabajo infantil y respetar la edad mínima para trabajar.*

1. POLÍTICA:

1.1. Gestión

El Grupo Comansa evalúa anualmente el riesgo de vulneración de los Derechos Humanos en su Organización. Establece controles precisos para minimizarlo o erradicarlo, asignando responsables de su supervisión y analiza la eficacia del proceso comunicando al Órgano de Gobierno el desempeño del mismo informándole si se producen incumplimientos o cambios relevantes.

Dispone de un proceso específico de control del riesgo que asegura el cumplimiento de la normativa de aplicación en relación a los derechos que la ley otorga a los trabajadores.

Asigna recursos destinados a formación de Derechos Humanos incluida en el plan de formación anual.

Además de ello, los empleados, clientes y proveedores han sido informados de la obligación de denunciar situaciones de incumplimiento de los Derechos Humanos en la Organización a través del Canal ético o de denuncias establecido al efecto.

1.2. Evaluación y eficacia

La probabilidad de materializarse el riesgo de vulneración de los Derechos Humanos es muy baja, ya que las situaciones de riesgo están supervisadas por procesos operacionales que incorporan un número importante de controles tendentes a evitar su materialización.

Ello, junto con el impacto que es la otra variable contemplada en la evaluación, debido al daño reputacional que conllevaría su ejecución, sin contar con las sanciones por parte de las Administraciones que podrían interponer contra del Grupo, hacen que la valoración global del riesgo sea considerada baja o muy baja.

1.3. Formación

Se ha formado a las nuevas incorporaciones 2023, en el código ético y la norma compliance “Norma para respetar los derechos de los trabajadores NC 03_01”, consiguiendo que todos ellos conozcan las consignas de actuación para garantizar el respeto de los derechos humanos dentro de la Organización

Asimismo, el Grupo sigue apostando por la asunción de todos sus empleados de los principios y consignas de actuación, que en relación con los Derechos Humanos están descritos en el Código Ético de la Matriz, integrándolo en todas sus plantas.

2. PRINCIPALES RIESGOS

2.1. Impactos y riesgos

Internamente, los principales riesgos son el de discriminación y acoso laboral y vienen determinados por el impacto que supondría su materialización, porque la existencia de un protocolo de acoso laboral y del canal de denuncias, de los que han sido formados e informados todos los empleados y grupos de interés, reducen notablemente la probabilidad de concreción.

A la fecha de redacción del presente documento, no ha habido ninguna queja o denuncia por parte de los empleados y partes interesada.

2.2. Control del riesgo

El control del riesgo se ve reforzado por el proceso de auditoría interna, que sirve para comprobar la eficacia de los controles establecidos. Del resultado de la misma es informada la Comisión de Control con el fin de que se asegure y garantice que el proceso está implementado de forma adecuada, afrontando de manera eficaz los riesgos.

3. PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA

3.1. Derechos Humanos en la Cadena de Suministro

El compromiso con el respeto a los Derechos humanos alcanza también a todos los proveedores del Grupo, los cuales formalizan documento de reconocimiento y aceptación del Código Ético de proveedores, asegurándose de que la empresa a la que representan cumpla el mencionado Código, en el proceso de presentación y preparación de ofertas, así como durante la ejecución de todos los acuerdos suscritos con el Grupo para tales fines. No se dispone de proveedores con impactos negativos en la cadena de suministro.

3.2. Diligencia Debida en Materia de Derechos Humanos

El Grupo Comansa tiene buenas prácticas que acreditan la diligencia debida común a todos los miembros de la Organización, también en relación al respeto de los Derechos Humanos, como son las siguientes:

Política: Todos los miembros de la organización en el momento de su incorporación reciben la política de prevención de delitos la cual incluye el compromiso de cumplimiento con los Derechos Humanos.

Canal ético de comunicación: empleados, clientes y proveedores y demás grupos de interés tienen a su disposición un canal ético de comunicación puesto a su disposición en la web, para denunciar o realizar consultas en relación a cualquier conducta irregular, o acto contrario a la legalidad o a lo establecido en el Código ético, incluyendo expresamente el apartado “vulneración de Derechos Humanos”.

Acciones disciplinarias: Se dispone de proceso específico para adoptar acciones disciplinarias contra aquellos miembros de la empresa que incumplan los requisitos derivados de la política y el sistema, disponiendo de protocolo específico contra el acoso laboral.

Protección del denunciante: No se adopta ningún tipo de represalia contra los miembros del Grupo que se nieguen a participar o rechazar cualquier actividad en la que se puede considerar razonablemente que existe un riesgo penal, siempre que lo haya comunicado de forma oportuna, o por reportar de buena fe a través del canal ético de comunicación.

4. PREVENCIÓN DE RIESGOS POR VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

4.1. Proyectos de promoción y cumplimiento de los Derechos Humanos

En total han sido 21 las situaciones de riesgo relacionadas con el respeto de los Derechos Humanos contempladas en el proceso de evaluación, lo que supone un 13% sobre el total de las operaciones sometidas a evaluación dentro del Grupo, no habiéndose detectado ningún incumplimiento del tipo.

En 2023, se ha seguido extendiendo el compromiso del Grupo con la defensa de los Derechos Humanos a los principales grupos de interés. En esa línea, se ha elaborado Código Ético específico para clientes y proveedores, instándoles a los mismos a respetar los principios y derechos sociales y la dignidad personal de sus empleados, a rechazar el trabajo forzoso, a garantizar la igualdad de oportunidades y de trato y a prohibir el trabajo infantil. También hay una norma específica relacionada con “Derechos de los Trabajadores” que forma parte del cuerpo normativo “compliance” del Grupo. Con la puesta a su disposición de los mencionados códigos, el Grupo Comansa espera de ellos de ellos compromiso de cumplimiento.

4.2. Mecanismos de queja

El Grupo Comansa tiene establecido un canal ético de comunicación para que se comuniquen los riesgos penales, incluyendo incumplimientos y debilidades del sistema, garantizando, la confidencialidad y anonimato, prohibiendo represalias, protegiendo a los que comunican de buena fe, facilitando asesoramiento y fomentando el uso del canal de comunicación.

El denunciante recibe en el momento de haber realizado la denuncia o consulta, un justificante acreditativo de haber realizado la comunicación, para dotarle de una prueba de su acción que la pueda usar en su defensa si se viera obligado a permitir la irregularidad o si la empresa tomara represalias contra él por dicho motivo.

COMPROMETIDOS CON LAS PERSONAS

El Grupo Comansa considera esencial la relación con los empleados, con sus grupos de interés y con las generaciones futuras.

En los planes de acción de Responsabilidad Social Corporativa se analiza el modo en que su actividad afecta a todos ellos y viceversa.

La propiedad y sus accionistas están altamente comprometidos con el proyecto empresarial y el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Los trabajadores/as disponen de óptimas condiciones laborales y reciben formación suficiente y adecuada, lo que les lleva a ser especialistas de su trabajo y a poder desarrollar su carrera profesional, participando en la mejora continua.

El Grupo ofrece a las generaciones futuras la oportunidad de incorporarse a su Organización apostando por su posterior desarrollo dentro de la misma, por lo que colabora activamente con Universidades y Escuelas Técnicas facilitando el acceso al trabajo al mayor número posible de titulados/as.

Memoria de Sostenibilidad InnovaRSE

1. POLÍTICA

El Grupo Comansa se compromete con el respeto del ordenamiento jurídico existente en cada uno de los territorios donde desarrolla su actividad y con la adopción de medidas que garanticen el respeto de los Derechos fundamentales recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y con las normas de la OIT. Las reglas de actuación que configuran la política de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales del Grupo Comansa, están recogidas en el vigente Código Ético de Empleados en los capítulos 1 al 4 ambos inclusive.

1.1 Responsabilidades, Recursos y Evaluación de la gestión

La Dirección de Recursos es el más alto cargo con responsabilidad operativa sobre los aspectos laborales del Grupo, siendo la Dirección General quien aprueba y asegura el aporte de los recursos necesarios para mantener unas adecuadas condiciones laborales, garantizar la seguridad y salud de los empleados, impartir formación que fomente el desarrollo de los mismos en un marco de igualdad de oportunidades.

La gestión del sistema de Seguridad y Salud es evaluada anualmente por empresa externa según estándar ISO 45001. Asimismo, el cumplimiento del ordenamiento jurídico de los territorios donde opera el Grupo se mide a través del control de requisitos legales, realizándose el seguimiento y medición en el ámbito de la gestión “compliance”.

1.2 Mecanismos formales de queja

El Grupo Comansa dispone de un Plan de Comunicación que incorpora múltiples mecanismos de participación, como son los diversos Comités para gestionar áreas y/o asuntos diversos de la empresa, el sistema de sugerencias de empleados/as, el canal de comunicación de incidentes, las entrevistas del desempeño etc. Estas prácticas arraigadas, facilitan y propician un clima laboral más satisfactorio y una alineación de todos los recursos de la empresa con los objetivos estratégicos, contribuyendo de forma eficaz a la consecución en última instancia de los mismos.

1.3 Objetivos y metas

Hitos significativos en 2023

- Consolidación del Plan de sensibilización en SST (Seguridad y salud en el trabajo), consiguiendo reducir en un 49% la media de incidentes por semana y los índices de siniestralidad, a través de la formación y concienciación del 100% de empleados de mano de obra directa.
- Materialización de Plan de entrevistas con el 33% de la plantilla de Comansa y Linden, para medir el clima y acercarnos a las personas, fomentando su desarrollo y motivación dentro de en la organización.
- Igualdad: Mejorar el entorno de trabajo haciéndolo más seguro desde una perspectiva de igualdad, implantando más instalaciones de vestuarios de mujeres
- Estandarización del proceso de contratación y selección del personal
- Superación por parte de las plantas españolas de las auditorías de los sistemas de gestión de la prevención y medioambiente, según ISO 45001 e ISO 14001.
- Filiales: Aprovechar el conocimiento corporativo del Grupo para dar un mayor soporte a Esgrén en el área de personas, prevención, formación y gestión de la diversidad.

Retos significativos para 2024:

- Implantación del Plan RRHH 360: Integrado por múltiples acciones dirigidas a la mejora del clima laboral, la formación, el desarrollo de los empleados y el sistema de comunicación
- Ejecución Programa mentoría para puestos de responsabilidad
- Gestión del talento: dar mayor robustez al proceso, asegurando su cumplimiento riguroso por parte de los responsables implicados
- Seguridad: Reducción de los índices siniestralidad.
- Inversiones: Continuar con el Plan de inversiones para reforzar la seguridad de los Equipos de Trabajo.
- Igualdad: Acometer las acciones pendientes del Plan 2021-2024
- Automatizar procesos de RRHH, para lograr mayor eficiencia en la gestión
- Filiales: Aprovechar el conocimiento corporativo del Grupo para dar un mayor soporte a Esgrén en el área de personas, prevención, formación y gestión de la diversidad.

2. PRINCIPALES RIESGOS

En el ámbito de las cuestiones sociales, se identifican los siguientes riesgos, impactos y oportunidades relacionados con la prevención de riesgos laborales, con la formación y con el adecuado desarrollo profesional de los empleados:

2.1 Accidentes laborales:

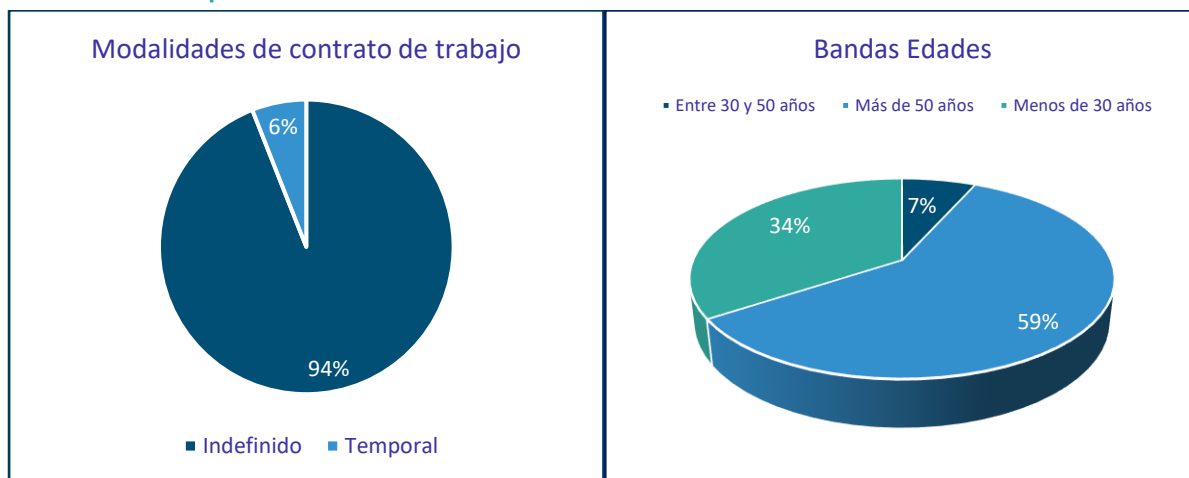
El movimiento de piezas muy voluminosas, superiores a 500 kilos en su mayor parte, conlleva un **riesgo de accidente** cuya valoración tiene consideración de “importante”.

La creación y funcionamiento efectivo de Foros de Prevención y Compliance en los que participan todos los directivos de las áreas implicadas, están siendo una **oportunidad muy importante** para conseguir mejorar las condiciones de seguridad, reforzando el cumplimiento de los planes de prevención anuales.

La Dirección General y el máximo órgano de Gobierno del Grupo realiza la revisión y aprobación del sistema de Seguridad y Salud de los empleados, evidenciando que el sistema de gestión implantado es clave en **la eficacia de los procesos** de prevención de riesgos laborales, implicando a toda la Organización, dotándolos de importante volumen de recursos, haciendo que todos los empleados asuman sus funciones y responsabilidades, asegurando la formación efectiva a toda la plantilla, incrementando los controles de seguridad, auditando todos los riesgos y haciendo partícipes en la gestión a todos los grupos de interés.

3. EMPLEO

3.1 Plantilla Grupo Comansa



La plantilla del Grupo se sitúa al cierre del ejercicio 2023 en 404 empleados. Es una plantilla muy estable en la que el 94% tiene una relación laboral bajo la modalidad de contrato estable indefinido y a jornada completa.

Los datos se han recopilado a través de herramientas de “Business Inteligence”, del sistema de indicadores existente en la Organización y de informes varios de los responsables de las diversas áreas implicadas en este informe.

El tipo de contrato y jornada viene identificado por la legislación nacional del país donde se encuentran. El detalle de los empleados del Grupo por modalidad de contrato y banda de edad por Grupo profesional es el siguiente:

Tipo contrato	Jornada	ESPAÑA		CHINA		Total general
		H	M	H	M	
INDEFINIDO	Completa	228	20	106	25	379
TEMPORAL	Completa			19	6	25
Total general		228	20	125	31	404

Plantilla por Categoría laboral												
Grupo Profesional	% Menos de 30 años				Entre 30 y 50 años				Más de 50 años			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
GP1	7,41%	3,70%	2	1	12,97%	4,60%	31	11	13,04%	0,72%	18	1
GP2	0,00%	0,00%	0	0	7,11%	5,02%	17	12	5,07%	0,00%	7	0
GP3	11,11%	0,00%	3	0	3,77%	1,67%	9	4	2,90%	0,00%	4	0
GP4	3,70%	3,70%	1	1	2,09%	0,00%	5	0	3,62%	0,00%	5	0
GP5	37,04%	0,00%	10	0	15,90%	1,67%	38	4	18,84%	1,45%	26	2
GP6	14,81%	0,00%	4		35,56%	0,00%	85		42,03%	0,00%	58	
GP7	11,11%	7,41%	3	2	6,28%	3,35%	15	8	8,70%	3,62%	12	5
Total general	85,19%	14,81%	23	4	83,68%	16,32%	200	39	94,20%	5,80%	130	8

El encaje en las categorías o grupos profesionales viene determinado por la clasificación establecida en el artículo 70 del Convenio Colectivo autonómico para la industria siderometalúrgica de la Comunidad Foral de Navarra. Durante el periodo objeto de este informe no se han producido situaciones de despido de personal.

3.2 Empleados con Discapacidad

El Grupo Comansa tiene contratados 2 empleados con discapacidad mayor o igual al 33% y simultáneamente externaliza con un Centro Especial de Empleo, servicios varios, colaborando así indirectamente, con la integración laboral y social de las personas con discapacidad que forman parte de su plantilla, superando el coste de dichos servicios lo exigido por la legislación relativa a la integración de las personas con alguna discapacidad. El porcentaje de empleados con alguna discapacidad contratados por Comansa es de un 0,58%.

4. RETRIBUCIÓN

4.1 Gestión de la retribución

Órgano de Gobierno

El Consejo de Administración del Grupo Comansa está compuesto por 3 hombres que no mantienen relación laboral con el Grupo y éste no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones, seguros de vida o de cualquier otro tipo con los miembros antiguos ni actuales del Órgano de Administración.

Plantilla:

Directivos

El proceso de determinación de la remuneración de los directivos ha sido realizado por una consultora externa independiente, teniendo en cuenta en su análisis como punto de partida la equidad interna y la competitividad externa. Dicho proceso determina las estructuras de retribución fija y variable a corto y largo plazo y el proceso de revisión salarial, incluyendo el análisis específico de la posición de la Dirección General.

En la línea con las mejores prácticas y tendencias del mercado, se han agrupado los diferentes puestos directivos en grupos profesionales según criterios de contribución a la Organización. De esta manera se clasifican los mencionados puestos, en base a niveles de responsabilidad y familias de puestos.

Empleados

Teniendo como premisa fundamental la alineación con la estrategia, el Grupo Comansa fomenta el desarrollo profesional de todos ellos, valorando sus competencias, su vocación de progreso y la alineación con los valores del Grupo, consolidándose esta gestión como una herramienta global de evaluación del desempeño y del potencial, que facilita una visión del talento interno, permitiendo la toma de decisiones y el diseño de planes de acción en función de los resultados.

Con este colectivo, se realizan diagnósticos retributivos según criterios de contribución y grado de competencia necesaria para la realización del trabajo, lo que permite hacer comparaciones internas (entre puestos y empleados) y externas (con el mercado) relevantes, conllevando la revisión de la posición de los **empleados** en el organigrama de cada área funcional, en función de la asunción por parte de los mismos, de funciones de mayor o menor envergadura y o grado de responsabilidad.

La situación retributiva de la empresa es adecuada ya que existe equilibrio entre la **“equidad interna”** y la **“competitividad externa”**. Ello implica que los empleados con una contribución relativa comparable son similarmente retribuidos existiendo diferencias individuales por su desempeño o contribución dentro de un cierto rango no muy amplio.

Se analizan los perfiles más demandados teniendo en cuenta la criticidad de cada perfil, estableciéndose salarios equiparables a los existentes en el mercado general de trabajo de referencia.

Compromiso con las personas y atracción del talento:

Todos los trabajadores del Grupo Comansa disponen de unas óptimas condiciones laborales, reciben formación suficiente y adecuada, lo que les lleva a ser especialistas de su trabajo y poder desarrollar su carrera profesional participando en la mejora continua. Esto determina una productividad y un clima laboral que son fundamentales para asegurar el futuro de la organización.

El Grupo Comansa colabora activamente con las Universidades y Escuelas Técnicas, facilitando el acceso a un puesto de trabajo de un número importante de titulados que inician en el Grupo la primera andadura profesional.

Política de Compensación:

La política de compensación del Grupo Comansa, afecta al colectivo de empleados y obreros. No realiza ninguna diferenciación por género, articulándose en torno a criterios de cumplimiento legal, partiendo del cumplimiento de la normativa laboral de aplicación correspondiente al territorio donde tiene ubicadas sus plantas.

Se cuenta con un sistema definido de determinación de salarios y criterios de revisión salarial, siendo la legislación laboral de aplicación quien como punto de partida, asigna de una forma objetiva la adscripción de los trabajadores a los grupos profesionales correspondientes, según la formación requerida y la responsabilidad de las funciones desempeñadas. Aumentar la competitividad, ha implicado introducir componentes de **variabilización** de salarios ligándolos a resultados de **Ebitda** y **productividad**.

Sistema de Retribución por Objetivos:

Especialmente destacable es el sistema de retribución variable por objetivos, de aplicación a personal indirecto, que depende de los resultados económicos del Grupo Empresarial y de la consecución de objetivos empresariales, del departamento y profesionales individuales.

Obedece a una serie de fines u objetivos finales como son el fomento del trabajo en equipo, la alineación con la estrategia y premiar el enriquecimiento del puesto de trabajo mejorándolo permanentemente, innovando y asumiendo mayores retos.

Gracias a este sistema se han conseguido flexibilizar costes, comunicar a los empleados las prioridades de la empresa o a lo que la Dirección quiere dar importancia, siendo una herramienta importante de motivación y de apoyo a la estrategia.

4.2 Remuneraciones

Brecha salarial

La brecha salarial por regiones, determinada por el ratio del salario base y de la remuneración fija y variable a corto plazo, de mujeres frente a hombres, por categoría laboral y por ubicación con operaciones significativas es el siguiente:

LOCALIZACIÓN	Grupo Profesional	RATIO	LOCALIZACIÓN	Grupo Profesional	RATIO
CHINA	GP1	-54,07%	ESPAÑA	GP1	1,25%
	GP2	-61,76%		GP2	-20,13%
	GP3	0,36%		GP3	-
	GP4	-21,70%		GP4	-
	GP5	-		GP5	-7,57%
	GP6	-		GP6	-
	GP7	-16,67		GP7	-
	Promedio	-30,67%		Promedio	-8,82%

No se incluyen aquellos grupos profesionales donde no hay empleados de ambos sexos, por lo que no se pueden comparar.

Remuneraciones medias

La gestión de las remuneraciones en el Grupo Comansa tiene en cuenta la normativa laboral de aplicación en las diferentes áreas geográficas donde opera el Grupo, la coherencia interna y la competitividad externa de las retribuciones, disponiéndose con relación a esto último de información elaborada por consultores especializados. Tal y como se ha indicado anteriormente, la remuneración de las plantas españolas se rigen por el Convenio Colectivo autonómico para la Industria Siderometalúrgica de la Comunidad Foral De Navarra 2022, 2023, 2024, 2025, Y 2026.

Grupo	Salario Garantizado
Grupo 1	28.647,54 €
Grupo 2	27.873,33 €
Grupo 3	27.099,14 €
Grupo 4	26.214,28 €
Grupo 5	25.439,67 €
Grupo 6	24.776,49 €
Grupo 7	23.559,84 €

La remuneración media del Grupo Comansa, ha pasado de 30.365,23 € en 2022 a 31.813,66 € en 2023 por lo que la retribución media del grupo supera en un 11% de media el salario de mayor importe marcado por convenio.

5. COMUNICACIÓN DE CAMBIOS OPERACIONALES

El diálogo social entre el Grupo Comansa, sus empleados y sus representantes es periódico y constante en el tiempo, lo que permite el conocimiento de los intereses y expectativas de ambas partes, para conseguir llegar a condiciones beneficiosas. Los procesos de negociación y de comunicación con los empleados son distintos dentro del Grupo, lo que permite adecuar las vías más apropiadas según la normativa y costumbres de aplicación de cada ámbito geográfico donde el Grupo opera.

Todos los empleados están amparados por el Convenio Colectivo del Sector y o por la normativa laboral de los países donde el Grupo tiene establecidas sus plantas. Dicho marco normativo determina los plazos de aviso relativos entre otros a modificaciones sustanciales de trabajo y disposiciones para la consulta y negociación.

6. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

6.1 Organización del tiempo de trabajo

La organización del trabajo se realiza de acuerdo con la legislación propia de los países donde está implantado el Grupo Comansa. Cada sociedad del Grupo establece la jornada, descanso, calendario, vacaciones, licencias y excedencias. Además de ello, cada Sociedad fija las medidas de conciliación que considera necesarias.

Es objeto de acuerdo con los representantes los criterios y políticas en materia de jornada, descansos pautados y no pautados, criterios de flexibilidad, registro de la jornada y gestión de horas extras

6.2 Medidas destinadas a facilitar la conciliación

El Grupo Comansa, apuesta por la conciliación de la vida laboral y personal, para lograr el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar y mejorar la calidad de vida de sus empleados.

El Grupo Comansa ha venido desarrollando un programa para ampliar la flexibilidad en los tiempos de trabajo y actividades que no están vinculados a sistemas de turnos de trabajo, poniendo a disposición de los empleados la flexibilidad en los horarios de entrada y salida, la jornada continua, horario de verano y el servicio de comedor. Los empleados tienen a su disposición el Centro Médico dentro de las instalaciones de la empresa, pueden solicitar excedencia con derecho a reserva de puesto y disfrutar de permisos varios para atender situaciones familiares.

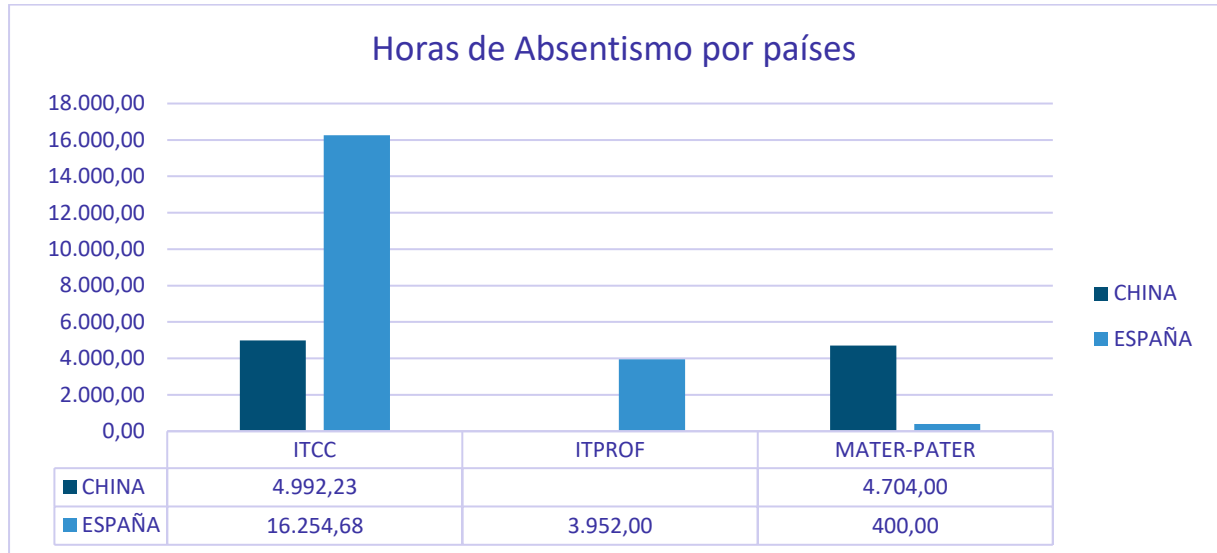
Además de ello se han atendido el 100% de las solicitudes de adaptaciones de jornada, cumpliendo la ley sin poner en riesgo el reparto proporcional de los turnos.

Permisos parentales:

Los permisos parentales de los empleados del Grupo se han regido por lo establecido por la normativa del área geográfica donde operan sus plantas, siendo el 100% la tasa de regreso al trabajo y del 82% la de retención de empleados que se acogieron al mencionado permiso.

6.3 Absentismo

El absentismo es objeto de seguimiento en las empresas del grupo. Para el año 2023 se han obtenido los siguientes datos:



6.4 Medidas de desconexión

El Grupo Comansa dispone de una norma interna sobre desconexión digital (NC_10_01), que forma parte del cuerpo normativo del Sistema de Gestión Compliance según UNE 19601.

Dicha norma incluye, el objeto y ámbito de aplicación, las consignas de actuación para garantizar la desconexión, especificando las normas de actuación en relación a comunicaciones fuera del horario laboral, disfrute de vacaciones, días opcionales, descanso diario y semanal, convocatorias y asistencia a reuniones o cursos de formación, buenas prácticas para conseguir reuniones eficientes, formación y sensibilización de los responsables de personas y régimen de exclusiones.

Durante el Año 2023 se ha consolidado la implantación de esta norma no habiéndose detectado incumplimientos con relación a la misma.

7. SEGURIDAD Y SALUD

7.1 Enfoque de Gestión

Política y gestión de la prevención

El Grupo Comansa prioriza la prevención de incidentes como garantía de salvaguarda de la salud de su personal, promoviendo la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y desarrollando actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo. A tal fin, la empresa establece una política de la seguridad y salud en el trabajo y se compromete con la mejora continua de su desempeño.

El Grupo se compromete con el desarrollo de todas sus actividades buscando la máxima calidad del producto que fabrica, trabajando en un ambiente seguro, en el que el principal riesgo de cargas suspendidas, esté controlado, minimizado e identificado como prioritario, protegiendo el medio ambiente, cumpliendo los requisitos legales de aplicación y mejorando continuamente el sistema de gestión de seguridad y salud y medioambiente.

Los principales proyectos e iniciativas en los que se ha trabajado a lo largo del año 2023 han sido los siguientes:

Digitalización de los procesos de CAE, auditorías de línea, observaciones preventivas de seguridad e investigación de incidentes.

Reforzar la seguridad de equipos de trabajo.

Programas de sensibilización y concienciación.

Seguimiento exhaustivo de medidas de control operacional mediante foro de operaciones – PRL quincenal.

Responsabilidades:

Las funciones, responsabilidades y autoridad de todas las personas que desempeñan tareas de prevención de riesgos laborales están documentadas. Los miembros de la dirección de la empresa con responsabilidades en SST tienen la autoridad necesaria para cumplir sus funciones. La dirección designa a los responsables del SST, los cuales informan puntualmente sobre su desempeño, estando informada regularmente de la gestión preventiva y estando involucrada activamente en las revisiones periódicas y en el establecimiento de los objetivos. Todos los empleados han sido formados sobre sus funciones y responsabilidades, teniendo en cuenta el rol al que pertenecen.

Recursos:

El Grupo ha destinado 765.422,15 € en garantizar la seguridad y salud de todos los empleados de sus plantas.

Mecanismos de queja y reclamaciones:

El Grupo Comansa tiene establecidos y mantiene procesos de comunicación interna entre todos los niveles, que permiten la participación de los trabajadores en la investigación de incidentes y la involucración de los mismos en la identificación de peligros. Además de ello se fomenta y premia la emisión de sugerencias preventivas.

Las quejas y reclamaciones se canalizan fundamentalmente a través del Comité de Seguridad y Salud y en Foros específicos de seguimiento y medición a nivel de Grupo, por la línea de mando y del área de prevención de todas las filiales del Grupo.

7.2 Procesos de identificación y evaluación de riesgos laborales

El Grupo dispone de certificaciones y herramientas de identificación y evaluación de riesgos laborales, que evitan efectos indeseados, anticipando los eventos peligrosos, su peligrosidad y consecuencias, aplicando controles de riesgos apropiados para alcanzar los resultados previstos, más allá de las exigencias legales.

En el año 2023 se han realizado las auditorías de certificación y mantenimiento del certificado en las **plantas españolas** del Grupo según ISO 45001.

Por otro lado, la implantación del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales en la **planta china** se viene realizando a través de controles mensuales y auditoría interna anual, efectuados por la Matriz en el ámbito del “Compliance Penal” según UNE 19601. Las personas implicadas en este proceso de control y seguimiento, son el “Compliance Officer” del Grupo, el técnico de prevención de riesgos de la Matriz y la dirección de Recursos Humanos de la filial.

En la implementación de los controles operacionales, se sigue una jerarquía en la determinación de los mismos según el orden siguiente:

Eliminación del peligro.

Sustitución con materiales, procesos, operaciones o equipos menos peligrosos.

Utilización de controles por ingeniería.

Utilización de controles administrativos.

Proporcionar EPIS adecuados y asegurarse que se utilicen.

El Grupo Comansa dispone de Servicio de Prevención Ajeno, que asume las especialidades de Seguridad en el trabajo, Higiene industrial, Ergonomía y Vigilancia de la Salud, en el caso de las plantas españolas y de “Servicio de salud ocupacional” que según la normativa china es de aplicación en dicha área geográfica donde opera el Grupo.

Los cambios que se pueden producir se gestionan para que su implantación no suponga la introducción de nuevos peligros. También se controlan los procesos externalizados y las compras, así como las situaciones potenciales de emergencia.

Los procesos emprendidos para tener identificadas todas las situaciones potencialmente dañinas, son los relacionados con el control operacional: mediciones higiénicas y ergonómicas, vigilancia de la salud de los empleados, inspecciones de seguridad de máquinas y lugares de trabajo, plan de auditorías de procesos operacionales, plan de realización de observaciones a empleados, plan de seguridad industrial, plan de mantenimiento preventivo de seguridad, proceso de control de trabajos en altura, protocolo de seguridad con prototipos de grúas, gestión de equipos críticos, investigaciones de incidentes, coordinación de actividades y de permisos de trabajo.

A todo ello hay que añadir procesos de apoyo que contribuyen así mismo a la identificación de peligros como son el proceso de comunicación de riesgos, las comunicaciones de riesgos del Comité de Seguridad y Salud, Foro Operaciones-RRHH, reuniones de “Compliance” con las filiales y sistema de quejas y apelaciones de empleados.

Todos los procesos son liderados por los técnicos de prevención, servicio de prevención ajeno, dirección de recursos humanos de todas las plantas, compliance Officer del Grupo y los responsables industriales. De esta manera garantizamos la calidad de los mismos, usando los resultados obtenidos para fijar objetivos de mejora e incrementar los controles de seguridad.

7.3 Procesos de notificación de peligros

7.3.1 Representación de trabajadores en comités de Seguridad y Salud

Las plantas españolas disponen de Comité de Seguridad y Salud y Delegado de Prevención de Riesgos, tal y como establece la normativa laboral de referencia. Ambos representan al 100% de los trabajadores contratados directamente por cuenta del Grupo Comansa.

Dicho Comité se reúne con frecuencia trimestral y es el encargado de velar por la seguridad y salud de la plantilla, de asegurar el cumplimiento del Plan de Prevención y de la implantación de medidas preventivas y correctivas para evitar la materialización de riesgos. Los empleados canalizan a través de sus representantes en el Comité de Seguridad o en el delegado de prevención, todas sus reivindicaciones en materia de seguridad y salud.

A nivel de Grupo, se cuenta con Comités formales de Seguridad y Salud en todas las plantas, estando formados por la Dirección y por representantes de los trabajadores. Dichos Comités se encargan de participar en la elaboración de los planes de prevención, de promover iniciativas de mejora de la seguridad, de debatir la puesta en marcha de proyectos o nuevas tecnologías, de conocer la situación de la prevención en los centros de trabajo, de analizar los datos y de velar porque los empleados estén informados y formados, así como del estado de cumplimiento de la programación anual de la actividad preventiva.

7.3.2 Participación y consulta de los trabajadores sobre seguridad y salud

Los trabajadores comunican información sobre los riesgos, incidentes o accidentes acontecidos, a varios niveles y funciones de la organización, canalizándose a través, de los diferentes Comités o Foros de gestión “compliance”, que realizan seguimiento mensual de todas las incidencias y la resolución de las acciones derivadas los mismos. La revisión del sistema “compliance” asegura la implicación de la Dirección a nivel de Grupo.

Los trabajadores a través de la línea de mando, representantes, responsables industriales o directamente, participan activamente en el desarrollo y revisión de las prácticas de SST, a través de sugerencias de mejora, comunicados de riesgos y participando en las reuniones de investigación de incidentes. Se incentiva la participación, asegurando la confidencialidad. Los foros de participación de empleados, son los siguientes:

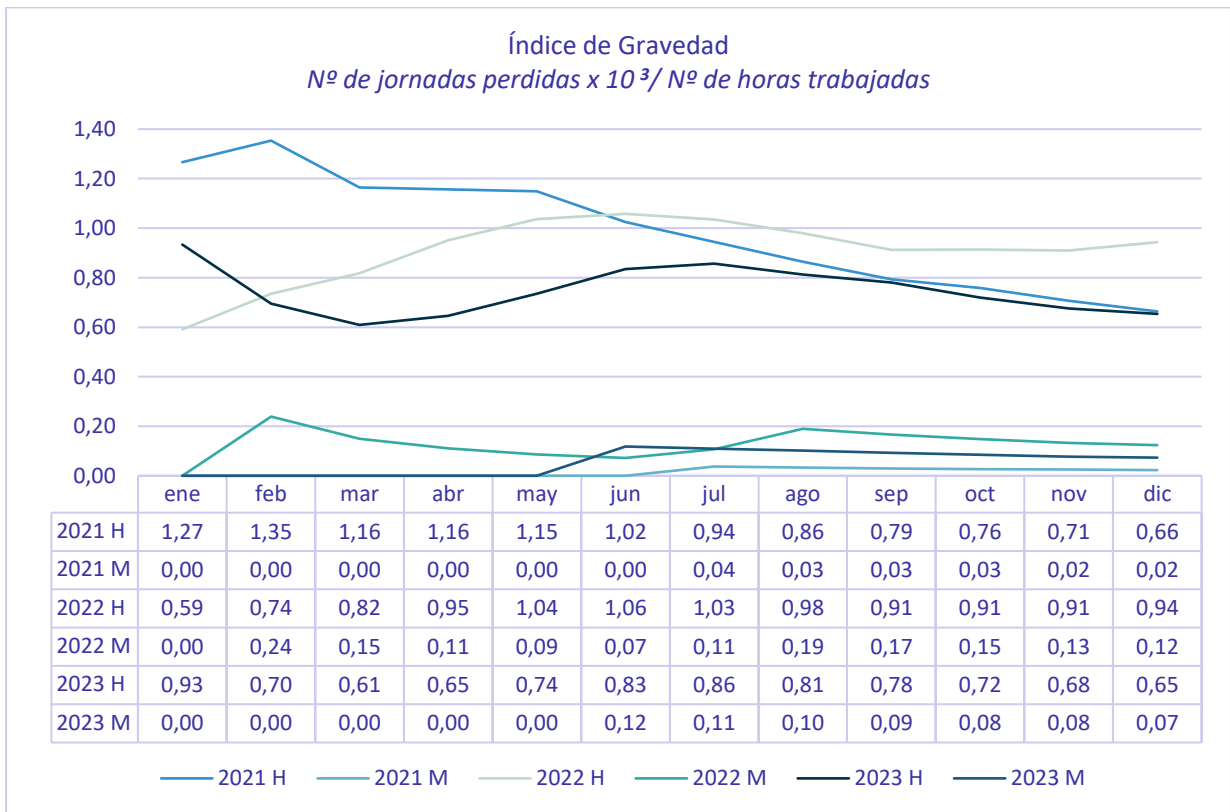
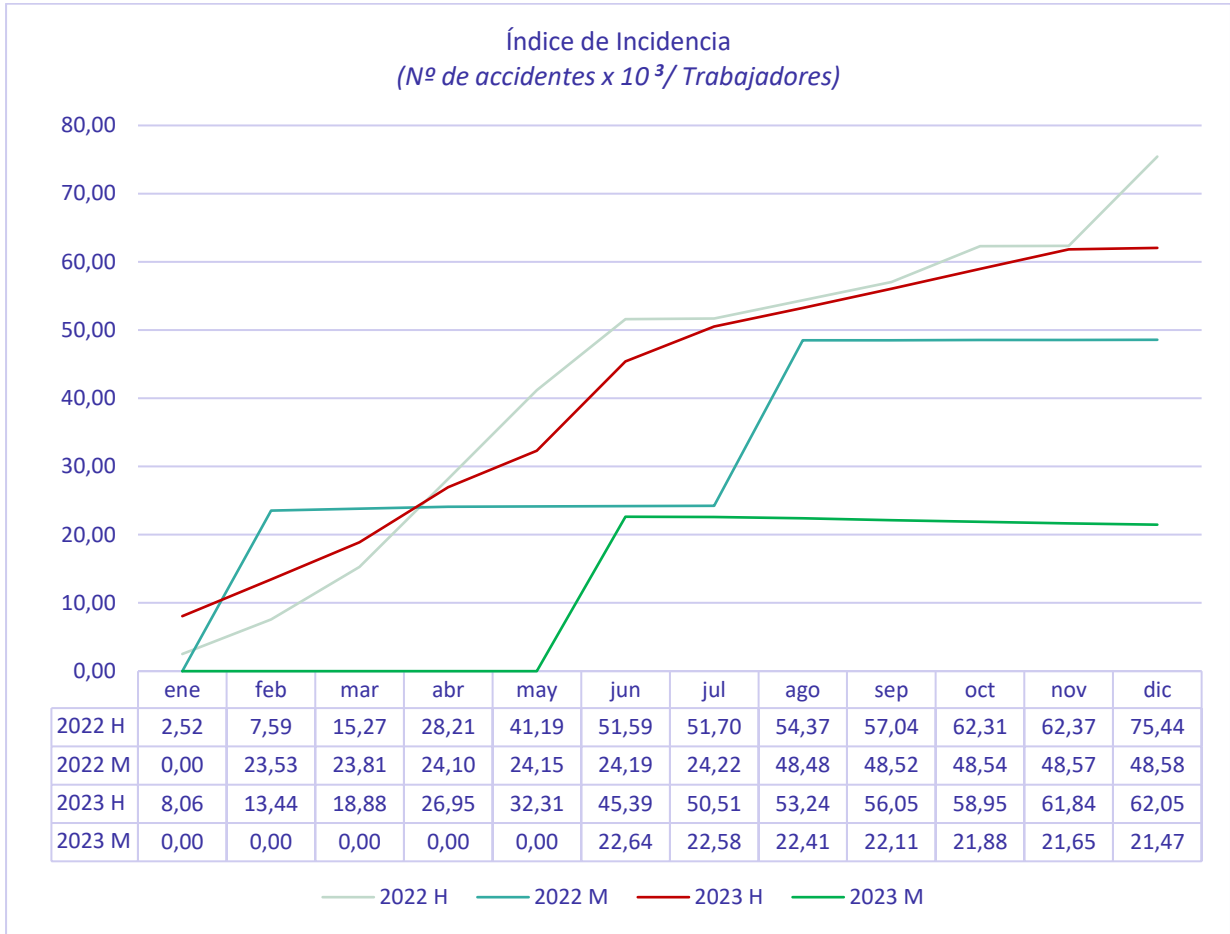
FORO	Objetivo	Ámbito geográfico	Periodicidad reuniones	nº partícipes
Compliance	Control de la Seguridad y Salud de empleados (accidentes y riesgos)	China	mensual	4
Compliance	Control de la Seguridad y Salud de empleados (plan prevención)	España	mensual	4
Compliance	Reporte a Comisión de Control s/ "Seguridad y Salud" empleados grupo	Grupo	Trimestral	5
Foro Operaciones	Control s/ Plan de Prevención Comansa	España	quincenal	9
CSS	Control sobre situaciones de riesgo	España	Trimestral	7
Investigaciones incidentes	Control sobre causas de accidentes e incidentes	España	A demanda	5

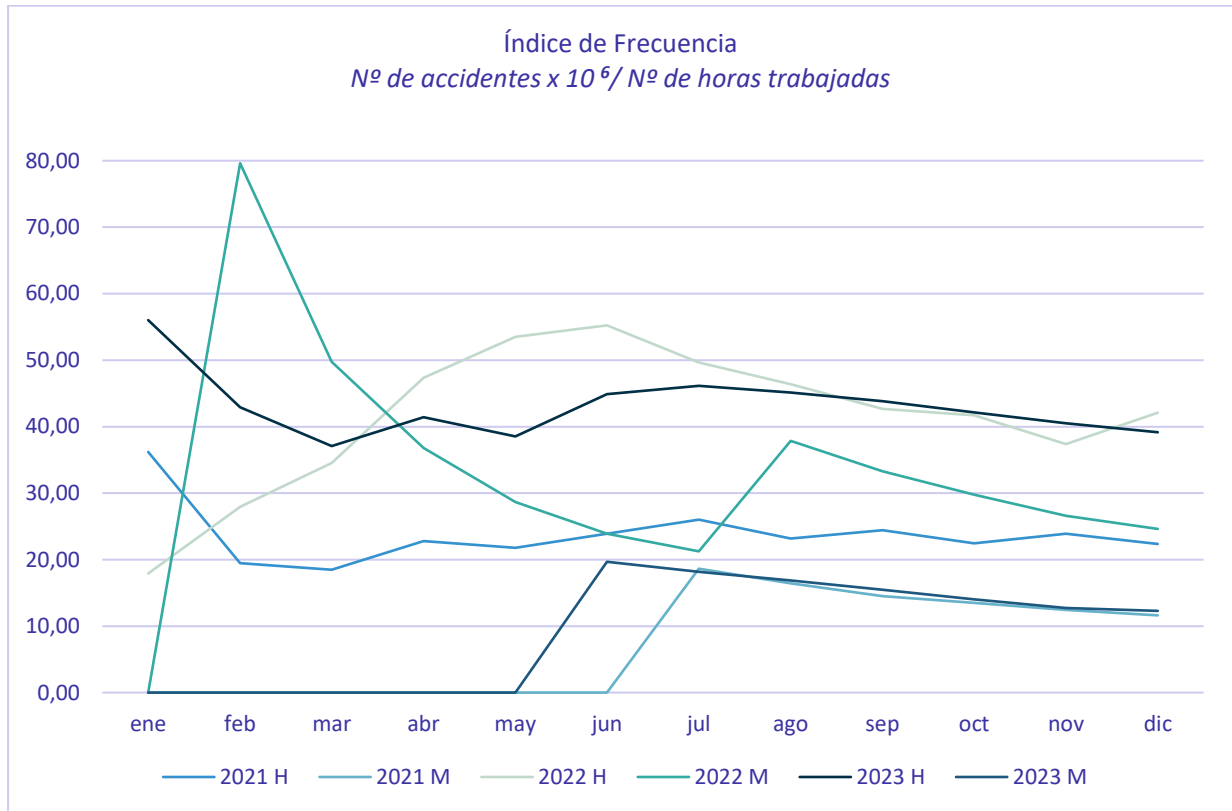
7.4 Accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales

Los accidentes laborales se investigan y son la fuente principal de identificación de acciones preventivas y correctivas.

Durante el año 2023, hemos tenido 1 enfermedad profesionales que han sido tratadas según protocolo establecido. Esto ha supuesto la reubicación de uno de ellos y la adaptación del puesto del otro.

La política del Grupo está orientada hacia fomentar la investigación preventiva, analizando todas las situaciones potenciales de riesgo, aunque no se hayan materializado todavía con daños para la salud de los empleados. A continuación, se exponen los ratios de siniestralidad del Grupo correspondientes al año 2023.





7.5 Vigilancia de la Salud

En el análisis de trabajadores con alta incidencia o riesgo, no se detectan empleados con alta incidencia ni con alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad.

Todos los empleados del Grupo están sometidos a vigilancia y supervisión del servicio médico correspondiente, lo que implica que anualmente son objeto de valoración médica, para determinar su aptitud o no para el trabajo o bien la necesidad de adaptar el trabajo a las características del empleado afectado por alguna patología. En todas las plantas se aplican los protocolos médicos de actuación establecidos por la normativa de cada lugar geográfico donde operan las filiales.

En las plantas españolas la información clínica de los empleados tiene la consideración de dato de carácter personal y confidencial, por lo que la gestión de la misma se rige por lo establecido por la Ley Orgánica de Protección de Datos.

8. FORMACIÓN

8.1 Enfoque de gestión

El Grupo Comansa tiene como objeto asegurar que todos los empleados conozcan la técnica y que tengan las habilidades y conocimientos necesarios para desarrollar sus actividades, comprendiendo los sistemas de gestión establecidos, al nivel que les corresponda.

Además de ello, el Grupo Comansa dispone de un Plan de formación de su red, con el fin de formar técnicamente y de modo específico al personal técnico de post-venta propio y de servicios homologados, en cuanto a modelos de grúa y aplicaciones nuevas de máquinas.

Se considera que una actividad formativa tiene impacto en la organización cuando contribuye a la implementación de la estrategia o a incrementar el capital intelectual de la empresa, logrando una óptima adecuación entre lo que la organización empresa necesita y lo que las personas aportan, pudiendo ser evaluada cuantitativamente.

La identificación de necesidades formativas tiene en cuenta en primer lugar, la formación relacionada con la estrategia y después otras formaciones relacionadas con nuevos proyectos, problemas o disfunciones, planes de promoción o desarrollo profesional, o cumplimiento de requisitos legales.

2. Objetivos y metas: Eficacia de la formación

El Grupo Comansa gestiona la formación para que esta sea fundamentalmente eficaz, entendiendo la eficacia como “aporte de valor” a la empresa. El aporte está identificado y medido a través de “aportaciones al puesto”, mediante la transmisión efectiva de los conocimientos adquiridos, por lo que aquellos cursos que no han supuesto mejoras en el desempeño de las funciones inherentes a los diferentes puestos de trabajo no son considerados eficaces.

3. Responsabilidades

Los responsables de cada una de las áreas funcionales de la empresa son los responsables de definir y de revisar los requerimientos de formación de los puestos de trabajo, asegurando que sean coherentes con las funciones asignadas.

Los requerimientos de formación por puesto/función se mantienen de forma continuada con las propuestas de los responsables de las áreas funcionales y de los responsables de los procedimientos, normas e instrucciones de calidad.

4. Recursos

Los recursos que el Grupo está destinando a la formación de sus empleados en el año 2023 fueron de 61.558,73 € (152,37 € por empleado).

A nivel de Grupo, el nº de horas de formación por empleado es de 7.78 horas:

Categorías	Hombre		Mujer		Total empleados formados	Total Horas de formación
	Empleados formados	Horas de formación	Empleados formados	Horas de formación		
2023						
Administrativo	1	1	7	39	8	40
Directores	89	284,5	5	59,75	94	344,25
Jefaturas Intermedias	64	222,75	5	47,75	69	270,5
No cualificado	122	1471	3	36	125	1507
Técnico	78	581	10	217,5	88	798
Total general	354	2559,75	30	400	384	2959,75

HORAS FORMACIÓN 2023			
Género	Hombres	Mujer	Ratio Total
Media horas formación por empleado	7,25	7,84	7,33
Horas de Formación	2.559,75	400,00	2.959,75

8.2 Programas para mejorar aptitudes de empleados y facilitar su empleabilidad

Mejora de aptitudes

Escuelas de Idiomas: Facilitando que aquellos empleados que interactúan con los mercados internacionales puedan estudiar un segundo idioma a través de diversos contratos formalizados por las empresas el Grupo y diversas academias y centros formativos.

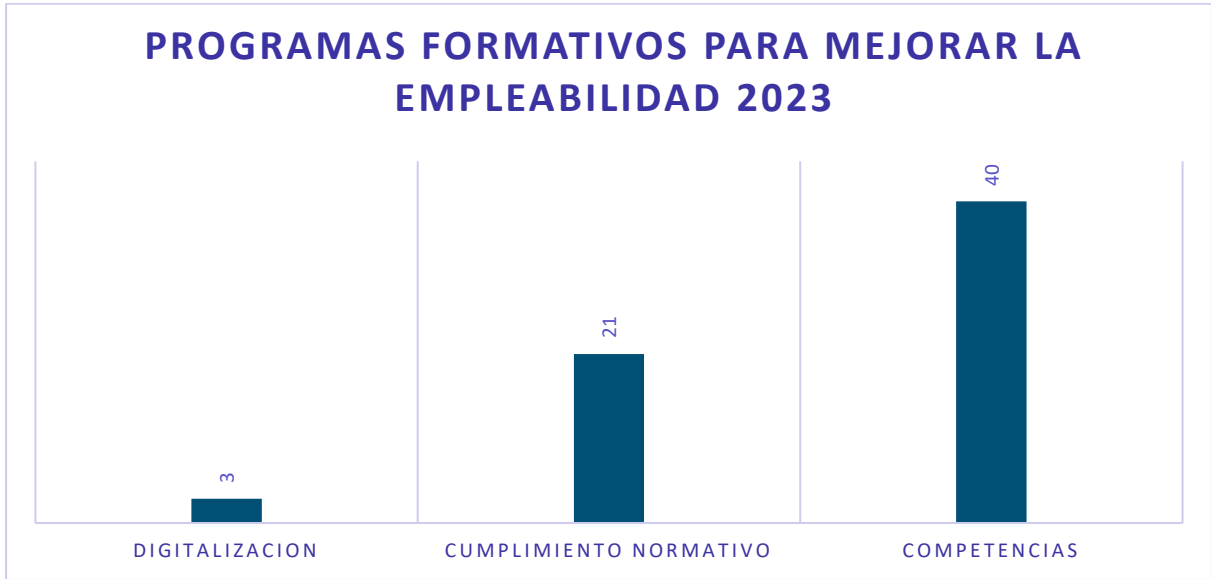
Certificación en PMP y Dirección y desarrollo del talento: realización de programas en el colectivo directivo de la planta española con el objetivo de mejorar la gestiona de proyectos y potenciar el desarrollo del talento de los equipos.

Programa habilitante para la homologación en soldadura: Dirigido a los empleados de la planta china, para que puedan disponer de las licencias correspondientes para ejecutar su trabajo más allá de la Organización.

Programas de ayuda a la transición para facilitar la empleabilidad continuada de los empleados

Los empleados del Grupo Comansa se benefician de este tipo de programas de formación continua, que potencian el desarrollo de su carrera profesional, través del incremento y mejora de sus competencias y capacidades.

Durante el año 2023, se identifican 64 programas o acciones formativas relacionadas con el desarrollo de sus competencias técnicas, con la digitalización de los procesos industriales y con el cumplimiento normativo, que no solamente contribuyen a la óptima realización de su trabajo, sino que también facilitan su empleabilidad.



9. IGUALDAD

9.1 Medidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres

El Grupo Comansa ha realizado un diagnóstico de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la empresa, identificando propuestas de mejora que se integraron el Plan de Igualdad 2021-2024.

El mencionado Plan fija los objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.

Los objetivos del Plan para los próximos 2 años son los siguientes:

Priorizar, en igualdad de condiciones, la contratación de mujeres en áreas o departamentos masculinizados.

Analizar situaciones en las que se detecte una minusvaloración del trabajo de las mujeres y a corregirlas, adaptando la responsabilidad y también funciones realizadas al grupo profesional correspondiente.

Realizar diagnósticos regulares para analizar posibles brechas salariales tanto desde la perspectiva de nuevas contrataciones como a nivel interno.

Involucrar en la formación a personas que tienen que mejorar su empleabilidad o reciclaje profesional.

Garantizar en la promoción interna los principios de valoración objetiva y de no discriminación

Estudiar nuevas medidas de conciliación que puedan ser compatibles con el régimen de trabajo de la empresa.

El seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad se asigna a la Comisión de Igualdad, que interpreta el contenido del Plan y evalúa el grado de cumplimiento del mismo, de los objetivos marcados y de las acciones programadas.



Realización de auditoría retributiva por parte de Mercer. Del análisis total realizado sobre Comansa se extraen las siguientes conclusiones generales: La distribución por género mejora ligeramente los datos del sector en lo que se refiere a presencia de mujeres, si bien la representación de las mujeres por niveles jerárquicos en posiciones de igual valor está relativamente equilibrada. La estructura salarial deriva del convenio colectivo. El resto conceptos aplican a toda la plantilla, diferenciándose en ocasiones por la posición desarrollada. Existen esquemas reglados de sistema de retribución variable. No existen indicios de discriminación directa o indirecta por razón de género en la estructura salarial.

9.2 Medidas adoptadas para promover el empleo

El Grupo Comansa, en lo relativo a la contratación, realiza un seguimiento proactivo de la presencia de hombres y mujeres, llevando información estadística de los procesos de selección.

La tendencia a la contratación femenina en el grupo Comansa es al alza, ya que el 54% de la plantilla femenina, se ha incorporado a la empresa a lo largo de los últimos 6 años y un 20% del colectivo femenino ha sido promocionado a funciones de mayor responsabilidad. Así mismo el % de contratos indefinidos en el colectivo femenino es del 88% y en el masculino 95%. Las mujeres desempeñan mayoritariamente funciones de categoría técnica, dedicándose el 48% de ellas a este tipo de tareas, y a las de administración el 30%.

El 23% del personal directivo son mujeres y si escalamos al Comité de Dirección del Grupo Comansa, la representatividad femenina es de un 29%.

Medidas de formación y reciclaje diferenciadas entre hombres y mujeres

El acceso a la formación es indistinto por parte de hombres y mujeres. Se cerró el año participando el 100% de la plantilla en los diferentes cursos. Han participado todos por igual y no se establecen diferencias al respecto. La participación en la formación viene determinada por la estrategia, por la existencia de problemas o disfunciones, por el cumplimiento de requisitos legales, por promociones y asunción de nuevas responsabilidades y por formaciones derivadas de la entrevista del desempeño.

9.3 Protocolos contra el acoso:

Se dispone de un **protocolo de acoso** que garantiza un entorno de trabajo seguro, libre de cualquier situación de acoso sexual o por razón de sexo, habiéndose incorporado el mismo al Plan de acogida en las plantas de España, para que todos los empleados sepan de su contenido. A través de la web de Comansa damos la posibilidad de comunicar una situación de riesgo o bien directamente poner una denuncia a través de la web de Comansa.

9.4 Políticas contra todo tipo de discriminación

El Grupo Comansa declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de su Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de esta empresa, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, el Grupo Comansa asume el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, atendiendo de forma especial a la discriminación indirecta, entendiéndose por ésta “La situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros, pone a una persona de un sexo en desventaja particular respecto de personas del otro sexo”.

Respecto a la comunicación, tanto interna como externa, se informa de todas las decisiones que se adopten a este respecto y se proyecta una imagen de la empresa acorde con este principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través del fomento de medidas de igualdad o a través de la implantación de un Plan de igualdad que suponen mejoras respecto a la situación presente, arbitrándose los correspondientes sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Para llevar a cabo este propósito se ha contado con la representación legal de trabajadores y trabajadoras, no sólo en el proceso de negociación colectiva, tal y como establece la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, sino en todo el proceso de desarrollo y evaluación de las mencionadas medidas de igualdad o Plan de igualdad.

10. ACCESIBILIDAD

Las instalaciones del Grupo Comansa cumplen con la normativa de accesibilidad de personas con discapacidad. Respecto a la accesibilidad de la información, el Grupo Comansa a través de su web facilita que la misma llegue al mayor número posible de personas.

Comansa diseña sus grúas en conformidad con la norma UNE-EN14439 Grúas. Seguridad. Grúas Torre. En particular, todos los accesos, escaleras, plataformas, descansillos, peldaños, bocas de hombre, pasamanos, agarraderos, resguardos y protecciones de seguridad para trabajos en altura son conformes a la norma UNE-EN13586 Grúas. Accesos. Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 58 Maquinaria de elevación y transporte, comité éste en el que participa Comansa de forma activa.

COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD

Para generar riqueza y bienestar para la sociedad, el Grupo Comansa adopta una ética empresarial responsable que permite compatibilizar la creación de valor para sus accionistas con un desarrollo sostenible que contemple como principales objetivos la cohesión social, el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales, la protección del medio ambiente y la comunicación constante con los diferentes colectivos relacionados con la Sociedad en orden a atender sus necesidades y expectativas.

Como parte de nuestra ética empresarial responsable, promovemos el desarrollo y la mejora en la calidad de vida de la comunidad, cumpliendo con los siguientes compromisos:

- *No realizar prácticas que puedan considerarse irregulares en el desarrollo de sus relaciones con clientes, proveedores, suministradores, competidores, autoridades, etc.*
- *Contribuir al desarrollo y beneficio de la comunidad a través de la creación y mantenimiento del empleo, procurando la contratación de personal local, el desarrollo de proveedores de bienes y servicios también locales y liderando nuevos desarrollos de producto competitivos.*
- *Apoyar la investigación para contribuir a la elevación del nivel tecnológico de nuestro entorno.*
- *Evitar la contaminación medioambiental y emplear todas las medidas necesarias para proteger los recursos naturales.*

1. POLITICA Y RIESGOS

El Grupo Comansa apuesta, tal y como su Código Ético indica en su apartado 18, por una ética empresarial responsable basada en la integridad y la profesionalidad, que contribuya a desarrollar la comunidad donde opera el Grupo creando empleo directo e indirecto a través del apoyo a sus proveedores, que son fundamentalmente locales, la inversión constante en “innovación” de producto y de los procesos y elevando el nivel tecnológico de su entorno. Todo ello supone una contribución muy importante para garantizar la pervivencia y futuro del proyecto empresarial.

El Grupo se compromete con el desarrollo sostenible de la Comunidad, participando en múltiples y diferentes proyectos de construcción de infraestructuras, que generan importantes impactos positivos en la Sociedad, como es la contratación de personal local, la adquisición de los bienes y servicios necesarios para su proceso industrial, la formación de sus empleados, el aumento de los ingresos de éstos últimos y la mejora de las infraestructuras, mediante grúas modulares, con múltiples ventajas en transporte sostenible y cada vez más eficientes en el consumo de recursos energéticos.

También es constante el compromiso con la mejora de la capacidad tecnológica, seguridad y calidad de su producto, por lo que la comunicación constante con los clientes y la amplia experiencia en el ámbito de la grúa torre, contribuyen a satisfacer las expectativas de desarrollo sostenible de nuestros clientes. A tal fin, el Grupo realiza anualmente encuestas de satisfacción de los clientes, canalizando sus propuestas en periódicos planes de innovación de I+D que mejoran y refuerzan la calidad, seguridad y eficiencia del producto.

El Grupo tiene compromiso de colaboración con Escuelas Técnicas y Universidades para generar conocimiento que facilite el desarrollo de la comunidad donde opera.

Los riesgos más importantes serían la inestabilidad económica y política mundial que podría poner en riesgo el crecimiento y desarrollo del Grupo, además de la falta de alineamiento entre los objetivos sociales del Grupo y algunas comunidades. Dichos riesgos son objeto de control y seguimiento en los diversos Comités existentes en la Organización. El proceso de análisis de la Organización y su contexto es una fuente de detección de este tipo de riesgos, que después de ser analizados, se incorporan a planes de acción para su minimización y/o eliminación.

2. COMPROMISOS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

2.1. Impacto social a través de proyectos

El Grupo contribuye con sus grúas a mejorar las comunidades en las que trabaja cuidando el medioambiente y el bienestar de las personas, facilitando la construcción de infraestructuras que proporcionan conexiones entre importantes ciudades y nuevos desarrollos urbanos, convirtiéndose en un canal de comunicación central y galvanizando la economía local, brindando mayores oportunidades de desarrollo económico.

Ejemplos:



2.2. Impacto en el empleo y desarrollo local

Empleo directo: Creación y mantenimiento de empleo

El Grupo Comansa apuesta por la generación del empleo y por la gestión de costos con criterios de responsabilidad social con empleo indefinido en el año 2023 de un 87% de la plantilla.

El año 2023 ha sido un año especialmente complicado. El grupo ha sufrido una caída en sus ventas, lo que ha provocado, entre otras cosas, la reducción de la plantilla a nivel global. La plantilla global se ha reducido en un 12% aunque se espera que esta situación coyuntural comience a superarse a finales del año 2024.

Proveedores locales

El desarrollo de proveedores locales, a través de la contratación de productos y servicios inherentes a su actividad, permite la generación y mantenimiento de empleo indirecto. El 95% de los proveedores de Comansa (94% en volumen) han sido locales, disponiendo de condiciones alineadas con Comansa, en lo relativo a política de cumplimiento normativo, principios y derechos sociales y humanos, sistema de seguridad y salud y medioambiente.

Se consideran proveedores locales aquellos que están situados en el mismo país que la actividad relevante que contrata sus servicios.

2.3. Transformación digital y mejora de la competitividad

Digitalización

El Grupo Comansa contribuye a la transformación industrial de la comunidad, a través de iniciativas digitales para mejorar procesos y adaptar su producto, implantando proyectos digitales que mejoran la calidad y productividad de los procesos de venta de grúa y sirven para adaptar el producto actual a los estándares digitales del mercado.

Uno de las iniciativas de mayor relevancia en la organización es el proyecto *PLM "Product Lifecycle Management"*, para gestionar las grúas desde su idea inicial hasta su amortización final, integrando datos, procesos y sistemas, consiguiendo una importante reducción del coste de lanzamiento de nuevos productos y revisiones de modelos de grúas gracias a la promoción de procesos más eficientes, rápidos y simples, con datos precisos y fiables.

Otra iniciativa que destaca, es la relativa a la digitalización del producto a través del proyecto "*Gestión de flotas y telediagnos*".

Nuevos modelos de negocio

Grupo Comansa se ha incorporado en el accionariado del Grupo Tetrace dedicado al mantenimiento y reparación de parque eólicos, durante el ejercicio 2023.

2.4. Colaboración con centros educativos

Universidad Pública de Navarra y Universidad de Navarra

El Grupo Comansa pone a disposición de jóvenes titulados o en último curso, la posibilidad de realizar prácticas curriculares o extracurriculares.

Centro de Formación Profesional Salesianos y CIP Virgen del Camino

Del mismo modo colaboramos con Centros de Formación Profesional para que los alumnos puedan completar su titulación con la realización de prácticas obligatorias de los módulos correspondientes.

2.5. Compromiso con los clientes

El Grupo Comansa identifica en el proceso de análisis de situación de la organización y su contexto, las necesidades de innovación tecnológica de sus clientes, desarrollando un plan de diseño que permite poner a su disposición la mejor tecnología y producto.

Adicionalmente también dispone de otras fuentes para conocer las expectativas de los clientes, como es el plan de visitas, las reuniones de seguimiento y las encuestas de satisfacción.

Los canales de comunicación con los clientes son la web, asistencia a ferias, redes sociales, reuniones, etc. La encuesta de satisfacción aporta los indicadores más relevantes para evaluar la relación con el cliente. La realizada en 2022, fue enviada a clientes de 59 países diferentes, habiendo conseguido que el 16,4% de los mismos hayan realizado comunicados y aportaciones que están ayudando a la Organización a tomar acciones correctoras y definir líneas de trabajo que mejoren nuestra actividad comercial, de servicio y marketing. En relación a la encuesta de satisfacción, podemos destacar como relevantes las siguientes consideraciones:

- La atención al cliente y el soporte desde posventa, comercial y marketing.
- La agilidad entrega de repuestos.
- La facilidad de transporte y montaje de la grúa
- Los plazos de entrega
- Las condiciones de pago y precios
- La facilidad de uso y manejo de la grúa
- Las características de la grúa y su adaptación al mercado
- Las prestaciones de mecanismos
- El prestigio de la marca

2.6. Compromiso con la Comunidad

La Organización entiende la importancia de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas. A tal fin, durante el año 2023 el Grupo COMANSA ha aportado 52 miles de euros a organizaciones dedicadas a ayudar a enfermos y discapacitados y personas en situación de exclusión social.

La financiación de dichas aportaciones fue a cargo 100% de la empresa. Todas estas aportaciones se enmarcan en el Plan de Voluntariado Social que el Grupo COMANSA tiene como objetivo para comprometerse con personas en situación de exclusión social.

2.7. Asociaciones de patrocinio

Grupo Comansa participa en actividades de entidades del mundo empresarial y cultural. Todas ellas están relacionadas con los intereses de la organización, participando en muchas de ellas activamente reforzando su compromiso con el desarrollo tecnológico, cultural y empresarial.

En la relación adjunta, se identifican algunas de las entidades en las que se ha participado a lo largo del año 2023

ASOCIACIONES Y ENTIDADES
Asociación Navarra de Empresarios del Metal (ANEM)
Confederación de Empresarios de Navarra (CEN)
Asociación Española de Maquinaria para la Construcción (ANMOPYC)
Asociación Española de Directores de Personal (AEDIPE)
Asociación para el Progreso y Dirección (APD)
Universidad Pública de Navarra
Asociación Española de profesionales de compras, contratación y aprovisionamientos (AERCE)
Brandok Comunicación S.L. (DIARIO DE NAVARRA)
Fundación Empresa Universidad de Navarra (UNAV)
Negocios en Navarra, S.L.
Committee For European Construction Equipment (CECE)
S&P GLOBAL PLATTS
Club de Marketing de Navarra
Asociación de la Industria Navarra (AIN)
Fundación CRE100DO
Galvanización

Se destaca especialmente la representación del Grupo Comansa en la **red europea CECE** que representa y promueve las industrias europeas de equipos de construcción y afines, coordinando los puntos de vista de las asociaciones nacionales y sus miembros, influyendo en las instituciones nacionales, europeas y en otras organizaciones de todo el mundo para lograr un entorno competitivo y justo mediante normas y reglamentos armonizados.

Así mismo, el Grupo Comansa es asociado y miembro del comité de dirección de **ANMOPYC** organización sectorial, de carácter privado y sin ánimo de lucro, constituida en 1982, con el fin de defender los intereses de las empresas del sector de MOPYC español.

ENTIDADES DE NORMALIZACIÓN:

CEN: El Grupo Comansa participa en el Comité Europeo de Normalización (CEN), Comité Técnico 147 Grúas – Seguridad. Grupo de Trabajo WG12 Grúa Torre.

UNE: También está representada en la Asociación Española de normalización (UNE), Comité Técnico 58 - Maquinaria de Elevación y Transporte, Subcomité SC1 Aparatos pesados de elevación. Grúas, para desarrollo de normas UNE sobre grúas, equipos de transporte vertical, cabrestantes, maquinaria de elevación y accesorios de elevación de cargas.

AEM: Además el Grupo Comansa pertenece a la Asociación Española de la Manutención (AEM) y a la Federación Europea de la Manutención (FEM), Grupo de Productos de Grúas y Equipos de Elevación (FEM PG CLE EOT).

3. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Homologación de proveedores

El Grupo Comansa asegura que los proveedores conozcan y puedan cumplir los requisitos técnicos de los productos y servicios a suministrar al Grupo. A tal fin, en COMANSA, hay establecidos procedimientos de homologación donde se evalúan el cumplimiento de la normativa medioambiental en relación a la gestión de los residuos, emisiones y vertidos y en igualdad de condiciones, siendo mejor valorados los proveedores que, en su proceso de fabricación

tengan en cuenta la disminución de impactos ambientales, los que aporten productos de bajo consumo energético y de larga vida útil, aquellos que sean reutilizables, y cuyo transporte se pueda hacer de forma eficiente aprovechando bien la capacidad y las cargas y aquellos que procure que el suministro de lotes sea de tamaño adecuado para minimizar residuos.

Evaluación de proveedores

La homologación contempla la evaluación a través de cuestionarios donde se analiza, el sistema de gestión ambiental, el cumplimiento normativo de aplicación y las prácticas y mejoras sostenibles.

Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas

El Grupo Comansa, dispone de procedimientos cuyo objeto es el establecimiento de criterios de selección y valoración de los proveedores de materias primas o de servicios subcontratados que formen parte del producto final. También se contemplan otros proveedores cuyas actividades o prestaciones de servicios pueden influir de forma significativa en la realización del producto.

Durante el año 2023 se ha acometido el plan de auditorías previsto con los proveedores. Esto ha implicado un seguimiento de todos los proveedores teniendo en cuenta la evaluación continua por las no conformidades. No obstante, aquellos proveedores con mayor número de no conformidades, así como el principal proveedor de subcontratación de producto soldado, sí han sido objeto de realización de las correspondientes auditorías. En los procesos auditados a proveedores externos, no se identificaron ninguna no conformidad

Sostenibilidad de la cadena de suministro

Código ético

La mayoría de los proveedores del Grupo se han adherido al Código Ético de conducta donde se incluyen los compromisos éticos, sociales y ambientales. Todos ellos han recibido el mencionado código y han firmado el compromiso de cumplimiento del mismo.

4. MEDIDAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD CONSUMIDORES

4.1. Calidad

La política de calidad del Grupo Comansa se concreta en ofrecer al mercado productos y servicios de calidad, avanzados tecnológicamente y a precios competitivos, que merezcan la satisfacción de sus clientes, en términos de calidad, prestaciones, fiabilidad y servicio. La revisión y mantenimiento de esta política se efectúa anualmente en el proceso de Revisión por la Dirección.

Los principales riesgos del Grupo si no se da cumplimiento a los compromisos adquiridos con los clientes, son insatisfacción por reclamaciones derivadas del producto y servicio y pérdida de cuota de mercado por obsolescencia de producto.

Los impactos de materializarse dichos riesgos, afectarían a la reputación del Grupo y a la mejora continua del producto que no se vería beneficiada por la evolución tecnológica para dotarlo de mayor eficiencia.

Para dar respuesta a las necesidades del cliente, el Grupo aborda la seguridad y salud en todo el ciclo de vida del producto, para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, implantando sistema de gestión de calidad y seguridad que incorpora la evaluación de todas las categorías de productos y servicios más significativos y procesos de reclamaciones de clientes, para ser atendidas, tramitándolas en el departamento interesado y actuando sobre el cliente en la forma y plazo acordado, que incorporan indicadores que son objeto de seguimiento específico.

Las reclamaciones de los clientes implican el inmediato establecimiento de acciones correctivas, de un análisis técnico del producto, del proceso, de la entrega y de la calidad de los proveedores. La evolución de los indicadores mencionados ha sido favorable siguiendo la misma línea que la encuesta de satisfacción de clientes a la que hacíamos mención en el apartado 2.5.

El Grupo Comansa tiene implantado el sistema certificado, de gestión de la calidad por procesos, según ISO 9001, en todas sus plantas, lo que acredita el cumplimiento de todos los requisitos legales, de clientes y específicos del sector.

4.2. Seguridad

El Grupo Comansa también tiene como objetivo ofrecer productos seguros para el usuario final, así como para otros grupos de interés, entendiendo por seguridad lo que pueda afectar a la seguridad física de los usuarios de sus máquinas, así como la seguridad de la información o Ciberseguridad de sus instalaciones. Es responsabilidad del departamento de Tecnologías de la Información, de I+D y del responsable de cumplimiento normativo (Compliance Officer), asegurar que los equipos sean seguros desde una perspectiva ciber y desde un enfoque de seguridad física para la salud de las personas.

Las máquinas fabricadas por el Grupo Comansa, incorporan los sistemas de protección más adecuados, además de cumplir la norma de seguridad de accesos EN 13586:2020. Entre las medidas de seguridad que las grúas incorporan podemos señalar:

- Sistema que detiene la máquina en caso de que el operador haya sufrido un desvanecimiento.
- Resguardos que cubren las partes móviles evitando riesgos de atrapamiento.
- Sistema que detiene la grúa en caso de acceso no autorizado.
- Herramientas para evitar caídas en altura (trampillas) y para evitar impactos de partes móviles y fijas.
- Sistemas de limitación electrónica.
- Control de zonas, para evitar colisiones con obstáculos.
- Sistemas anticolidión, para evitar colisiones con otras grúas.
- Sistema de puesta en veleta, para que la grúa se oriente con el viento y no se desestabilice.
- Sistema de seguridad de cable de carro y descargadores de tensión, como protecciones frente a la caída de rayos.

La gestión de la seguridad de la información tiene como finalidad determinar medidas para evitar incurrir en ciber riesgo causado por brechas de seguridad, amenazas a los sistemas red, vulneración de la privacidad de datos personales y servicios de proveedores IT, estableciendo controles y evidencias para mitigar el riesgo de materialización.

El sistema de gestión “compliance” integra esta parte de seguridad de la información (ciber riesgo) y verifica que se cumplen los controles establecidos para que no se materialicen los factores de riesgo identificados. Anualmente el proceso de seguridad de la información es objeto de auditoría interna y externa para verificar la aplicación efectiva de todos los controles, no habiéndose detectado incidencia o accidente de seguridad alguno.

5. INFORMACIÓN FISCAL

5.1. Beneficios obtenidos por país

Como se ha explicado a lo largo del informe, Grupo Comansa posee plantas productivas en España y China. Asimismo, Grupo Comansa posee el 51% de una empresa en Estados Unidos denominada Linden Comansa América, LLC, cuyo objeto social es la comercialización y alquiler de grúas fabricadas por Grupo Comansa en la planta España para Estados Unidos y Canadá. Al ser considerado como una “red comercial” de Comansa España y no poseer planta productiva ni plantilla significativa en el Grupo, proporcionamos los datos de beneficios obtenidos en USA conjuntamente con los de España.

Los beneficios obtenidos por país en 2023 son los siguientes (en millones de euros):

	España + USA	China
Beneficio neto (incluidos socios externos)	-2,50 MM€	+2,60 MM€

5.2. Impuestos sobre beneficios pagados

En base a la misma segregación del apartado anterior, se detallan los impuestos sobre beneficios pagados durante el año 2023 (impuestos sobre resultados de 2022):

	España + USA	China
Impuestos sobre Bº pagados	61 Miles de euros	0 Miles de euros

Todos los impuestos pagados en la agrupación “España + USA” corresponden a USA. En España, no se ha pagado impuesto sobre beneficios en 2023 debido al aprovechamiento de las bases imponibles negativas y deducciones que el Grupo Comansa posee en España. En China no se han pagado impuestos sobre beneficios en 2023 debido a que el resultado de 2022 fue negativo.

5.3. Subvenciones públicas recibidas

Durante el ejercicio 2023, Grupo Comansa ha recibido diferente asistencia financiera de las administraciones públicas donde se encuentra localizado el Grupo. Las ayudas aprobadas en 2023 por los diferentes Organismos Públicos son las siguientes:

- Bonificaciones a la seguridad social de ciertos trabajadores
- Subvenciones de explotación asociados a gastos de competitividad y misiones comerciales.
- Generación de deducciones fiscales asociadas a inversiones y proyectos de Investigación y Desarrollo
- Subvenciones de capital generadas por inversiones productivas y desarrollo de proyectos de Investigación y Desarrollo
- Subvenciones de explotación por contrataciones a jóvenes desempleados menores de 30 años
- Préstamo con tipo de interés bonificado
- Subvenciones de explotación por ayudas al sobrecoste energético

El total de ayudas recibidas por el Grupo Comansa durante 2023 ha ascendido a 0,71 Millones de €.

6. ACERCA DE ESTE INFORME

Este informe da respuesta completa a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Y de forma casi total a las exigencias y propuestas de la organización Global Reporting Initiative enmarcadas en los “Standards GRI”.

INDICE DE CONTENIDOS GRI

CATEGORIA: MODELO DE NEGOCIO			5
GRI	TITULOS DE CONTENIDO	REFERENCIA	PÁGINA
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	3. Modelo de Negocio	11-15
102-4	Localización de las actividades	4. Mercados	16
102-6	Mercados y servicios	4. Mercados	16
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades clave	6. Impactos, riesgos y oportunidades	16-19
102-16	Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	1. Visión del Grupo y su apuesta por la sostenibilidad	6-7
102-40	Listado grupos de interés	2. La relación con los grupos de interés	8-10
102-42	Identificación grupos de interés	2. La relación con los grupos de interés	8-10
102-47	Lista temas materiales	7. Materialidad	19
CATEGORIA: MEDIOAMBIENTE			21
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	1. Política ambiental	22-25
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	1. Política ambiental	22-25
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades clave	2. Impactos, riesgos y oportunidades	25-28
102-11	Principio o enfoque de precaución	3. Gestión del riesgo ambiental	28-29
102-30	Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	4. Gestión del órgano de gobierno	29-30
102-29	Identificación y gestión de Impactos	4. Gestión del órgano de gobierno	29-30
102-31	Evaluac. económica, ambientales y social	4. Gestión del órgano de gobierno	29-30
307-1	Incumplimiento de la legislación	5. Cumplimiento legislación y normativa ambiental	30-31
302-4	Reducción del consumo energético	6. Medidas para prevenir las emisiones de carbono	31-32
305-5	Reducción de las emisiones GEI	6. Medidas para prevenir las emisiones de carbono	31-32
305-7	Nox, Sox y otras emisiones atmosféricas	8.1 Emisiones significativas Nox, SO2,CO, Partículas y COV	35-36
103-2	Gestión con visión "efluentes y residuos"	9.2 Recuperación y eliminación de residuos	40-41
303-1	Extracción de agua por fuente	9.4 Agua, consumo y reciclado	42-43
303-1	Fuentes de agua afectadas	9.4 Agua, consumo y rec9.9.3 Agua, consumo y reciclado	42-43
301-1	Materiales utilizados por peso y volumen	9.1 Materias primas relacionados con fabricación	39-40
301-2	Materiales reciclados consumidos	9.1 Materias primas relacionados con fabricación	39-40
301-3	Productos y embalajes recuperados	9.1 Materias primas relacionados con fabricación	39-40
102-2	Enfoque de gestión con visión "energía"	7. Consumos energéticos	33
302-1	Consumo renovables y no renovables	7. Consumos energéticos	33
302-3	Intensidad energética	7. Consumos energéticos	33
302-4	Reducción del consumo energético	7. Consumos energéticos	33
302-5	Reducción de requerimientos energéticos	6.2 Reducción requerimientos energéticos de productos y servicios	32
305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	8.2 Emisiones de Gases efecto invernadero -Alcance 1	37-38
305-2	Emisiones indirectas de GEI (Alcance2)	8.2 Emisiones de Gases efecto invernadero -Alcance 2	37-38
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	8.2 Emisiones de Gases efecto invernadero	37-38
103-2	Enfoque gestión visión "reducción emisiones"	8. Emisiones	35-38
103-2	Enfoque de gestión con visión "biodiversidad"	10. Medidas para preservar la biodiversidad	43-44
CATEGORIA: ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN			45

103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	1.1 Gestión Compliance y 1.2 Política Anticorrupción	46-47
103-3	Evaluación enfoque de gestión	1.3 Evaluación de la gestión	48-50
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	1.4 Comunicación y formación sobre política y procedimiento anticorrupción	51
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades clave	2. Principales riesgos	52-53
102-30	Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	2.1 Riesgo de corrupción, impactos, oportunidades y eficacia del proceso de gestión	52
205-1	Operaciones evaluadas en relación con riesgos relacionados con corrupción	2.2 Operaciones evaluadas con riesgos relacionados con corrupción	53
103-1	Enfoque de gestión con visión "anticorrupción"	3. Medidas para prevenir la corrupción	53
CATEGORIA: DERECHOS HUMANOS			55
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	1.1 Política-Gestión	56
103-3	Evaluación enfoque de gestión	1.2 Evaluación y eficacia	56
412-2	Formación a empleados en políticas o procedimientos sobre los Derechos Humanos	2.3 Formación	56
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades clave	2. Principales riesgos	56-57
102-30	Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	2.2 Control del riesgo y 1.1 Gestión	57
103-2	Enfoque gestión con visión "evaluación de Derechos Humanos"	3. Procedimientos de diligencia debida	57
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los Derechos Humanos	4.1 Proyectos de promoción y cumplimiento de los Derechos Humanos	57-58
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	4.2 Mecanismos de queja	58
CATEGORIA: CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL			59
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	1. Política	60-61
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	1.1 Responsabilidades, recursos y evaluación de la gestión	60
102-35	Políticas de retribución	4. Retribución	63-64
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades clave	2. Principales riesgos	61
102-30	Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	2. Principales riesgos y 1.1 Responsabilidad, recursos y evaluación de la gestión	60-61
102-7	Dimensión de la Organización	3.1 Plantilla del Grupo	62
102-8	Información sobre empleados	3.1 Plantilla del Grupo	62
405-1	Porcentaje de empleados por categoría laboral, por sexo y grupos de edad	3.1 Plantilla del Grupo	62
401-1	Número total y tasa de rotación de personal	3.1 Plantilla del Grupo	62
405-2	Remuneraciones medias por sexo y clasificación profesional	4.2.1 Remuneraciones medias	65
102-36	Proceso de determinación de la retribución	4.1 Gestión de la retribución	63-64
201-3	Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación	4.1 Gestión de la retribución	63-64
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	5. Comunicación de cambios operacionales	65
405-1	Porcentajes de empleados con discapacidad	3.2 Empleados con discapacidad	63
103-2	Enfoque de gestión con visión "organización del trabajo, absentismo y conciliación"	6. Organización del trabajo	65-66
401-3	Permisos parentales	6.2 Medidas destinadas a facilitar la conciliación	65-66
403-2	Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales (días y horas perdidas y %)	6.3 Absentismo por accidentes laborales	66
103-2	Enfoque de gestión con visión "Seguridad y Salud"	7. Seguridad y Salud	67-71
403-2	Tipos de accidentes (índices de siniestralidad)	7.4 Accidentes de trabajo	70
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés (sindicatos y negociación colectiva)	2. La relación con los grupos de interés (capítulo 1 Modelo de Negocio)	8-10

403-1	Representación de los trabajadores en Comités de Salud y seguridad conjuntos	7.3 Procesos de notificación de peligros	69
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	5. Comunicación de cambios operacionales	65
403-4	Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores	7.3.2 Participación y consulta de los trabajadores sobre seguridad y salud	69
103-2	Enfoque de gestión con visión "Formación"	8. Formación	71-73
404-2	Programas para mejorar aptitudes de empleados	8.3 Programas para mejorar las aptitudes y facilitar su empleabilidad	73
404-1	Horas medias de formación anuales por empleado	8.2 Plantas Grupo	72
103-2	Enfoque de gestión con visión "Accesibilidad"	10. Accesibilidad	76
103-2	Enfoque de gestión con visión "Igualdad"	9. Igualdad	74-75
103-2	Enfoque gestión con visión "Planes de igualdad"	9.1 Medidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres	74
103-2	Enfoque de gestión con visión "promoción del empleo"	9.2 Medidas adoptadas para promover el empleo	74-75
103-2	Enfoque de gestión con visión " protocolos contra el acoso"	9.3 Protocolos contra el acoso	75
103-2	Enfoque de gestión con visión " contra la discriminación"	9.4 Políticas contra cualquier tipo de discriminación	75
CATEGORIA: INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			77
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	1. Política y riesgos	78
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	1. Política y riesgos	78
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades clave	1. Política y riesgos	78
102-30	Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	1. Política y riesgos	78
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	2.1 Impacto social a través de proyectos	78
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	2.2 Impacto en el empleo y desarrollo local	80
204-1	Proveedores locales	2.2 Impacto en el desarrollo local (proveedores locales)	80
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	2.3 Transformación digital y mejora de la competitividad	80
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	2.4 Colaboración con la Universidad	80
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	2.5 Compromiso con los clientes	81
413-1	Operaciones participación en Comunidad local	2.6 Compromiso con la Comunidad	81
102-13	Afiliación a asociaciones	2.6 Asociaciones de patrocinio	81
308-1	Proveedores que han pasado filtro de evaluación y selección (ambiental y social)	3. Subcontratación y proveedores-homologación de proveedores	82-83
102-9	Cadena de suministro	3. Subcontratación y proveedores	83-84
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de los productos y servicios	4. Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	83-84
416-2	Casos de incumplimientos relativos a los impactos en la salud y seguridad	4. Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	83-84
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución)	4. Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	81
418-1	Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la seguridad de los clientes y pérdidas datos de clientes	4. Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	81
201-1	Valor económico generado y distribuido	5. Información Fiscal	82-83
201-4	Asistencia financiera recibida del Gobierno	5. Información Fiscal	82-83



Bureau Veritas Certification

declara que Según exige la

Ley 11/ 2018

Se ha verificado la información no financiera por la Entidad de Certificación de tercera parte e independiente Bureau Veritas, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

LINDEN COMANSA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Y que como resultado de este proceso de verificación **Bureau Veritas Certification** expresa que:

- El contenido del reporte no financiero de la organización cumple con los requisitos establecidos en la Ley 11:2018 en esta materia.
- Tras la verificación muestral realizada no se ha identificado ninguna cuestión que indique que la información incluida en el reporte correspondiente al ejercicio ENERO-2023 a DICIEMBRE-2023 contiene incorrecciones materiales.

Fecha de emisión 11 de abril de 2024

Fdo: María Luisa
González
ValidadorJefe
Bureau Veritas Certification